Accessions

Shelf No.

D.160a.40

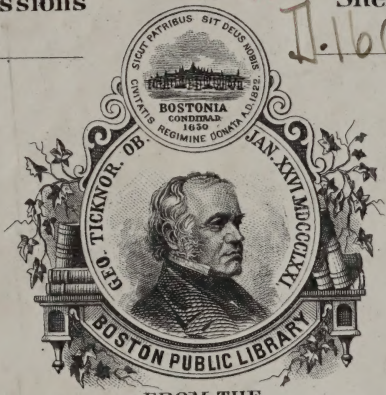

FROM THE

Ticknor Fund.

Rec.d

Salvá Tomo 2º folio
654.

F. Gillman

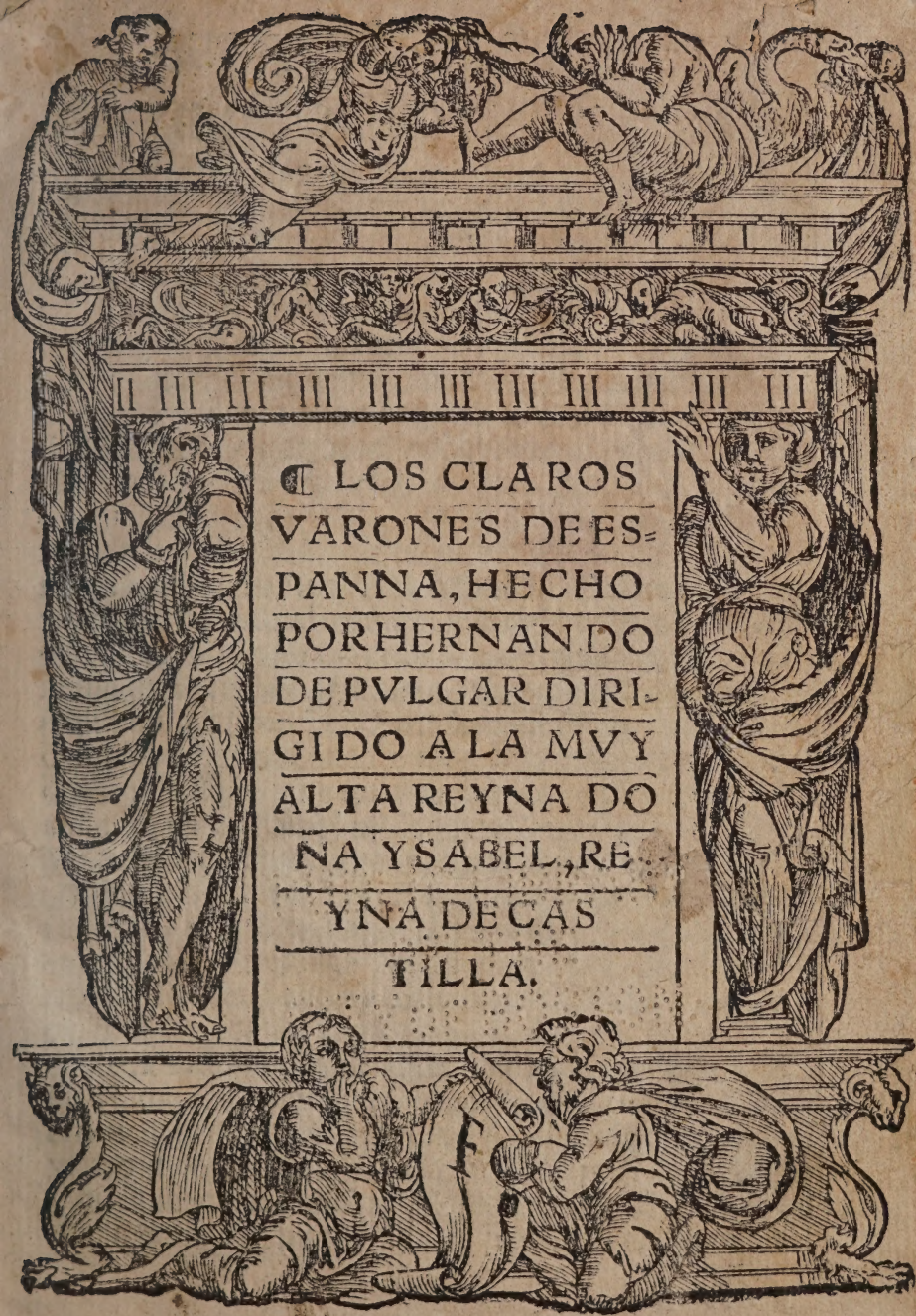

¶ LOS CLAROS VARONES DE ESPANNA, HECHO POR HERNANDO DE PVLGAR DIRIGIDO A LA MVY ALTA REYNA DONA YSABEL, REYNA DE CASTILLA.

El rey don Enrrique

MUy excelẽte ⁊ muy po=
derosa Reyna nr̃a señora: algũos historiado=
res griegos ⁊ romãos escriuierõ biẽ por estẽso
las hazañas q̃ los claros varões d̃ su tierra hi
zierõ: ⁊ les parescierõ dignas d̃ memoria. Otros escriptores ouo q̃ las sacarõ d̃las historias ⁊ hizierõ d̃llas tractados aparte afin q̃ fuessen mas comunicadas. segun hizo Valerio maximo. ⁊ Plutarco ⁊ otros algũos q̃ cõ amor d̃ su tierra: cõ aficiõ de personãs o por mostrar su eloq̃ncia q̃sierõ ordenar sus hechos ensalçãdo los cõ palabras: algo por vẽtura mas d̃lo q̃ fuerõ en obras. Yo muy excelẽte reyna y señora d̃ ambas cosas veo mẽguada la cronica d̃stos vr̃os reynos d̃ Castilla ⁊ d̃ Leõ: en perjuyzio grãde d̃l honor q̃ se deue a los claros varões naturales d̃llos: ⁊ a sus d̃scẽdiẽtes. Por q̃ como sea verdad q̃ hiziessen notables hechos pero no los leemos estẽdidamẽte enlas cronicas como los hizierõ: ni veo q̃ ninguno los escriuio aparte como hizo Valerio ⁊ los otros. Verdad es q̃ el noble caualler̃o Fernã perez d̃ guzmã escriuio en metro algũos claros varones naturales d̃llos q̃ fuerõ en España. Assi mismo escriuio breuemẽte en pla las cõdiciones d̃l muy alto y excellẽte rey dõ Juã d̃ esclarecida memoria vr̃o padre: y de algũos caualleros ⁊ perlados sus subditos q̃ fuerõ en su tiẽpo. Esso mismo vi en Frãcia el cõpendio q̃ hizo vn maestro Jorge dela yernada secretario d̃l Rey Carlos en q̃ copilo los hechos notables d̃ algũos caualleros ⁊ plados d̃ aq̃l reyno q̃ fuerõ en su tiẽpo. E a vn en a q̃l libro d̃la sacra escriptura q̃ hizo jesu hijo d̃ Sidrach: q̃so loar los varones gloriosos de su naciõ. Tãbiẽ sant Hieronymo y otros algunos escriuierõ loãdo los illustres varões dignos d̃ memoria para loable exẽplo d̃ nr̃o biuir. Yo muy excelẽte reyna y señora criado desde mi mẽor edad enla corte d̃l rey vr̃o padre: y del rey dõ Enrriq̃ vr̃o hermano: mouido cõ aq̃l amor de mi tierra q̃ los otros ouieron dela suya me dispuse a escreuir de algunos

Other ed.
Tickner
Collated
mar. 28. 1917
Perfect copy
May 7, 1917
E

claros varones perlados: y caualleros naturales d̃ vr̃os reynos q̃ yo conosci y comuniq̃: cuyas hazañas y notables hechos si particularmente se ouiessen d̃ cõtar: req̃ria hazer se de cada vno vna grãde hystoria. Porẽde breuemẽte cõ el ayuda d̃ dios escriuiere los linajes y cõdiciões d̃ cada vno: y algũos notables hechos q̃ hizierõ: d̃los q̃les se puede biẽ creer q̃ en auctoridad d̃ personas: y en ornamẽto d̃ virtudes: y enlas abilidades q̃ tuuierõ: assi en sciẽcia como en armas no fuerõ mẽos excelẽtes q̃ aq̃llos griegos y romanos: y frãceses q̃ tãto son loados en sus escripturas. E primeramente pẽse poner la vida y cõdiciones d̃l rey dõ Enrriq̃ quarto vr̃o hermão cuya anima dios aya: por auer concurrido en su tiempo.

Del rey dõ Enrriq̃ quarto.

El rey dõ enrriq̃ q̃rto hijo d̃l rey dõ juã el secũdo fue hõbre alto d̃ cuerpo ⁊ hermoso d̃ gesto y biẽ ꝓporciõado enla cõpostura d̃ sus miembros. Y este rey seyẽdo pricipe diole el rey su padre la ciudad d̃ segouia y puso le casa y officiales seyẽdo en edad d̃ q̃torze años: estuuo en aq̃lla ciudad apartado d̃l rey su padre los mas dias d̃ su mẽor edad. En los q̃les se dio en algũos d̃lleytes q̃ la moçedad suele demãdar y la honestad d̃ue negar. Hizo habito d̃llos: porq̃ ni la edad flaca los sabia refrenar: ni la libertad q̃ tenia: los soffria castigar. No beuia vino ni q̃ria vestir paños muy p̃ciosos ni curaua d̃la cerimonia q̃ es d̃uida a ꝑsona real. Tenia algunos moços acceptos d̃los q̃ cõ el se criauã: amaua los cõ grãde afficiõ: y daua les grãdes dadiuas. Desobedescio algũas vezes al rey su padre. no porq̃ de su volũtad ꝓcediesse: mas por induzimieto de algũos q̃ siguiẽdo sus ꝓprios interesses le trayã a ello. Era hombre piadoso y no tenia aĩo de hazer mal ni ver padecer a ningũo. y tan humão era q̃ cõ difficultad mãdaua executar la justicia criminal: y enla execucion dela ceuil y enlas otras cosas necessarias enla gouernaciõ d̃ sus reynos

algunas vezes era negligente: y con difficultad entendia en cosa agena de su delectaciõ: por que el apetito le señoreaua la razõ. No se vido enel jamas pũto d soberuia: en dho ni en hecho: ni por cobdicia d auer grãdes señorios le vierõ hazer cosa fea ni de sonesta. E si algũas vezes auia yra durauale poco: y no le señoraua tãto q̃ dañasse a el ni a otro. era gran montero y plazia le muchas vezes andar por los bosques apartado delas gentes. Caso seyendo principe con la princesa doña blãca: hija del rey don Juan de aragon su tio: que entonces era rey de nauarra. con la qual estuuo casado por espacio de diez años: y alfin ouo diuorcio entre ellos por el defecto dela generacion: que el imputaua a ella: y ella imputo a el. Muerto el rey dõ Juã su padre reyno luego pacifica mẽte enlos reynos de castilla y de leon: seyẽdo ya en edad de treynta años. y luego que reyno vso de gran manificencia cõ ciertos caualleros y grandes señores de sus reynos. Soltando a vnos delas prisiones en que el rey su padre los auia puesto: y reduziendo y perdonando a otros que andauan desterrados de sus reynos y restituyoles todas las villas y lugares y rẽtas: y todos sus patrimonios y officios que tenian. Teniendo la primera muger de quien se aparto: caso con otra hija del rey de portugal: y eneste segũdo casamiento se manifesto su impotencia: por que como quier que estuuo casado con ella por espacio de quinze años: y tenia comunicacion con otras mugeres: nunca pudo auer a ninguna allegamiento de varon. Reyno veynte años: y en los diez primeros fue muy prospero y llego gran poder de gentes y de thesoros: y los garndes y caualleros de sus reynos cõ grã obidiẽcia cõpliã sus mandamiẽtos. Era hõbre frãco y hazia grandes mercedes y dadiuas: y ni repitia jamas lo que daua: ni le plazia que otros en su presẽcia gelo repitiessen. Llego tanta abuudancia de tehesoros que allende delos grandes gastos y dadiuas que hazia: mercaua qualquier villa o castillo: o otra gran renta que en sus reynos se ven-

diesse para acrescentar el patrimonio real. Era hombre q̃ las mas cosas hazia por solo su arbitrio a plazer de aq̃llos q̃ tenia por priuados. y como los apartamiẽtos q̃ los reyes hazen: y la grã afficiõ q̃ sin justa causa muestrã a vnos mas q̃ a otros: y las excessiuas dadiuas q̃ les dan suelẽ prouocar a odio: y del odio nascen malos pẽsamiẽtos/y peores obras. Algunos grã des de sus reynos a quiẽ no cõmunicaua sus cõsejos/ni la gouernaciõ de sus reynos: y pensauã q̃ de razõ les deuia ser cõmunicado: cõcibieron tan dañado concepto q̃ algunas vezes cõjurarõ cõtra el para lo prender/o matar. Pero como este rey era piadoso: bien assi Dios vso con el de piedad/y le libro de la pasion: y de los otros males q̃ cõtra su psona real se imaginaron. y ciertamente se deue considerar q̃ como quiera q̃ no sea ageno de los hõbres tener afficiõ a vnos mas q̃ a otros. Pero especialmente los reyes q̃ estã en el miradero de todos/tãto menor licencia tienen de errar/quãto mas señalados y mirados son q̃ los otros. Mayormẽte en las cosas de la justicia: de la qual tan biẽ deuen vsar: mostrãdo su afficiõ tẽplada al q̃ lo merescierc/como en todas las otras cosas: porq̃ de mostrar se los reyes afficionados sin tẽpläça: y no a quien: ni como: ni por lo q̃ lo deuen ser: nascẽ muchas vezes las embidias: do se siguen las desobediẽcias: y vienen las guerras/y otros inconuenientes q̃ a este rey acaescierõ. Era grã musico y tenia buena gra en cãtar y tañer/y en hablar en cosas generales. Pero en la execucion de las particulares y necessarias: algunas vezes era flaco. Por q̃ occupaua su pẽsamiẽto en aq̃llos deleytes de q̃ estaua acostũbrado. Los q̃les impedẽ el officio de la prudencia: a q̃lq̃er q̃ dellos esta occupado. y ciertamente veemos algunos hõbres hablar muy bien: loãdo generalmẽte las virtudes/y vituperãdo los vicios. Pero quãdo se les offresce caso particular q̃ les toque: entõces vẽcidos del interesse/o del deleyte no hã lugar de pmanescer en la virtud q̃ loarõ: ni resistir el vicio q̃ vituperarõ. Vsaua assi mismo de magnificẽcia en los rescibimiẽtos de grãdes hõbres: y de los embaradores de re-

yes q̃ venia a el: haziendoles grãdes y sumptuosas fiestas: y dandoles grãdes dones. Otrosi en hazer grãdes edificios en los alcaçares y casas reales: y en iglesias y lugares sagrados. Este rey fundo de principio los monesterios de la virgẽ sancta Maria del Parral ó Segouia/ y de sant Hieronymo del paso de Madrid/ q̃ son de la ordẽ de sant Hieronymo y dotoles magnificamẽte. y otrosi el monesterio de sant Antonio de Segouia de la orden de sant Frãcisco: y hizo otros grãdes edificios y reparos en otras muchas Iglesias y monesterios de sus reynos/ y dioles grãdes limosnas/ y hizo les muchas mercedes. Otrosi mãdaua pagar cada año en tierras y acostamiẽtos grã numero de gẽte de armas: y allende desto gastaua cada año en sueldo pa la gente de cauallo continua q̃ traya en su guarda otra grã cãtidad de dinero. y con esto fue tan poderoso/ y su poder fue tan renõbrado por el mũdo/ q̃ el rey don Fernãdo de Napoles le embio suplicar q̃ le recibisse en su omenage. Otrosi la ciudad de Barcelona con todo el principado de Cataluña le offrescio de se poner en su señorio/ y de le dar los tributos deuidos al rey don Juan de Aragon su tio. Al quien por entõces aquel principado estaua rebelde: por enduzimiẽtos y persuasiones de algunos q̃ estauã cerca del en su cõsejo/ mas q̃ procediendo de su voluntad: tuuo algunas differencias con este rey de Aragon su tio: q̃ assi mismo se intitulaua rey de Nauarra: y entro por su psona poderosamente en el reyno de Nauarra: y embio gran copia de gente de armas con sus capitanes al reyno de Aragon: y hizo guerra a los Aragoneses y Nauarros. y puede se bien creer esto segun su grãde poder: y la disposicion del tiẽpo/ y de la tierra/ y la flaqueza y poca resistencia q̃ por entõces auia en la parte cõtraria. Si este rey fuera tyrãno y inhumano todos aquellos reynos y señorios fueran puestos en su obediẽcia: dellos con pequeña fuerça/ y dellos de su voluntad. y para pacificar estas differencias se trataron vistas entre el/ y el rey don Luys de Frãcia: q̃ como arbitro se interpuso a las pacificar. A las q̃les vistas fue acõpaña-

do de grãdes señores y perlados/y de gran multitud de caua
lleros y hijos dalgo de sus reynos. En los gastos q̃ hizo y da
diuas que dio: y en los arreos/y otras cosas q̃ fueron necessa
rias de se gastar y distribuyr para tan grãde acto: mostro bien
la franqueza de su coraçon: y paresció la grãdeza de sus rey=
nos: y guardo la preeminencia de su persona: y la hõrra y loa
ble fama de sus subditos. ¶ Fue la habla destos dos reyes
entre la villa de Fuente rabia que es del reyno de Castilla/y
la ciudad de Bayona/ q̃ es del reyno de Francia en la ribera
de la mar. Cõtinuo algunos tiẽpos guerra contra los moros.
Hizo algunas entradas con grã copia de gẽte en el reyno de
Granada. En su tiẽpo se gano Gibraltar/y Archidona: y otros
algunos lugares de aquel reyno. Consintio a los moros q̃ le
diessen parias algunos años: por que no les hiziesse guerra.
y los reyes comarcanos/temian tãto su gran poder: q̃ ningu
no osaua hazer el cõtrario de su volũtad. y todas las cosas le
acarreaua la fortuna como el las queria: y algunas mucho
mejor de lo q̃ pensaua: como suele hazer a los bien a fortuna=
dos. y los de sus reynos todo aquel tiẽpo que estuuieron en
su obediencia gozauã de paz: y de los otros bienes que della
se siguen. ¶ Fenescidos los diez años primeros de su señorio:
la fortuna embidiosa de los grãdes estados mudo como sue=
le la cara prospera: y començo a mostrar la aduersa. De la
qual mudança muchos veo quexar se: y a mi ver sin causa:
por que segun pienso alli ay mudança de prosperidad/do ay
corrupcion de costũbres. y assi por esto: como por que se de=
ue creer que Dios queriendo punir en esta vida alguna deso
bediencia que este rey mostro al Rey su padre: dio lugar que
fuesse desobedescido de los suyos. y permitio que algunos
criados de los mas acceptos que este tenia/y a quien de pe=
queños hizo hõbres grãdes/y dio titulos y dignidades y grã
des patrimonios: agora lo hiziessen por conseruar lo auido:
agora por lo acrescentar y añadir mayores rẽtas a sus grãdes
rentas: erraron de la via q̃ la razon les obligaua: y no podien

do refrenar la embidia cõcebida de otros q̃ pensauã occupar les el lugar q̃ tenia. Conoscidas en este rey algunas flaq̃zas nacidas del habito q̃ tenia hecho en los deleytes: osaron desobedescer le: y poner dissenssiõ en su casa. La q̃l por q̃ al principio no fue castigada segũ deuia: crescio entre ellos tãto/q̃ hizo desfallecer el estado del rey: y el temor y obediẽcia q̃ los grãdes de sus reynos le auia. Dõde se siguio q̃ algunos destos se jũtarõ con otros plados y grãdes señores del reyno. y tomarõ al ꝓncipe dõ Alõso su hermano/moço de.vj. años: y haziẽdo diuisiõ en Castilla: lo alçarõ por rey della: y todos los grãdes y caualleros/y las ciudades/y villas estuuierõ diuisas en dos ptes: la vna pmanecio sẽpre con este rey dõ Enrriq̃: la.ij. estuuo cõ aq̃l rey dõ Alõso. El q̃l duro cõ titulo de rey por espacio de.iij. años: y murio en edad de.xiiij. años. ¶ En esta diuisiõ se despto la cobdicia/y crescio el auaricia. Cayo la justicia: y señoreo la fuerça. Reyno la rapina: y dissoluio se la luxuria. y ouo mayor lugar la cruel tẽtaciõ de la soberuia: q̃ la humilde psuasiõ de la obediẽcia: y las costũbres por la mayor pte fuerõ corrõpidas y dissolutas. De tal manera q̃ muchos oluidada la lealtad y amor q̃ deuiã a su rey/y a su tierra. y siguiẽdo sus interesses pticulares derarõ caer el biẽ general: cõ tal forma q̃ el general/y el particular perescia. y nr̃o señor q̃ algunas vezes ꝑmite males en las tierras generalmẽte: pa q̃ cada vno sea punido particularmente: segũ la medida de su yerro/ꝑmitio q̃ viuiesse tãtas guerras en todo el reyno: q̃ ninguno puede dezir ser eximido de los males q̃ della se siguierõ. y especialmẽte aq̃llos q̃ fuerõ causa de los ꝓncipiar: se vierõ en tales peligros: q̃ quisierã dexar grã pte de lo q̃ primero tenia: cõ seguridad de lo q̃ les q̃dase: y ser ya salidos de las alteraciones: q̃ a fin de acrecẽtar sus estados inuẽtarõ. y assi pudierõ saber cõ la verdadera experiencia: lo q̃ no les dexo conoscer la ciega cobdicia. y por cierto assi acaece q̃ los hõbres antes q̃ sientã el mal futuro: no conoscẽ el biẽ presente. Pero quãdo se veen embueltos en las necessidades peligrosas en q̃ su desordenada cobdicia los mete. Entõ

tes querriã: y no puedẽ hazer aq̃llo q̃ con menor daño pudierã auer hecho. ¶ Durarõ estas guerras los otros. x. años postrimeros: q̃ este rey reyno: los hõbres pacificos padescieron muchas fuerças de los hõbres nueuos: q̃ se leuãtaron y hizieron grãdes destruyciones. Gasto en estos tiẽpos el rey todos sus thesoros: y allende de aq̃llos gasto/ dio sin medida casi todas las rentas de su patrimonio real. y muchas dellas q̃ le tomaron los tyrãnos q̃ en aquel tiẽpo erã. De manera q̃ aquel q̃ con el abũdãcia de los thesoros cõprauua villas y castillos: vino en tãta extrema necessidad/ q̃ vẽdio muchas vezes las rentas de su patrimonio: todo pa el mãtenimiento de su psona. Biuio este rey cinquẽta años: de los quales reyno. xx. y murio en el alcaçar de la villa de Madrid de dolencia de la yjada: de la q̃l en su vida fue muchas vezes della grauemẽte apassionado.

¶ El almirãte dõ Fadrique.

EL almirãte don Fadrique hijo del almirãte dõ Alõso Enrriquez/ y nieto de dõ Fadrique maestre de Santiago/ y visnieto del rey don Alonso. Fue pequeño de cuerpo/ y hermoso de gesto. Era vn poco corto de vista/ hõbre de buen entẽdimiẽto: fue en los tpos del rey dõ Juã/ y del rey dõ Enrrique. Tenia muchos pariẽtes/ por q̃ tenia por hermano de madre al adelãtado Pero Mãrrique q̃ fue vn grã señor en Castilla: y tuuo de su padre y madre otro hermano q̃ fue cõde de Alua de Liste y. ix. hermanas q̃ casaron todas con hõbres de linage q̃ teniã casas de mayorazgos antiguas. Y de la pte de doña Juana de Mẽdoça su madre hija de Pero gõçalez de Mẽdoça: tenia por deudos de sangre todos los mas de los grãdes señores de Castilla. Amaua los parientes/ y allegaua los y trabajaua en procurar su hõrra y interesse muy mucho. Fue cauallero esforçado/ y hõbre de tan gran coraçon q̃ osadamẽte cometia muchas vezes su psona y estado a los golpes de la fortuna: por la cõseruacõ de sus pa-

rientes/y por adq̃rir pa si hõrra y reputaciõ. Usando de su oficio de Almirãte anduuo por la mar con gran flota de armada: y ouo recuentros y batallas marinas con moros/y cristianos: en las quales fue vẽcedor/y alcãço fama de esforçado capitã. Era frãco liberal: y siẽpre pospuso la cobdicia õ guardar thesoros a la gloria q̃ sentia en los gastar/por auer hõrra. Era hõbre impaciente/y no podia buenamente tolerar las cosas q̃ le parescia excessiuas/y cõtrarias a la razõ: y reprehendia las con algũ rigor. Especialmẽte la grã afficion q̃ el rey dõ Juã tenia al maestre de Sãtiago dõ Aluaro de Luna cõdestable de Castilla/y el grã poder q̃ en su corte y reyno le dio/y las dadiuas immensas q̃ le hizo. Otrosi reprehendia las cosas excessiuas q̃ este cõdestable con el gran fauor q̃ del rey tenia hazia: y no las podia suffrir ni dissimular. Y desta cõdiciõ se le siguierõ discordias y enemistades con aq̃l maestre: y cõ otros caualleros q̃ seguiã su parcialidad: de las quales procedierõ guerras y escãdalos en el reyno: por q̃ era hõbre de grã autoridad/assi por respecto de su psona y grãde casa/como por los muchos y grãdes señores q̃ tenia por pariẽtes. Caso vna hija con el rey de Aragon q̃ a la hora era rey de Nauarra: y por causa deste casamiẽto y de las parcialidades q̃ tenia en el reyno se le siguieron algunos infortunios. Especialmẽte en el vencimiẽto de la batalla q̃ el rey don Juã ouo cõtra el rey de Nauarra/y cõtra el infante don Enrrique sus primos/y cõtra otros caualleros: cerca de la villa de Olmedo. En la qual como q̃ra q̃ este almirãte fue vẽcido del maestre de Sãtiago su enemigo/y preso por vn escudero de su capitania. Pero no le falto animo en la hora del infortunio: y con fuerça de razones q̃ dixo al que le prendio: le puso en libertad. Y fueron tomados todos sus bienes: y el anduuo desterrado del reyno sintiẽdo aq̃l graue sentimiento q̃ el vẽcido siente viẽdo su enemigo vencedor. Suffrio este caualliero sus pdidas con igual cara: y ninguna fuerça de la fortuna le abaro de su coraçõ. Loan los historiadores Romanos por varon de grã animo a Caton: por q̃ se mato no pu-

diẽdo con paciẽcia ſuffrir la victoria de Ceſar ſu enemigo. y no ſe yo por cierto q̃ mayor crueldad le hiziera el Ceſar: de la que el ſe hizo. Por q̃ repugnãdo la natura: y al comũ de los hõbres/hizo en ſu pſona lo q̃ todos aborreſcen hazer en la agena. y adornã ſu muerte/diziendo q̃ murio por auer libertad: y ciertamẽte no puedo entender q̃ libertad puede auer paſi/ni pa dar a otro el hõbre muerto. Aſſi q̃ como aya grãde razõ para loar ſu vida: no veo q̃ la aya pa loar ſu muerte. Por q̃ anticipar ſe ninguno a deſatar aq̃l conjũctiſſimo y natural atamiento q̃ el anima tiene con el cuerpo. Temiendo q̃ otro le deſate: coſa es mas pa aborreſcer/q̃ para loar. No ſe mata el marinero en la fortuna/antes q̃ le mate la fortuna: ni el cercado ſe da la muerte por miedo de la ſeruidũbre del cercador. A todos ſoſtiene la eſperãça q̃ no pudo ſoſtener a Catõ. El qual ſi tuuo animo pa ſuffrir los bienes de la proſperidad: y no los males de la fortuna. Con mayor razõ podemos loar a eſte almirãte: por q̃ el no pareſcio en ſu muerte tã flaco q̃ no pudo ſuffrir ſus males. y eſte pareſcio en ſu vida tan fuerte q̃ tuuo eſperãça de cobrar ſus bienes: a vn q̃ ſe vido deſterrado y vencido: y a ſu enemigo proſpero y vẽcedor. Por q̃ aquel es dicho varõ magnanimo q̃ ſuffriendo la mala: ſabe buſcar la buena fortuna. ¶ Y ſi el otro fue reprehẽſor de peccados: tan bien fue eſte almirãte reprehenſor de aq̃llo q̃ le pareſcia fuera de razõ. Aun q̃ de reprehender errores agenos: mas vezes ſe ſigue odio al caſtigador: q̃ emienda al caſtigado. y tã bien deuemos cõſiderar q̃ ſi los juyzios de Dios no podemos cõprehẽder: menos los deuemos reprehender: por q̃ no ſabemos ſus myſterios/ni los fines q̃ ſu prouidencia tiene ordenados en los actos de los hõbres. y porende el q̃ pudiere refrenar ſu yra/y dar paſſada a las coſas q̃ ſe pueden tolerar/y auer ſuffrimiento para las diſſimular: ſin duda biuira vida mas ſegura: y no ſe pornа ſegun eſte almirãte ſe puſo a los golpes peligroſos de la fortuna. En los quales en alguna manera ſe puede dezir bien fortunado: y por q̃ ſus deudos y amigos le fuerõ gradecidos: y ſus

criados y seruidores le fueron leales. Los quales acordádo se de algunos beneficios q̃ del rescibieron/y le ayudaron quanto pudieron/y ayudarã mejor si pudierã: por q̃ el amor verdadero/no dexa de amar/ni cãsa de aprouechar. En estos tiẽpos de aduersidades q̃ por este caualler o passarõ: conoscio bien la lucha cõtinua q̃ entre si tienẽ el trabajo de la vna parte: y el deleyte de la otra: y como q̃ra q̃ el vno/o el otro vẽcen a vezes: pero ninguno dellos dura el vẽcimiẽto luengamẽte. Al fin baziẽdo el tiẽpo las mudãças q̃ suele: y los amigos y seruidores las obras q̃ deuen: rodeo Dios las cosas de tal manera q̃ torno a Castilla/y recobro todos sus bienes y patrimonio/y ouo lugar de lo acrescentar/y fue restituydo en la grã estimacian q̃ primero estaua. y murio lleno de dias en grã prosperidad: por q̃ dexo sus hijos en buẽ estado: y vido en sus postrimeros dias a su nieto hijo de su hija ser principe de Aragõ: por q̃ era vnico hijo del rey de Aragon su padre. y otrosi le vido principe de los reynos de Castilla y de Leon: por que caso con la princesa de Castilla doña Isabel que fue reyna destos reynos.

El conde de Haro.

Don Pero fernãdez de Velasco cõde de Haro hijo de Juã de Velasco/y nieto de dõ Pero Fernãdez de Velasco. Fue hõbre de mediana estatura: tenia las ceruices torcidas/y los ojos vn poco vizcos. Era de linage noble y antiguo. Halla se por las cronicas q̃ el y su padre y abuelos fueron camareros mayores de los reyes de Castilla successiuamente por especio de. cxx. años. Era hõbre agudo y de buen entendimiẽto. Biuio en los tpos del rey don Juã el. ij. y del rey dõ Enrrique. iiij. su hijo. En su juuentud la edad loçana y no avn madura/ni experimẽtada en los incõuenientes q̃ acaescẽ en la vida/le induzio q̃ se jũtasse en parcialidades cõ otros grãdes del reyno sus parientes: y repugnasse la volũtad y afficiõ grãde q̃ el rey dõ Juã mostraua en obras/y

en palabras a algunos priuados. y por esta causa estuuo algũ tiẽpo en la indignaciõ del rey. y padecio algũos infortunios. E como acaece algũas vezes q̃ las aduersidades dã al hõbre mejor doctrina pa ser cauto: q̃ las ꝓsperidades pa ser tẽplado Este caualler o despto ẽla aduersidad su buẽ entẽdimiẽto. y conocio como dẽde en adelãte biuiesse cõ mas seguridad y mẽos peligro. Hablaua cõ buẽa gra. y cõ tales razões trayd as a ꝓposito q̃ todos auiã plazer d̃ le oyr. Era temeroso d̃ dios. y hõbre d̃ verdad. y iclinado a justicia. La q̃l como sea diuidida en ptes vna d̃las q̃les se dize legal. porq̃ es istituyda por ley. Otra y gual q̃ la razõ natural nos mãda seguir. Puede se por cierto creer d̃ste caualler o. q̃ ni fallecio enlo q̃ mãda la razõ natural. ni era trasgressor d̃lo escripto por ley. Antes fue vn tã grã zelador d̃la justicia. q̃ no se puede d̃zir otro ẽ sus tiẽpos q̃ cõ tã grã estudio la mirasse. ni cõ mejor diligẽcia y moderaciõ la cũpliesse. E esta virtud mostro biẽ ẽla gouernaciõ d̃ sus villas y lugares/ y otras muchas tierras q̃ ouo en administraciõ. Por q̃ allẽde d̃l d̃recho q̃ y gualmẽte hazia guardar d̃ vnos y otros: dio tal forma en sus tierras q̃ los ministros q̃ põnia en la justicia d̃llas/ erã obligados d̃ pagar todo el robo q̃ enel cãpo se hiziesse a los moradores. o a otra q̃lq̃er ꝓsona q̃ passasse por ellas. o dar el mal hecho q̃ lo ouiesse hecho. o ꝓseguirlo/ hasta lo auer. o dar razõ dõde fuesse receptado y ofendido. E luego q̃ sabia el lugar do estaua: hazia tales diligẽcias q̃ auia el mal hechor o hazia justicia del. o apremiaua en tal mãera al q̃ lo receptaua. q̃ le hazia restituyr el robo. y el robado quedaua satisfecho y. cõ esta diligẽcia q̃ tenia en la justicia sus tierras erã biẽ guardadas y florecien entre todas las otras comarcanas. Tenia tierras vezinas a las montañas y como quier q̃ junto en parentela cõ algunos d̃los caualleros dellas. pero conoscida la gẽte ser turbulenta y presta al rigor con tal prudencia los supo tratar: que en su tiempo no le alcanço parte de algũos males que de sus dissensiones les vinieron. porque era varon inclinado a paz. y enemigo de discordia. y gran zelador del bien

publicos. En la gouernaciõ dl q̃l le plazio gastar el tiempo y el trabajo. Loã los ystoriadores a Bruto cõsul romão que mato sus hijos/por q̃ cõtra el biẽ publico d roma trataua d reduzir al rey Tarquino. y dizen q̃ la gran cobdicia de loor vencio al amor natural. y alega virgilio que fue caso infelice. y si infelice no se como la infelicidad deue ser loada. ni que loor puede conseguir aquel que repugna la natura. y contraria la razon Podemos biẽ creer q̃ este cõsul si lo hizo cõ ygn fue mal: y si cõ deliberaciõ peor. Porq̃ d muchos gouernadores castella nos leemos: q̃ no matãdo sus hijos: mas tẽplãdo sus passiones supierõ muy biẽ gouernar sus tierras y puincias. y este noble cõde no señoreado de ambiciõ por auer fama ẽ esta vida. mas señoreãdo la tẽtaciõ por auer gloria en la otra: gouerno la republica tã recta mẽte q̃ ouo el premio q̃ suele dar la verdadera virtud. la q̃l conocida en el. alcãço tener tãto credito y autoridad: q̃ si algũa grãde y señalada cõfiãça se auia de hazer en el reyno. quier de personas. quier de fortalezas. o de otra cosa d q̃lquier qualidad. siẽpre se cõfiauã del: y en algũas differẽcias q̃ el rey dõ Juã ouo cõel rey de Nauarra: y cõel infante don Enrriq̃ sus primos: y en algũos otros debates y cõtrouersias q̃ los grãdes del reyno ouierõ vnos cõ otros: si para se pacificar era necessario q̃ los dela vna parte y delaotra se jũtassen en algũ lugar para platicar en las differẽcias q̃ teniã: siẽpre cõfiauã la salua guarda del tal lugar do se jũtauã a este caualler o y la vna parte y la otra cõfiauã sus personas d su fe y palabra. y muchas vezes se remitiã a su arbitrio y parecer. Fue esso mismo bõbre q̃ por ganar bõrra deseaua hazer cosas magnificas y siguiẽdo esta su cõdiciõ jũto muchas vezes grã copia d gẽte de su casa. assi para la guerra cõtra los moros. como para seruir al rey: y sostener el estado y ꝓbeminẽcia real en las differẽcias y guerras q̃ enel reyno acaescierõ. y esto hizo en lugares y tiẽpos tã necessarios q̃ como ọer q̃ suffrio grandes miedos. y se puso a muchos discrimines y auẽturas. pero al fin dstos trabajos gano grã bõra y reputaciõ. y su casa por respecto dsus

seruicios fue acrescẽtada. Queria lleuar las cosas por ordẽ. y q̃ no saliesse n pũto dela razõ: y esta cõdiciõ le hazia mirar tãto en los negocios. y põer tales dudas y incõuẽiẽtes q̃ tarde y cõ grã difficultad se d̃terminaua a las hazer: Verdad es q̃ tardio y ser subito enla determinaciõ delas cosas son dos estremos q̃ se deuẽ huyr. Tãbiẽ es cierto q̃ recibe algũa pena el q̃ delibera en deliberar tarde. y por la mayor ꝑte vemos mas y mayores incõuiniẽtes enla ꝑsona y hechos de aq̃l q̃ delibera subito. q̃ enel q̃ es graue y tardio en sus mouimiẽtos. Porq̃ si por deliberar tarde se pierde algũa vez el biẽ q̃ se podria auer. por determinar presto vimos ꝑder muchas vezes el biẽ auido. y acarrear tales mudãças y variedades y a vn vanidades q̃ affeã la ꝑsona y pierdẽ la hõrra. Era desseoso como todos los hombres de auer bienes. y supo los adquirir y acrescẽtar. y muy biẽ cõseruar. Era assi mesmo reglado en sus gastos cõtinuos. y cõtãta deligẽcia miraua aquiẽ auia de mirar: y como: y porq̃ le daua: q̃ algũas vezes fallescia enla virtud dela liberalidad Era hõbre essencial y no cureua de aparẽcias. ni hazia muestras delo q̃ tenia. ni d̃lo q̃ hazia. Ap̃ndio letras latinas y daua se al estudio de cronicas: y saber hechos passados. Plazia le assi mesmo la comũicaciõ de ꝑsonas religiosas. y de hõbres sabios cõ los q̃les comũicaua sus cosas. Al fin veyẽdo se enlos dias dela vejez. porq̃ ouo verdadero conoscimiẽto delos gozos falsos. y miserias verdaderas q̃ este mũdo da alos q̃ enel estã embueltos apartose del. y puso fin a todas las cosas mũdanas y encomẽdo su casa y toda su gẽte d̃ armas a su hijo mayor. y fundo en la villa de medina de pomar vn mõesterio de mõjas dela ordẽ de santa clara y vn ospital para pobres. y dotoles de lo necessario. y alli de su volũtad se retraxo antes q̃ muriesse por espacio de diez años. y como quier q̃ fue req̃rido algũas vezes por el rey y por otros grãdes señores sus pariẽtes q̃ saliesse de aq̃l retraymiẽto ꝑa entẽder enlas dissensiones q̃ en aq̃llos tiẽpos acaescierõ enel reyno. no quiso mudar su proposito Antes acordo de tomar en su casa cõpañia de hõbres religio-

sos de buena y honesta vida. y hizo grande y estrecha inquisi-
cion sobre las cosas de su conciencia desde el dia que fue de e
dad para peccar. y cometio les que alimpiassen su anima. assi
en la penitencia de su persona. como en la restitucion que ouio
hazer de sus bienes. y todos los que en aquellos tiempos vi-
nieron a le demandar qualquier cargo: assi de seruicios que le
ouiessen hecho como de otra qualquier calidad a que de justi-
cia fuesse obligado fueron oydos y satisfechos. E al cabo de a
uer hecho su penitencia y restituciones. dexo su casa y patrimo
nio a su hijo mayor que fue cõdestable de Castilla y õro otros
dos hijos herederos. y en buen estado. E dando doctrina de
onrrado biuir: y exemplo de bien morir fenescio en edad de.
lxx. años dentro en aquel monasterio que fundo.

Del marques de santillana.

On yñigo lopez de mendoça marques de san-
tillana: y conde del real de mançanares. Se-
ñor dela casa dela vega. hijo del almirante dõ
Diego hurtado de mendoça y nieto õ pero gõ
çales de mendaça señor de alua. Fue hombre
de mediana estatura bien proporcionado en la
compostura de sus miembros y hermoso en les facciones de su
rostro. de linaje noble castellano y muy antiguo. Era hombre
agudo y discreto. y de tan gran coraçon que ni las grãdes co
sas le alterauan ni en las pequeñas le plazia entẽder. En la cõ
tinẽcia de su persona. y en el razonar de su habla mõstraua ser
hombre generoso y magnanimo. Hablaua muy bien y nunca
le oyâ dezir palabra que no fuesse de notar. quier para doctri-
na: quier para plazer. Era cortes y õrrador de todos los que
a el venian. especialmente delos hombres de sciencia. muer
to el Almirante su padre. y doña leonor dela vega su ma-

dre: y q̃dãdo biẽ peq̃ño de edad/le fueró ocupadas las Asturias de Santillana/y grã parte delos otros sus bienes. y como fue en edad q̃ conoscio ser defraudado en su patrimonio/ la necessidad q̃ despierta el buẽ entẽdimiẽto/y el coraçõ grãde q̃ no dexa caer sus cosas/le hizieró poner tal diligẽcia/q̃ vezes por justicia vezes por las armas/ recobro todos sus bienes. Fue muy tẽplado en su comer y beuer: y en esto tenia vna singular cõtinẽcia. Tuuo en su vida dos notables exercicios: vno enla disciplina militar/otro enel estudio ỹ la sciẽcia: y ni las armas le ocupauã el estudio/ni el estudio le impedia el tiẽpo para platicar conlos caualleros y escuderos de su casa: en la forma delas armas necessarias para defender: y quales auiã de ser pa offender/y como se auia de herir el enemigo: y en q̃ manera auian de ser ordenadas las batallas/ y la disposicion delos reales: y como se auiã de cõbatir y deffender las fortalezas y las otras cosas q̃ requiere el exercicio ỹ la caualleria: y eneſta platica se deleytaua por la grã habituaciõ q̃ tuuo encella en su moçedad. y porq̃ los suyos supiessen por esperiẽcia lo q̃ oyan dezir por doctrina/mãdaua cõtinuar en su casa justas/y ordenaua q̃ se hiziessẽ otros exercicios de guerra: porq̃ sus gentes estando habituados enel vso ỹ las armas/ les fuessen menores los trabajos dela guerra. Era caualliero esforçado/y ante ỹ la hazienda cuerdo y tẽplado/y puesto enella era ardid y osado: y ni su osadia era sin tiento / ni en su cordura se mezclo jamas punto ỹ couardia. Fue capitã principal en muchas batallas q̃ huuo cõ xp̃ianos y cõ moros/dõde fue vencedor y vencido. Especialmẽte huuo vna batalla cõtra los Aragoneses cerca de Arauiana: otra batalla cerca del ryo ỹ Toroto: y estas dos batallas fueró muy heridas y sangrientas. Porque peleando y no huyendo murieron de ambas partes muchos hombres y caualios. Enlas quales porque este caualliero se hallo enel campo con su gente: aunque los suyos vido ser en numero mucho menor q̃ los cõtrarios: pero porq̃ veyendo al enemigo delãte reputaua mayor mengua boluer

las espaldas sin pelear/q̃ morir o dexar el campo peleãdo/ cometiose ala fortuna dela batalla:y peleo cõtãto vigor y esfuerço:q̃ como quier q̃ fue herido y vẽcido: pero su psona gano honrra y reputaciõ de valiẽte capitã. Conoscidas por el Rey dõ Juã las habilidades õste caualler o le embio por capitã de la guerra cõtra los moros:el q̃l recibio el cargo cõ alegre cara:y lo tuuo enla frõtera grã tiẽpo. El q̃l huuo conel rey õ Granada y cõ otros capitanes de aq̃l reyno muchas batallas/ y grãdes recuẽtros do fue vẽcedor:y hizo muchas talas enla vega de Granada:y gano por fuerça de armas la villa de Huelma:y puso los moros en tal estrecho q̃ ganara otros lugares y biziera otras grãdes hazañas dignas dimemoria:saluo q̃ el rey cõstreñido por algunas necessidades q̃ en aq̃l tiẽpo occurrierõ en su reyno le embio mãdar q̃ cessasse la guerra q̃ hazia/ y les diesse tregua. Y como huuo esta comissiõ:hizo la guerra tan cruda a los moros q̃ los puso so el yugo de seruidumbre: y los apremio a dar parias cada año mayor cantidad de oro dela qual el rey esperaua recebir/ni ellos jamas pensarõ dar y allẽde del oro q̃ dierõ les cõstriño q̃ soltasse todos los christianos q̃ estauã captiuos en tierra de moros:los quales este marques redimio del captiuerio en q̃ estauã/y los puso en libertad. Gouernaua assimesmo cõ grã prudẽcia las gentes de armas de su capitania:y sabia ser conellos señor y cõpañero: y ni era altiuo en su señorio/ni raez enla cõpañia. Por q̃ dẽtro de si tenia vna humildad q̃ le hazia amigo õ dios:y fuera guardaua tal auctoridad q̃ le hazia estimado entre todos los hõbres. Daua liberalmente todo lo q̃ a el como a capitã mayor ptenescia delas presas q̃ se tomauã:y allẽde de aq̃llo les repartia delo suyo enlos tiẽpos necessarios:y al q̃ le regradescia las dadiuas q̃ daua:solia dezir/si desseamos bienes al q̃ bien nos haze/deuemos los de dar al q̃ bien nos dessea. Y guardando su cõtinencia cõ graciosa liberalidad las gẽtes de su capitania le amauã:y temiẽdo de le enojar no saliã õ su ordẽ enlas batallas. Leã muchas hystorias romanas el caso del Paulio tor

quato cõsul Romano: el qual como cõstituyesse q̃ ninguno sin su licẽcia saliesse a pelear cõlos latinos contrarios de Roma: y vn caualler o dela hueste contraria cõbidasse a la batalla de singular vno por vno al hijo deste consul vituperando con palabras a él y alos dela hueste/porque no osauan aceptar la batalla. Mo pudiendo el mancebo suffrir la mengua q̃ de su mengua resultaua alos Romanos/peleo con aquel caualler o y lo mato. Y viniendo como vencedor y se presentar con los despojos del vencido ante el consul su padre le hizo atar/ y cõtra voluntad de toda la hueste romana le mãdo degollar: porque fuesse exẽplo a otros q̃ no osassen yr contra los mandamiẽtos de su capitan: como si no huuiesse otro remedio para tener la hueste bien mandada: sino matar el capitan su hijo: dura deuiera ser por cierto y muy pertinaz la rebelliõ delos Romanos pues tã cruel exemplo les era necessario para que fuessen obedientes a su capitan. Y por cierto yo no se q̃ mayor vengança pudo auer el padre del latino vencido/ dela q̃ le dio el padre del romano vencedor. Deste caso hazen gran menciõ Frõtino y Valerimio y otros auctores loando al padre de buẽ castigador/ y al hijo de buẽ vencedor. Pero yo no se como se deua loar el padre de tã cruel castigo como el hijo se quera: ni como loemos al hijo de tã gran transgressiõ como el padre le impone. Biẽ podemos dezir q̃ hizo este capitan crueldad digna de memoria: pero no doctrina digna de exẽplo/ni mucho menos digna d̃ loor: pues los mismos loadores dizen q̃ fue triste por la muerte del hijo/y aborrescido dela junentud Romana todo el tiẽpo de su vida: y no puedo entender como el triste aborrescido deua ser loado. Mo digo yo q̃ las constituciones d̃ la caualleria no se deuan guardar por los inconuenientes generales que no se guardando pueden recrecer. Pero digo q̃ deuẽ ser añadidas/mẽguadas/interpretadas / y en alguna manera tẽpladas por el principe/auiendo respecto al tiẽpo/ al lugar/ala persona/ y alas otras circunstancias y nueuos casos q̃ acaecen/que son tantos/y tales/ que no pueden ser compre-

hendidos enlos renglones dela ley. Y porque estas cosas fue rõbien consideradas por este claro varon enlas huestes que gouerno: cõ mayor loor por cierto y mejor exemplo de doctri na se puede hazer memoria del/pues sin matar hijo/ni hazer crueldad inhumana: mas cõla auctoridad de su persona/y no conel miedo de su cuchillo gouerno sus gentes/amado de to dos y no odioso a ninguno. Conocidas por el rey don Juan las claras virtudes deste caualler o/y como era digno de dig nidad/le dio titulo de marques de Santillana/y le hizo cõde del real de Mançanares/y le acrescento su casa y patrimo nio. Otro si confiaua del su psona/y algunas vezes la gouer nacion de sus reynos: el qual gouernaua cõ tanta prudencia que los poetas dezian por el q̃ en corte era gran Phebo/ por su clara gouernacion/y en cãpo Hanibal por su gran esfuer ço. Era muy zeloso delas cosas q̃ a varon pertenecia hazer: y tan reprehensor delas flaquezas q̃ veya en algunos hõbres: q̃ como viesse llorar a vn caualler o enel infortunio en q̃ estaua mouido cõ alguna yra le dixo. O quã digno de reprehension es el caualler o q̃ por ningun graue infortunio q̃ le vẽga derra ma lagrimas/sino a los pies del confessor. Era hõbre magna nimo/y esta su magnanimidad le era ornamento y cõpostura de todas las otras virtudes. Acaecio le vn dia q̃ hablandole en su hazienda/y offreciendole acrescẽtamiẽto de sus rentas/ como hõbre poco atẽto en semejãtes platicas respondio. Esso q̃ dezis no es mi lenguaje/ hablad dixo el essa cosa alla cõ hõ bres q̃ mejor la entiẽdan. Y solia dezir a los q̃ procurauã los deleytes/q̃ mucho mas delectable deuia ser el trabajo virtuo so/q̃ la vida sin virtud: quãtoquier q̃ fuesse delectable. ¶ Te nia vna tal piedad/q̃ q̃lquier atribulado o pseguido q̃ venia a el/hallaua defensa y cõsolaciõ en su casa/pospuesto qualq̃r incõueniẽte q̃ por dõder se le pudiesse seguir. Cõsideraua assi mesmo los hõbres y las casas segũ su realidad y no segũ la opi niõ/y en esto tenia vna virtud singlar y casi diuina. Por q̃ nũca le vierõ hazer acepciõ de psonas/ni miraua dõde ni q̃n/ni co

mo/y qual era cada vno. Este caualiero ordeno en metros los prouerbios q̃ comiença: Hijo mio mucho amado. &c. En los quales se cõtienen casi todos los preceptos de la philosophia moral q̃ son necessarios para virtuosamẽte biuir. Tenia gran copia de libros/y daua se al estudio especialmẽte de la philosophia moral/y de cosas peregrinas y antiguas. Tenia siẽpre en su casa doctores y maestros con quiẽ platicaua en las sciẽcias y lecturas que estudiaua. Hizo assi mismo otros tractados en metros/y en prosa muy dotrinables pa prouocar a virtudes: y refrenar vicios. Y en estas cosas passo lo mas del tiẽpo de su retraymiẽto. Tenia grã fama y claro renõbre en muchos reynos fuera de España. Pero reputaua mucho mas la estimacion entre los sabios/q̃ la fama entre los muchos. Y por q̃ muchas vezes vemos respõder la condicion de los hõbres a su cõpleriõ/y tener siniestras inclinaciones aquellos q̃ no tienen buenas cõpleriones: podemos sin duda creer q̃ este caualiero fue en grã cargo a Dios por le auer cõpuesto la natura de tã igual cõpleriõ q̃ fue habil para rescebir todo vso de virtud: y refrenar sin gran pena qualquiera tentaciõ de peccado. No quiero negar q̃ no tuuiesse algunas tentaciones de las q̃ esta nra carne suele dar a nro espiritu: y q̃ algunas vezes fuesse vencido: assi de yra/como de luxuria: o q̃ excediesse haziẽdo: o faltasse alguna vez no haziendo lo q̃ era obligado. Por q̃ estãdo como estuuo embuelto en guerras: y en otros grãdes hechos q̃ por el passaron difficile fuera entre tãta multitud de errores biuir sin errar. Pero si verdad es q̃ las virtudes dan alegria: y los vicios traen tristeza. Como sea verdad q̃ este caualiero lo mas del tiẽpo estaua alegre: bien se puede juzgar q̃ mucho mas fue acõpañado de virtudes q̃ dan alegria/que señoreado de vicios que ponen tristeza: y como quiera q̃ passaron por el infortunios en batallas. Y ouo algunos pesares por muertes de hijos/y de algunos otros sus propinquos: pero suffria los con aq̃lla fuerça de animo q̃ a otros dotrinaua q̃ suffriessen. Fenescio sus dias de edad de. lxv. años cõ grã hõrra y prospe

ridad. Y si se puede dezir que los hombres alcançan alguna felicidad despues de muertos segun la opinion de algunos/ creeremos sin duda que este cauallero la ouo/ por q̃ dexo seys hijos varones/ y el mayor q̃ heredo su mayorazgo lo acrecẽto y subio en dignidad de Duque: y el segundo hijo fue cõde de Tendilla. y el tercero fue conde de Curuña. El quarto fue Cardenal de España y arçobispo de Toledo y obispo de Ciguença. y vno de los mayores perlados que en sus dias ouo en la iglesia de Dios: y a estos quatro y a los otros dos que se llamarõ don Juan y don Hurtado: dexo villas y lugares y rentas de que hizo cinco casas de mayorazgos/ allende de su casa y mayorazgo principal.

Dõ Fernãdo aluarez d Toledo

Don Fernãdo Aluarez de Toledo conde de Alua hijo de Garcia Aluarez de Toledo/ era de linage noble de los antiguos caualleros de aquella ciudad/ hombre de buen cuerpo y de hermosa disposicion/ gracioso y palaciano en sus hablas. Era de buen entẽdimiento y cauallero esforçado. Fue criado en la disciplina militar: y siempre desde su mocedad desseo hazer en el habito de la caualleria cosas dignas de loable memoria. Conoscida por el rey dõ Juã la habilidad deste cauallero/ le mãdo estar en la villa de Reẽna por capitan de cierta gente de armas: en el tiempo q̃ tenia guerra con el rey don Alfonso de Aragon su primo. E hizo tãta guerra a los del reyno de Valencia/ q̃ gano por fuerça de armas la villa y castillo de Xalance con otras tres fortalezas de las principales de aquel reyno. Assi mismo vencio la batalla cãpal q̃ ouo con algunos caualleros de aquel reyno de Valencia de dõde ouo gran despojo/ y les tomo las vãderas q̃ trayã. Fenescida por cõcordia esta guerra de Aragon: el rey dõ Juã encomẽdo a este cauallero la frõtera de los

moros: en la qual estuuo por espacio de tres años: era muy cauto y astuto en los engaños de la guerra: vencio al rey moro y a otros capitanes de Granada en batallas cápales: y tomo las vanderas de los enemigos en los vencimientos q̃ouo. Las q̃les vanderas q̃ tomo en la batalla do vencio a los Valencianos están oy puestas en la su casa de Alua de Tormes/ y las traen sus successores en las bordaduras de sus armas. Gano assi mismo las villas y fortalezas de Bena mauerel y Benzalema y Castril y Arenas q̃ son muy fuertes/ y tomo muchas presas: y hizo otras notables hazañas en seruicio de Dios/ y del rey/ y cõ amor de su patria/ y desseo de su hõrra. Entre las quales acaescio q̃ entrãdo vna vez en el reyno de Granada con toda la gẽte de su capitania ha hazer guerra a vna tierra q̃ dizẽ el Exerça q̃ es cercana a la mar y cõfina con la ciudad de Malaga. Como fue sentido por los moros q̃ en aq̃llas ptes moraua̅ juntarõse grã multitud dellos/ y antes q̃ se pudiesse prouecr le cercaron por todas partes en vn valle tal q̃ segũ la disposiciõ de la tierra no podia salir: saluo peleãdo por vn lugar muy estrecho/ y con grã daño suyo/ y de las gẽtes de su capitania. Viendo se cercado este capitã: por la vna parte de la mar: por la otra de las sierras: y q̃ los enemigos se le llegaua̅ y auiã tomado aq̃l passo por do podia saluar su gẽte. Conoscido aq̃l peligro: y visto como su gẽte desmayaua: no se le amortiguo el animo en el tiẽpo del terror/ como haze a los couardes: mas esperto de esfuerço de valiẽte capitã/ como hazen los varones fuertes: y hablo a sus gẽtes. Caualleros dixo el en tal lugar nos a puesto la fortuna q̃ si somos couardes tenemos cierta la muerte/ y el captiuerio: y si somos esforçados podra ser cierta la vida/ y la hõrra. Yo digo/ y elijo antes pelear para nos saluar si pudieremos q̃ rẽdir nos para ser captiuos/ como piẽsan los moros. E jũtãdo a grã priessa la obra cõ las palabras se apeo del cauallo cõ hasta treynta hombres de armas: y puso se con ellos en aq̃l portillo/ y mãdo salir por el toda su gẽte: y el cõ aq̃llos. xxx. peleãdo cõ los moros/ y suffriẽdo por todas partes grã multitud de sae

tas ꝙ lãçadas y otros golpes de piedras. Daua priessa cõ grã ardideza a vna pte para defender/y a otra para offender/ꝙ herir en los moros hazièdo lugar para q̃ passasse toda su gente. La qual peleaua con los moros q̃ hallaua delãte: y aq̃l caya muerto que menos esfuerço tenia peleando: y assi duro aq̃lla priessa por espacio de tres horas: en las q̃les murierõ y fuerõ heridos muchos de la vna parte y de la otra. Y al fin el Cõde visto ya su gẽte en lugar seguro cauallgo a cauallo/y salio el y los que con el estauã por pura fuerça de armas y de coraçõ de aquel grã peligro en q̃ la fortuna le auia metido: y ciertamente vemos por experiencia: q̃ assi como el miedo derriba al couarde: assi pone animo al hõbre esforçado. Y como el acometer y el durar en las lides son dos actos pteneciẽtes a la virtud õ la fortaleza. Y para el acometer sea necessaria la yra/y para el durar en la obra cõuẽga tener buen tiẽto: por cierto las claras hazañas deste cauallero nos mostrarõ que tuuo gracia singular para vsar de lo vno y del otro/de cada cosa en sus tiẽpos. Esta hazaña hizo este conde: en la q̃l nos dio a conoscer q̃ la virtud de la fortaleza no se muestra en guerrear lo flaco/mas paresce en resistir lo fuerte: y q̃ tuuo tã buẽ animo para no ser vẽcido: como buena fortuna para ser vencedor. Al fin quãdo por mãdado del rey dexo el cargo de aquella guerra auidas en ellas grãdes preas de los moros: y venido a su tierra con hõrra y prouecho: dõ Gutierre de Toledo su tio/ Arçobispo q̃ fue de Toledo: conoscida la grã sufficiencia deste cauallero su sobrino/y como siempre le siruio/y en todas las cosas le fue obediente: cõcibio del gran amor allende del que por razon del deudo era obligado de le auer: y como quiera q̃ tenia otros sobrinos en el grado q̃ aquel era: delibero de dexar le por heredero vniuersal de todos sus bienes. Entre los quales le dio la su villa de Alua de Tormes: de la qual el rey don Juã le dio titulo de Cõde. Y en todas las guerras y differẽcias del reyno fue de los principales caualleros de quien se hazia cuenta y estimaciõ. Y como vemos q̃ la prosperidad/y el infortunio an-

dan en esta vida variando con los hõbres: q̃ a vezes el vno sube: a vezes el otro desciẽde. Acaescio q̃ estando en la amistad y parcialidad del Lõdestable don Alluaro de Luna maestre de Sãtiago: a quien el rey don Juã cõfiaua la gouernaciõ de sus reynos. El maestre tuuo manera q̃ este conde fuesse presso juntamẽte con otros cõdes y caualleros q̃ el rey mando prender en la villa de Tordesillas: y fue le tomada grã parte de su patrimonio. Este infortunio q̃ le vino sufrrio con buena cara/ mostrãdo coraçõ de varon. Pero queraua se grauemente de auer rescebido aquel daño por volũtad/ y rodeo del maestre de Sãtiago cõfiãdo se del y auiẽdo le hecho obras de amigo. Fue hõbre desseoso de alcãçar hõrra/ y procuraua por todas las vias q̃ podia. Tenia la cobdicia comun q̃ los hõbres tienẽ de auer bienes/ y trabajaua por los adquirir. Era hombre liberal/ assi en el destribuyr de los bienes/ como en los otros negocios q̃ le occurriã: y sin empacho ninguno daua/ o determinaua presto lo q̃ auia de hazer. En algunas cosas era ayrado/ y mal suffrido: especialmẽte en aquellas q̃ entẽdia tocar le en la hõrra: de lo qual se le siguieron algunos debates/ gastos y fatigas. Duro en la prisiõ do estaua hasta q̃ el rey dõ Juã murio: y reyno el rey don Enrrique su hijo q̃ le puso en libertad: y restituyo todos sus bienes. y despues de suelto biuio en hõrra y prosperidad algunos años/ hasta q̃ murio en su casa conosciẽdo a Dios/ y dexando a su hijo su casa y patrimonio mucho mas acrescentada que el la ouo de su padre.

Título. vij. de don Juan Pacheco maestre de Santiago.

Don Juã pacheco Marques de Villena/ y maestre de Sãtiago hijo de Alõso tellez Giron. Fue hõbre de mediana estatura: el cuerpo delgado y biẽ cõpuesto/ las faciones hermosas y buena gracia en el gesto: era de la nacion Portuguesa de los mas nobles de

aquel reyno vno de los caualleros q̃ vinieron de Portugal a Castilla al seruicio del rey don Juã: el q̃ fue vencido en la batalla de Aljubarota. Era hõbre agudo y de grã prudẽcia: y seyendo moço vino a biuir con el rey don Enrrique quãdo era principe/y alcãço tãta gracia q̃ fue mas accepto a el q̃ ninguno de los q̃ en aquel tiẽpo estauã en su seruicio. y assi por el amor q̃ el principe le tenia/como por q̃ creciendo en dias florescio en el las virtudes intellectuales en cargo le la gouernacion de los grãdes negocios q̃ le occurrian. Hablaua con buena gracia/y en abundãcia razones sin prolixidad de palabras. Temblaua le vn poco la boz por enfermedad accidental/y no por defecto natural. En la edad de moço tuuo seso/y autoridad de viejo. Era hõbre essencial y no curaua de aparẽcias/ni de cerimonias hinchadas. En el tiẽpo q̃ el rey don Juã ouo alguna indignacion cõtra el rey de Aragon q̃ entõces era rey de Nauarra. Este caualler o seyẽdo bien mãcebo entendio por parte del principe en algunas dissensiones q̃ por entõces en el reyno acaescierõ: y agora procediesse de su buena dicha: agora lo imputemos a su sagacidad: el supo rodear las cosas de tal manera q̃ el rey don Juã a supplicacion del principe le dio titulo de Marques de Villena: en pocos dias le hizo merced de todas las mas villas y lugares de aql Marquesado: las q̃ eran del rey de Aragon. Tenia muy grã habilidad para la gouernacion destas cosas tẽporales. Para la qual como sean necessarias: agudeza: prudẽcia: diligencia/y suffrimiẽto: puede se creer deste caualler o q̃ fue tan bien dotado destas quatro cosas/como el hõbre q̃ mas en su tiempo las ouo: cõsideraua muy bien la calidad del negocio/el tiẽpo/el lugar/la persona: y las otras circunstãcias q̃ la prudencia deue considerar en la gouernacion de las cosas. Tenia la agudeza tan biua q̃ a pocas razones conoscia las condiciones/y los fines de los hõbres. y dãdo a cada vno esperãça de sus desseos alcãçaua muchas vezes lo q̃ el desseaua. Tenia tan grã suffrimiento/q̃ ni palabra aspera q̃ le dixessen le mouia/ni nouedad

denegocio que oyesse le alteraua. y en el mayor discrimen de las cosas tenia mejor arbitrio para las entender y remediar. Era hõbre que con madura deliberacion determinaua lo que auia de hazer: y no forçaua al tiempo: mas forçaua assi mismo esperando tiempo para las hazer de su natural condicion: parescio ser hombre de verdad/y plaziale cõmunicacion de hõbres verdaderos y constantes: a vn que los que estan en desseo de adquerir grandes bienes y honrras: y especialmente aquellos que entienden en la gouernacion de grandes cosas: algunas vezes les acaesce fingir/dilatar/simular y dissimular aquella diuersidad de los tiempos/o la variedad de los negocios/o por escusar mayores daños/o por auer mayores provechos/ayan de hazer variaciones en negocios segũ la veen en los tiempos. Tuuo algunos amigos de los que la prospera fortuna suele traer. Tuuo assi mismo muchos contrarios de lo q̃ la embidia de los bienes suele criar. Los quales le trataron muerte y destruyciõ/y indignaciõ grãde con el rey don Juã/y con el principe su hijo a quien el seruia. y como quiera q̃ algunas vezes llegarõ al pũto de la execuciõ: pero por casos inopinados y dignos de admiracion fue libre de los lazos de la muerte: q̃ muchas vezes le fuerõ puestos. Era hõbre de buẽ coraçõ: y mostro ser cauallero esforçado en algunos lugares que fue necessario. Era muy sabio y tẽplado en su comer y beuer/y paresscio ser vẽcido de la luxuria: por los muchos hijos y hijas q̃ ouo de diuersas mugeres: allende de los q̃ ouo en su muger legitima. y por que conoscia q̃ ninguna vtilidad ay en estos bienes de fortuna/quãdo no se reparten y destribuyen segun deuen: vsaua dellos frãcamente en los lugares y tiẽpos/y con las personas que deuia ser liberal: y dando y destribuyendo ganaua mas hazienda/y conseruaua mejor la que ganada tenia: y con esta virtud y liberalidad que tuuo fue bien amado y seruido de los suyos/y auisado de los estraños en algunos tiẽpos/y lugares que cũplio mucho a la conseruacion de su vida/y estado. Tenia el comun desseo que todos tene-

mos de alcãçar hõrras y bienes tẽporales: y supo las biẽ procurar y adquerir: y agora fuesse por dicha/agora por babilidad/o por ambas cosas alcãço tener mayores rentas y estado q̃ ninguno de los otros señores Despaña q̃ fueron en su tiẽpo: fue hõbre tratable y de dulce cõuersacion/y tanto humano q̃ nũca fue en muerte de ninguno/ni la cõsintio a vn q̃ tuuo cargo de gouernaciõ. No era varon de vengãça/ni perdia tiẽpo/ni pensamiẽto en las seguir. Dezia el q̃ todo hõbre q̃ piensa en vengãça: antes atormẽta assi q̃ daña al cõtrario. Perdonaua ligeramente: y era piadoso en la execucion de la justicia criminal: por q̃ pensaua ser mas acceptable a Dios la gran misericordia q̃ la estrema justicia: tenia vn tan singular suffrimiento q̃ por gran discordia q̃ ouiesse con alguno/rarlas vezes le vierõ rõper en palabras/ni menos en obras: antes ponia siẽpre sus differẽcias en trato de cõcordia: q̃ en rigor ni rotura: por q̃ reputaua ser mejor cierta la paz/q̃ incierta la victoria. No q̃ria encomẽdar a la fortuna en vna hora todo lo auido en la vida passada: y como quiera q̃ algunas vezes amenazaua con la fuerça: pero nunca venia a mostrar lo vltimo de lo q̃ podia hazer cõtra ninguno/a vn q̃ fuesse menos poderoso q̃ el: por q̃ tener al aduersario en miedo con amenazas: dezia el q̃ era mucho mejor q̃ quitar se lo mostrando el cabo de sus fuerças. y teniendo suffrimiẽto y esperãdo tiẽpo alcanço hõrra/y acrescẽto bienes. y como vemos por experiencia la grauezа grãde q̃ todos los mortales sienten en caer del grado en q̃ se veen puestos/y las hazañas grandes y auenturas peligrosas a q̃ se ponen por lo cõseruar/y no caer. ¶ Este cauallero sintiendo q̃ su estado cerca de la psona del rey don Enrrique no le era seguro: por el peligro de muerte y destruycion q̃ otros (que estauã acceptos al rey) penso q̃ le trataua: aparto se de su seruicio. y fue el principal de los caualleros/y perlados q̃ hizierõ diuisiõ en el reyno entre el rey don Enrrique/y el rey don Alonso su hermano. y en aquellas discordias supo tener tales mañas: q̃ fue elegido y proueydo del maestrazgo de Santiago. y por q̃

ninguno es biẽ corregido si puramẽte no es arrepentido: cono ciẽdo este cauallero auer desuiado del camino q̃ deuia seguir no solamẽte torno a el: mas aun trabajo de amãsar quãto pu do las voluntades alteradas de los caualleros y perlados q̃ aquella diuision querian continuar: y torno en la gracia del rey don Enrrique: el qual le perdono y hizo grandes merce des de villas y lugares: y otras grãdes rentas: y confio del to da la gouernacion de sus reynos: y dende en adelãte gouer no absolutamente y cõ mayor esecuciõ y libertad q̃ primero solia gouernar. No quiero negar q̃ como hõbre humano este cauallero no tuuiesse vicios como los otros hõbres: pero pue de se bien creer q̃ si la flaqueza de su humanidad no los podia resistir: la fuerça de su prudencia los sabia dissimular. Biuio gouernando en qualquier parte q̃ estuuo por espacio de. xxx. años y murio en grã prosperidad de edad de. lv. años.

Titul. vii. del cõde dõ Rodrí= go de Villandrando.

En Rodrigo de Villãdrando cõde de Ribadeo: fue hijo de vn escudero hijo dalgo: natural de la villa de Valladolid hõbre de buẽ cuerpo: biẽ cõpuesto en sus miẽbros y õ muy re zia fuerça: las faciones del rostro tenia hermosas/la catadura feroz. Seyẽdo de pocos dias su grã coraçon y su buena cõstelaciõ le lleuarõ moço y pobre y solo al reyno de Frãcia: enel tiẽpo que en aquellas partes auia grãdes guerras y diuisiones y cõpañias de gentes õ armas, y como en aquellos tiẽpos de guerras cõcurriã en aq̃l reyno hõbres estrãgeros de todas partes. Este cauallero por ser dispuesto para los trabajos dela guerra hallo luego capitan que le recibio en su cõpañia en la qual aprouo tãbien seyẽdo moço y despues en las cosas q̃ hõbre mãcebo deue hazer que gano por las armas estimaciõ de hõbre valiẽte y esforçado: y su capitan lo reputaua por hombre singular entre todos

los otros de su capitania. Acaescio algunas vezes q̃ estando las batallas enel campo quando algun hõbre de armas de la parte contraria confiando en sus fuerças queria hazer armas y demandaua batalla vno por vno. Este caualleroso esmeraua entre todos los otros de su parte: y presentes las batallas dela vna parte y dela otra: salia a pelear con el contrario y le vencia y derribaua y traya sus armas y despojo a su capitan: y esta victoria que algunas vezes huuo le dio hõrra: lo q̃l assi como le puso en grã estimaciõ de algũos: assi le truxo en odio y embidia de otros. La qual crescio tanto q̃ por ser estranjero fue cõstreñido de se apartar de su capitã: y como quier que le fue graue de suffrir: pero como veemos muchas vezes q̃ los infortunios de presente son causa dela prosperidad futura/segũ q̃ las cosas dela prouidencia las suele rodear: este caualle ro veyendo se solo de parientes/desfauorescido de cõpañeros sin arrimo de capitã/pobre de dinero/y sin amigos/y en tierra agena/no huuo otro refugio sino a su buen seso y grã esfuerço/ y con otro y otros dos q̃ se llegaron a el se aũturaua cõ bue na destreza y grã osadia a hazer saltos enla tierra delos cõtra rios en lugares peligrosos y hazia la guerra y tomaua algũa presa cõ q̃ se podia sostener: esto hizo muchas vezes y cõ tãta sagacidad y esfuerço q̃ siẽpre salio en saluo: y como la fama õ su valẽtia y õlas presas q̃ tomaua se diuulgo por la tierra alle garon se a el algũos. y crescidõ de dia en dia el coraçõ cõ la gẽte y la gẽte cõel interesse: allegarõse a el muchas gẽtes hasta q̃ alcãço a ser capitã vna vez õ mil hõbres: y õspues õ grado ẽ grado su capitania hasta ser capitã õ. x. mil hõbres y su poder fue delos mayores q̃ tenia ninguno delos otros capitanes õl rey de Frãcia a quien siruia: y cõ aq̃l grãs su poder: robo/que mo villas y lugares y pueblos de Borgoña y de Francia/en tiempo que aquel honorable reyno padescia guerras crueles que duraron por espacio de cincuenta años. Andaua lo mas del tiẽpo enel campo: y ponia gran diligencia enla guarda de los reales para que su gente no recibiesse daño. Era hombre

ayrado enlos lugares que conuenia ser lo y mostraua tan grā ferocidad conla yra que todos le auian miedo. Tenia dos singulares cōdiciones. La vna cō hazia guardar la justicia entre la gente que tenia y no consentia fuerça ni robo ni otro crimē: y si alguno lo cometia/el por sus manos lo punia. y con esto todas las gentes de su hueste aunque eran muchas y de diuersas naciones y tenian officio de robar / le temian y estauan en paz y no osauan cometer fuerça ni crimen vno contra otro. Hazia assi mismo repartir las presas y gualmente segun que cada vno lo deuia auer: de tal manera diuidia lo robado por justicia/que hazia durar los robadores en concordia. Era assimismo hombre de verdad: y el seguro que daua a qualquier villa o lugar o prouincia: o qualquier pacto que ponia conellos guardaua lo estrechamente: y si algūo robaua o hazia daño al que el seguraua hazia le buscar con gran diligencia/y executar enel la justicia. y con esta condicion que enel reyan muchos pueblos y prouincias y otras personas singulares se fiauan de su palabra/y la comprauan con grandes precios/afin de ser seguros de sus gentes: y conesto tenia sus reales biē bastecidos de viādas y armas y de todas las cosas necessarias/porque mandaua pagar y guardar a los que venia a ellos cō prouisiō: y su mandado era muy temido y cōplido. Huuo muchas batallas cō Ingleses y cō Borgoñones/ēlas q̄ les dios le libro por muchos casos de ser perdido y le ayudo por muchas maneras a ser vēcedor. Especialmēte vencio vna batalla que huuo cōel principe de Oreyna / donde concurrio mucha gente de ambas partes. Esta batalla fue muy herida y sangrienta: enla q̄l los q̄ le vieron pelear le cōpararo a Leō brauo eñl estrago q̄ hazia enlos contrarios y el ayuda y esfuerço q̄ daua alos suyos: y acabado de auer el vencimiento tuuo esta astucia: hablo con vno delos prisioneros q̄ tenia y prometio le libertad si le descubriesse el valor delos prisioneros q̄ las otras sus gētes auiā tomado enla batalla, y como se informo secretamēte de lo q̄ cada vno podia valer / compro los to-

dos dando por cada vno mucho menor precio delo q̃ valiã: y como fueron puestos en su poder rescatolos a todos por muchos mayores precios delo q̃ le costaron. Y con esta astucia huuo gran thesoro/y la fortuna le puso en tã grã reputacion q̃ alcançó casar conla hija del duq̃ de Borbon: que era de la sãgre real de Frãcia: y fue señor dõ veynte y siete villas en la tierra de Borbones: dellas compradas y dellas ganadas. Y en veynte años que siguio aquella guerra hizo otras notables hazañas: entre las quales acaescio q̃ vn dia estando a punto de batalla cõ vn grã capitã de Inglaterra q̃ se llama ua Talabot: enla prouincia de Guiana. El capitã ingles q̃ por oydas conoscia las condiciones deste cauallero desseaua assimesmo conoscer su persona por ver que cuerpo y faciones tenia hombre que de tan pequeña manera auia subido a tan gran estado. Y como por medio de sus farautes acordassen de se hablar deradas el vno y el otro sus huestes en buena guarda: estos dos capitanes solos se jũtarõ y vierõ ẽla ribera d̃ vn ryo llamado Loera: y el capitã Talabot le dixo. Desseaua ver tu psona pues tengo conoscida tu cõdiciõ. Ruego te dixo el/pues los hados nos truxeron jũtos a este lugar q̃ comamos sendos bocados de pã y beuamos sendas vezes de vino: y despues sera la ventura dela batalla como a dios pluguiere/y señor sanct Jorge ayudare. Este capitã dõ Rodrigo le respondio: si otra cosa no te plaze: esta por cierto no la quiero hazer: porq̃ si la fortuna dispusiere q̃ ayamos de pelear perderia grã parte dela yra q̃ enla hazienda deuo tener: y menos heriria mi hierro enlos tuyos membrandome auer comido pan contigo. Y diziendo estas palabras boluio la rienda a su cauallo/y torno para sus batallas: y el capitan Talabot aunque era cauallero esforçado concibio de aquellas palabras tal concepto que assi por ellas como por la disposicion del lugar donde estaua/acordo de no pelear aunq̃ tenia mayor numero de gente que el. ¶ Affirmo se auer dicho este capitã en su linaje. No es de pelear cõ cabeça espaõla en tiẽpo de su yra. Despues de mu

chos tiempos de guerras y destruyciões auidas en aq̃lla tierra: huuo dios pie ad delos moradores d̃lla y dio tales victorias al rey Carlos de Francia q̃ lãço de todo su reyno al rey Eduarte de Inglaterra su enemigo y toda su gẽte: y fuerõ cessando las crudas guerras q̃ en aquel reyno auia: y en aq̃l tiẽpo acaescio auer en castilla grãdes d̃bates y dissẽssiões/ para las quales el rey dõ Juan embio a mãdar a este cauallero su natural que viniesse en Castilla a le seruir cõla mas gẽte que pudiesse: el qual vino a su llamamiento cõ quatro mil hõbres a cauallo: y el rey le recibio muy bien y le hizo mercedes dela villa de Ribadeo y dio le titulo de conde della y hizo le otras mercedes. Muerta la primera muger frãcesa: caso en Castilla con muger noble d̃ linaje destuñiga/ y el rey le puso en u cõsejo: y hazia del grã cõfiãça/ especialmẽte de aq̃llas cosas q̃ cõueniã ala guerra q̃ por estõces auia en sus reynos. Acaescio q̃ como el rey en tiẽpo de aq̃llas dissenssiões fuesse ala ciudad de Toledo/ y los de aq̃lla ciudad se rebelassen cõtra el y le cerrassen las puertas: puesto el rey en algun recelo dela gente de armas que a la hora estaua apoderada de aquella ciudad. Este Conde de Ribadeo/ hizo improuiso en la yglesia de sanct Lazaro q̃ es bien cerca dela ciudad vn palenque cõ tan gran deffensa q̃ la persona del rey con la poca gente q̃ por estõces conel rey estaua/ podia ser segura y sin daño: hasta q̃ los los otros sus capitanes y gentes de armas q̃ venian enla çaguera huuieron tiẽpo de llegar. E por memoria perpetua deste seruicio q̃ hizo enel dia señalado dela Epiphania/ el rey hizo merced a el y a sus descẽdiẽtes dela ropa q̃ el y los reyes d̃ Castilla sus successores vistiessen aq̃l dia/ y q̃ comiesse conel a su mesa: dela qual merced goza oy su successor. Y al fin viẽdo se ya viejo y enfermo de dolẽcia tal q̃ no podia escapar: dios q̃ ni dexa al hõbre sin punciõ: ni le niega su misericordia: le dio tiempo en que se corrigiesse arrepintiendose. Y por cierto cosa fue marauillosa y exemplo digno de memoria a los mortales la gran contricion q̃ huuo/ y el arrepentimiento de sus pecca-

dos: y el derramar delas lagrimas q̃ hizo continamente: muchos dias antes q̃ muriesse llamando a dios/ y pidiendo cõ todo coraçon le perdonasse y huuiesse merced de su anima: y cõ esta contricion feneſcio sus dias en edad de setẽta años. y por esta fin que con tal contricion huuo/ se pone aqui enel numero de los claros varones.

¶Tit. viii. del cõde de Lifuentes.

DOn Juan de Silua conde de Lifuentes: y alferez mayor del pendon real: hijo de Alfonso tenorio Adelantado de Laçorla: y nieto de Arias Gomez de Silua. Fue hõbre delgado y alto de cuer y biẽ compuesto enla proporcion de sus miẽbros la cara tenia larga y honesta: la nariz vn poco luenga: y la lẽgua çaceosa: era hijo dalgo de limpia sangre: sus abuelos erã naturales de Portugal. Biuio en tiempos del rey dõ Juan: y del rey don Enrriq̃ su hijo: y moço de pocos dias vino al seruicio del rey don Juã. Tenia tan buena gracia enla manera d̃ su seruicio q̃ fue vno delos aceptos seruidores q̃ el rey tuuo: era hombre muy agudo y muy discreto y inclinado a justicia. Hablaua muy bien y cosas muy substanciales y conformes ala razon. Vista la auctoridad de su persona y la limpieza de su vinir fue puesto enel consejo d̃l rey. y como acaece q̃ enlas cortes y enlas casas reales/ concurren muchos hombres que por diuersas vias van tras sus desseos algunos porque les den: otros porque no les quiten loan lo que deuriã callar: y callan lo que deuriã reprehender: y si algunos dizen cosa conforme ala razon/ la dañan mesclãdo la con alguna passiõ y odio de personas. Este caualler o tenia vna condiciõ de hõbre claro sin ninguna encubierta y realmẽte posposta toda afficiõ y odio dezia cõ muy buena gracia su pesçer en las cosas y no deraua d̃ dezir aq̃llo q̃ otros o por granificar o por no indignar callauan. y comoquier que su voto fuesse cõtra el desseo de algunos: pero porque sus hablas se mostranan proceder

de buenas y no dañadas entrañas no eran mal recebidas: y su persona por esta causa era muy estimada y su parescer ẽlas cosas era muy esperado. Era gran zelador del bien comun: y con todas sus fuerças procuro muchas vezes la conseruaciõ del patrimonio real y contradezia a los que procurando sus intereses particulares offendian al bien general: y por esto hu uo algunas molestias y trabajos delos que suelen auer los fa uoresçedores dela verdad. Pero al fin seyendo constante en el camino õla virtud fue muy acceptado y honrrado: y el rey le bizo su alferez mayor y le encargo grandes y arduos nego cios: porque entendia que tractaua verdad y guardaua fideli dad. Acaescio en sus tiẽpos que todos los principes christia nos se acordaron conlos perlados y clerezia de bazer concilio en la ciudad de Basilea que en alta Alemaña sobre vna gran ci sma que por estonces auia enla yglesia de dios / entre el papa Eugenio y otro que se llamaua Felix. A la qual congregaciõ como todos acordassen embiar sus embaxadores. Porq̃ cõ uenia mostrar se en aquella congregacion la magnificencia y poderio delos reyes. El rey don Juan conoscida la sufficen= cia deste caualler o le cometio esta embaxada y embio con el grandes letrados. Y fue acompañado de mucha compañia õ hydalgos con grandes y muy sumptuosos arreos. Y assi en sus bablas como en la continencia de su persona: y en todos los otros actos que deue bazer bombre discreto de grã aucto ridad: guardo tambien la honrra del rey / y de su tierra / y de su persona q̃ ninguno de quãtos embaxadores fuerõ en aq̃= lla congregaciõ la guardo mejor. Y como el embaxador õ In glaterra quisiesse anticiparse y occupar el lugar dela precedẽ= cia que al rey de Castilla pertenescia / no pudiendo este caua llero suffrir tiempo para que se determinasse por razon lo que veya lleuar por fuerça llego a aquel embaxador y puestas las manos enel: con gran osadia le arrebato y echo de aquel lu= gar y el se puso enel. Visto este excesso hecho enel palacio õla congregacion la gente de armas q̃ tenia la salua guarda dela

ciudad se escandalizo y tentaron de proceder cõtra el y cõtra los suyos por auer cometido cosa de hecho sin esperar determinacion ỏ derecho. Este cauallero guardada su auctoridad sin recebir alteracion insistio en su proposito / y preguntado por el cauallero presidente dela justicia/como auia osado poner las manos en tan notable embarador y de tan gran principe como era el rey de Inglaterra:con animo no vencido le respondio. Digo os presidente q̃ quãdo padesce defecto la razon no deuen faltar manos al coraçon. y cõ su gran osadia jũto con su buena razon fue guardada la preeminencia del rey/ y la honrra del reyno:y fue amansado aquel escandalo. Despues de largo tiẽpo concluydadas las cosas ỏ aquel concilio boluio al reyno con fama de hõbre magnifico: porq̃ fue muy franco en el distribuyr / y de cauallero esforçado porq̃ mostro valentia en el osar:y varon discreto porq̃ gouerno aquel cargo con sagacidad y prudencia. Venido al reyno de Castilla/ y tornado al lugar q̃ tenia en el consejo del rey:entendio muchas vezes y con grandes trabajos del cuerpo y del spiritu/ en concordar al principe don Enrrique con el rey su padre / y en escusar las grandes roturas q̃ se esperauan sobre algunas differencias q̃ entre ellos auia:y esto supo tratar con grã prudencia:persuadiendo la obediencia q̃ el hijo deuia tener al padre:y mitigando la indignacion q̃ el padre tenia contra el hijo y desuiando las siniestras intenciones q̃ auia de la vna parte y dela otra. Entendio assimesmo en otros grandes y arduos negocios con los quales el rey conoscidos sus leales seruicios y trabajos le hizo merced delas villas de Cuẽtes y mõtemayor/ y de otros lugares y bienes y rentas en quantidad mucho mayor dela q̃ heredo de su padre:y como veemos alcançar riquezas por caso y conseruar las con seso. Puede se creer deste cauallero q̃ cõplidamente buuo lo vno y lo otro: porque si tuuo fortuna para alcançar bienes: tuuo assimesmo prudencia para los conseruar. Despues dela muerte del Rey don Juan el rey don Enrriq̃ le dio titulo de conde de la villa

de Cifuentes y le hizo otras mercedes: y como veemos por esperiencia q̃ los hõbres vanos y incapaces: quãdo les acaece auer officios y riq̃zas y bienes tẽporales se alterã: y queriendo se mostrar magnanimos hazẽ cosa fuera d̃ lo q̃ su medida requiere: puede se bien creer q̃ assi assento en este caualler o el nueuo estado y dignidad y tã poca alteracion hizo en su persona la abundãcia d̃los bienes como si de sus aguelos por grãde antiguedad los huuiera auido. Al fin entrando ya en los dias dela vejez enlos quales suele mas reynar enlos hõbres la auaricia: cosa fue por cierto muy singular y digna de exemplo el fin q̃ este caualler o puso a su cobdicia: porque dado que fue llamado por el rey para que entendiesse en grandes cosas no pudiera auer grandes interesses: todo lo posp uso y se retruxo a su casa: do hizo loable fin: y dexados dos mayorazgos de assaz rentas a dos hijos: murio conosciendo a dios en edad de sesenta y cinco años.

Tit. ix. del duq̃ del Infantazgo.

Don Diego hurtado d̃ mẽdoça duq̃ del infantazgo: marq̃s de Sãtillana y cõde del real de mançanares/ hijo del marq̃s dõ yñigo lopez de mẽdoça y nieto del almirante dõ diego hurtado. Fue hõbre delgado y alto de cuerpo tenia los ojos pequeños y las facciones del rostro hermosas y biẽ ꝓporcionado en la cõpostura de sus miembros: era de linaje noble castellano muy antiguo. Seyẽdo moço el marq̃s su padre le ẽbio enla su casa dela vega por pacificar la tierra delas asturias de Santillana y la librar de algunos tyranos q̃ gela ocupauã. Conlos quales huuo algũos recuẽtros y hechos de armas: en q̃ vso el exercicio dela caualleria: y hizo habito enla disciplina militar. Y por q̃ las gẽtes de aq̃llas tierras son hõbres valiẽtes esforçados y muy cursados enlas peleas a pie: que segun la disposicion de aq̃llas mõtañas se requiere hazer. Este caualler o se vido cõellos muchas vezes en grandes trabajos y peligros

dela guerra continua que conellos tuuo. Hasta que al fin vẽcidos sus contrarios por batallas en campo y muerto su principal capitan / alimpio aquellas sus montañas de la tyrania en que por largos tiempos auiã estado. Era hombre bien instructo enlas letras latinas: y tenia tan buena memoria q̃ pocas cosas se le oluidauan / delo que enla sacra escriptura auia leydo. Era hombre de verdad: y aborrescia tanto las mẽtiras y mentirosos que ninguno delos tales huuo jamas lugar cerca del. Heredo la casa de su padre enel tiempo del rey don Enrrique qnarto: y fue vno delos principales señores del reyno que entendieron en pacificar las diuisiones que huuo entre el rey don Enrrique y el rey don Alonso su hermano. Fue tã perseuerante enla virtud dela constancia que por ningun interesse jamas le vieron hazer mudança de aq̃llo q̃ vna vez assentaua de hazer: y esta virtud se esperimẽto enel: porq̃ dexo de seguir la via del rey don Enrriq̃ / aunq̃ enella huuo algunos siniestros y se vido en grandes discrimines y auenturas de perder su persona y casa. Porq̃ se tenia por dicho q̃ enel infortunio reluzia la constancia. Peleo enla batalla que estos dos reyes huuerõ cerca dela villa de Olmedo: ante dela q̃l viendo se las hazer contrarias vnas a otras enel cãpo: ni el miedo le turbo el seso para consejo / ni el esfuerço se enflaquecio para cometer: ni menos cayo la fuerça del coraçon peleãdo para vencer. Zelosa este cauallero tãto la hõra / q̃ cõ difficultad era traydo a entender en ninguna negociacion ni trato que le fuesse mouedor: recelãdo q̃ las variedades delos tiempos le forçassen hazer mudança de su palabra por do pudiesse caer en mẽgua. Era hõbre muy llano y tractable cõ todos y honrrador enlos recebimiẽtos delos q̃ a el venia: y ageno de simulaciones. Tenia animo tã noble y las entrañas tã claras y tan abiertas que jamas fue conoscido en el pẽsamiẽto para muerte y destruycion ni injuria de ninguno / y de su natural inclinacion no queria entender saluo en cosas justas y rectas todas las cautelas y ficiones aborrescia como cosa contraria

a su natural condicion: no era varon de vēganças: y perdona ua tan facilmente a los que errauan que jamas auia memoria de sus yerros. Acaesciole que como algunos suyos le errassen/ de tal manera que la grandeza del delicto les errasse la puerta de la esperança para ser perdonados. Mouido este caualliero: por la piedad natural que tenia: pudiendo auer dellos entera vengança: le acaescio llamar los y perdonar los: y que dando limpio de todo odio: les dio de sus bienes: porque dezia el: que ninguna mayor pena podia rescebir el injuriador: que ver se a manos del injuriado: ni mayor gloria el injuriado/ que dar vida y beneficios al injuriador. Tenia la cobdicia de auer bienes temporales como todos los mortales tienen. Pero en esto tuuo vna tan singular tēplāça que por gran vtilidad y acrescentamiento que biuiesse/ no biziera cosa fea ni deshonesta. Y como veemos todos los hōbres dessear hōra y acrescentamiento: especialmēte en las tierras de su morada: y la necessidad de los tiēpos acarreasse que el rey en remuneracio de sus seruicios le offrescieſſe donacion perpetua de Guadalajara/ do era su assiento. Este caualliero no lo quiso rescebir: porque su humanidad no pudo suffrir la passion y trabajo que otros sentian: por ser puestos en señoria particular: y apartados del señorio real. Dezia el que el imperio forçoso mas se puede dezir cuydado graue que possession deleytosa. Fue hombre que se deleytaua en labores de casas y edificios. Este duque fundo de principio en la su villa de Mançanares la fortaleza que esta en ella edificada y hizo de nueuo y reparo algunas casas de morada en sus tierras y lugares y en esto mas que en otras cosas fue liberal. Fue assimismo vencido de mugeres: y del apetite de los manjares. Y auiendo acrecentado su titulo y patrimonio allende de lo q̄ le dexo el Marques su padre murio en toda prosperidad/ en edad de sesenta y cinco años.

Tit. x. del cōde de Alua de liste

Del cõde de Alua de liste.

On Enrrique enriq̃z/conde de Alua de liste hijo del almirante don Alfonso enrriq̃z y nieto de dõ Fadrique macstre de Sãctiago. Fue hõbre de mediana estatura: bié cõpuesto en la proporciõ de sus miẽbros/la nariz tenia larga los ojos colorados y los cabellos llanos. Este cauallero tuuo el juyzio muy biuo: era hõbre de buena prudẽcia: y por la esperiẽcia delos grandes hechos q̃ por el passaro̅ su paresçer en las cosas se auia por muy cierto. Era hõbre palaciano y siẽpre hablaua cosas breues y graciosas. Fue hõbre de tan grã esfuerço/q̃ en algunas affrẽtas peligrosas dõde fue esperimẽtado: ningũ otro en sus tiempos se hallo tener animo mas libre de miedo para acometer y defender. Y como q̃ra q̃ por su linaje/titulo y estado era cõ grã veneraciõ acatado. pero por respecto de su grã esfuerço y cierto juyzio siẽpre su persona fue mirada cõ mas hõrra y estimaciõ q̃ otros q̃ teniã mayores estados q̃ el suyo. Era hõbre de poco sufrimiento: y en algunas diferencias q̃ huuo en estos reynos/siguio la parcialidad del Almirante don Fadriq̃: y del adelantado Pero mãrriq̃ sus hermanos donde se le siguieron prisiones y otros infortunios q̃ sufrio con animo de varõ. Era hõbre de verdad/ y siruio muy biẽ y lealmente al rey don Fernando y ala reyna doña ysabel en las guerras q̃ passaron cõel rey dõ Alfõso de Portugal/ y en la batalla real que estos dos reyes huuieró entre las ciudades de Toro y çamora dõde el rey dõ Portugal fue vẽcido. Este cauallero aunque en edad de. lx. años/ ni la fuerça del coraçon sele enflaquecio/ni la delos miẽbros le falto para pelear: y peleo con tã gran esfuerço que fue siguiendo el alcançe contra los Portugueses hasta cerca dela puente de Toro/donde pensando que le guardauan los suyos se metio tanto enlos contrarios que fue preso y lleuado a portugal. Estando enla prision conoscida la limpieza de su condicion le fue dada libertad para venir a Castilla con algunos partidos de concordia y cũpliendo su palabra boluio a la pri

sion en la qual estuuo hasta que la reyna a su gran honrra le hizo libre/y fenescio su vida con gran honrra y exemplo de bueno y esforçado cauallero: en edad de. lxxv. años.

¶ Titulo. xi. del conde de Plazencia.

DEn Pedro de Estuñiga conde de Plazencia: hijo de Diego lopez de Estuñiga/justicia mayor del rey. Fue hombre alto de cuerpo: bien proporcionado en la compostura de sus miembros: y el rostro tenia largo/la nariz affilada: sus aguelos fueron de linaje noble: naturales del reyno de Nauarra. Era hombre de buen seso y de pocas palabras y de gran execucion en las cosas que queria. En sus tiempos fue tenido en gran estimacion por respecto de su persona y de su gran casa. Era cauallero esforçado: y muy perseuerante en la opinion que tomaua. Plazia le tener hombres esforçados y defendia los de las hazañas que cometian: y por esta causa siempre estaua acompañado de hombres de todas suertes. En su tiempo fue acrescẽtada su casa: y florescio su fama por la gran copia de gẽte que de contino era inclinado a mantener. Acaescio que como el rey don Juan en segundo huuiesse necessarias algunas gentes de armas para pacificar los escandalos que entonces en sus reynos auia. Este cauallero comoquiera que era ya viejo y enfermo y muy agrauado de gota: pero con zelo grande que tuuo de seruir a su rey se hizo traer en andas do estaua la hueste: y rodeado de gran copia de gente de armas de su casa vino le a seruir/y siruiole con otros caualleros de tal manera en aquella jornada que el rescibio del seruicio señalado: y el alcanço fama de leal subdito y fue exẽplo de lealtad a otros q̃ se mouierõ a seruir su rey veyẽdole venir como vino este cauallero en andas a le seruir. Murio con gran honrra en edad de setenta años.

¶ Título.xii. del conde de Medina celi.

On Gaston dela cerda cõde de Medina celi hijo de don Luys dela cerda. Fue bõbre delgado de cuerpo: de muy hermoso gesto y de mediana estatura: y bien compuesto en la proporcion de sus miembros: ceceaua vn poco. Su padre y aguelos fueron del linaje delos reyes de Castilla descendientes por legitima linea: y assimismo delos reyes de Francia/ y todos succesiuamente fueron condes de aquel condado de Medina. El qual condado con otras villas y lugares y tierra fue dado a su trasuisaguelo que era nieto del rey don Alfonso de Castilla/ por el derecho que auia a estos reynos. Este conde fue muy franco y procuraua de estar acompañado de hombres hijos dalgo: y seyendo de edad de veynte y cinco años: veyendo que el conde su padre seguia algunas parcialidades de caualleros contra la voluntad del rey don Juan: y puesto en pensamiento trabajoso: porque si la opinion de su padre siguiesse creya errar ala lealtad que deuia al rey: y si obedescia al rey pensaua errar a la obediencia paternal. Pospuestos los daños que del apartamiento de su padre se le siguieron/ delibero de obedecer los mãdamientos reales y siruio a su rey todo el tiempo de su vida: con tanta obediencia que la perseuerancia que tuuo en su seruicio fue a otros exemplo de lealtad. Y despues que eredo la casa de su padre siempre biuio haziendo guerra alos cõtrarios dl rey/ y fue preso en su seruicio en vna batalla q̃ bnuo cõ los aragoneses: enla qual prision estuuo algũ tiẽpo y rescibio daños en su psona y hazieda q̃ suffrio como varõ fuerte: y reputãdolos a prosperidad por ser en seruicio de su rey. Este conde conoscio bie q̃nto reluze la lealtad y la cõstãcia eñl caualleo y quanto es fea la macula del yerro cometido contra los reyes. Fue hombre vencido del amor de las mugeres: y el fue amado dellas: murio con gran honra despues que salio dla prision en edad de quarenta años.

don Rodrigo manrriq̃ conde de Paredes.

On Rodrigo Manrrique conde de Paredes y maestre de Santiago: hijo segundo ō Pedro manrrique adelãtado mayor del rey no de Leō. Fue hombre de mediana estatura bien proporcionado en la compostura de sus miembros/los cabellos tenia rotos/ y la nariz vn poco larga/era de linaje noble Castellano: en los actos que hazia en su menor edad paresció ser inclinado al officio dela caualleria. Tomo habito y orden de sãtiago/y fue comendador de Segura/ que es cerca a la tierra delos moros: y estando por frontero en aquella su encomienda hizo muchas entradas en la tierra delos moros donde hubo fama de tan buen caualliero: que el Adelantado su padre por la estimacion grande en que este su hijo era tenido: aparto de su mayorazgo la villa de Paredes/ y le hizo donacion della: y el rey don Juan le dio ttulo de conde de aquella villa. Este varon gozo de dos singulares virtudes. Dela prudencia: conosciendo los tiempos/los lugares/las personas y las otras cosas que en la guerra conuiene que sepa el buen capitan. Fue assimismo dotado dela virtud dela fortaleza: no por aquellas vias en que se muestran fuertes los que fingida y no verdaderamente lo son: mas assi por su buena composicion natural como por los muchos actos que hizo enel exercicio ō las armas: assento tan perfectamente en su animo el habito ō la fortaleza que se deleytaua quãdo le ocurria lugar en que la deuiesse exercitar. Esperaua con esfuerço los peligros y acometia las bazañas con muy grandissimo osadia: y ningun trabajo de guerra a el ni a los suyos era nueuo. Presciaua se mucho que sus criados fuessen dispuestos para las armas. Su platica conellos era la manera del defender y del offẽder el enemigo: y ni se dezia ni hazia en su casa acto ō molleza enemiga del officio delas armas. Queria q̃ todos los de su compañia fuessen escogidos para aq̃l exercicio; y no conuenia

a ninguno durar a su casa si enel fuesse conoscido punto de co uardia y si alguno venia a ella que no fuesse dispuesto para el vso delas armas: el gran exercicio q̃ auia y veya en los otros le hazia habile y diestro enellas. y enlas batallas y muchos re cuẽtros q̃ huuo cõ moros y cõ christianos/ este cauallero fue el que mostrãdo grã essuerço alos suyos heria primero enlos contrarios: y las gentes de su cõpañia/ visto el essuerço de su capitã todos le seguiã y cobrauã osadia de pelear. Tenia tan grã conoscimiento delas cosas del cãpo y ꝓueya las en tal ma nera/ q̃ dõde fue el principal capitã: nũca puso su gente en lu gar do se huuiesse de retraer: porq̃ boluer las espaldas al ene migo era tã ageno d̃ su aĩo q̃ elegia antes recebir la muerte pe leãdo q̃ saluar la vida huyẽdo. Este cauallo oso acometer grã des hazañas: especialmẽte escalo vna noche la ciudad d̃ Huesca q̃ es d̃l reyno d̃ granada: y comoq̃er q̃ subiẽdo el escala/ los suyos fuerõ sẽtidos delos moros y fuerõ algunos derribados del adarue y heridos enla subida: ꝑo el essuerço deste capitan se imprimio a la hora tãto enlos suyos/ q̃ pospuesta la vida/ y propuesta la gloria subieron el muro peleando y no fallescie ron de sus fuerças defendiendo la aunque veyan los vnos de rramar su sangre los otros caer dela cerca. y enesta manera matando delos moros y muriendo delos suyos: este capitan herido enel braço de vna saeta peleando entro enla ciudad. y retruxo los moros hasta q̃ los cerco enla fortaleza. y esperan do el socorro q̃ le hariã los xp̃ianos: no temio el socorro q̃ ve nia alos moros. En aq̃lla hora los suyos vẽcidos de miedo vi sta la multitud q̃ sobre ellos venia por todas partes a socorrer los moros: y a tardar el socorro q̃ esperauã de los christianos le amonestaron que desamparasse la ciudad: y no encomẽdas se a la fortuna de vna hora la vida suya y de aquellas gentes juntamente conla honrra ganada en su edad passada. y reque riãle que pues tenia tiempo para se ꝓueer/ no esperasse hora en q̃ tomasse el consejo necessario y no el q̃ agora tenia volun tario. visto por este cauallero el temor q̃ los suyos mostrauã.

No dixo el suele vencer la muchedũbre delos moros al esfuer ço delos christianos quãdo sõ buenos aunq̃ no son tãtos. La buena fortuna del caualiero cresce cresciendo su esfuerço. y si a estos moros q̃ vienẽ cũple socorrer a su ifortunio a nosotros cõuiene permanescer en nuestra victoria hasta la acabar o morir: porque si el miedo delos moros nos bizieste desamparar esta cidaud ganada ya con tanta sangre/justa culpa nos pornian los christianos por no auer esperado su socorro: y es mejor q̃ sean ellos culpados por no venir/q̃ nosotros por no esperar. De vna cosa dixo el sed ciertos q̃ entre tanto q̃ dios me diere vida nũca el moro me porna miedo: porq̃ tengo tal confiãça en dios y en vras fuerças que no fallescerã peleando veyẽdo vro capitã pelear. Este caualiero duro y bizo durar a los suyos cõbatiẽdo a los moros que tenia cercados: y resistiẽdo alos moros q̃ le tenian cercado por espacio de dos dias/hasta que vino el socorro que esperaua. y buuo el fructo q̃ suelen auer aquellos q̃ permanescen enla virtud dela fortaleza. Ganada aquella ciudad/y dexado enella por capitã vn su hermano llamado Gomez manrriq̃: gano otras fortalezas enla comarca. Socorrio muchas vezes algunas ciudades y villas y capitanes christianos en tiẽpo de estrema necessidad: y bizo tanta guerra en aquellas tierras: que enel reyno de Granada el nombre de Rodrigo manrrique fue mucho tiempo a los moras gran terror. Cerco assimismo este caualiero la fortaleza d̃ Alcaraz: por la reduzir ala corona real. Cerco la fortaleza de Ucles: por la reduzir ala su orden de Santiago. Espero eneslos dos sitios la gente que contra el vinieron a socorrer estas fortalezas: y comoq̃er que la gente contraria vido ser en mucho mayor numero que la suya: mostro tal esfuerço que los cõtrarios no le osaron acometer: y el cõsiguio cõ gran honrra el fin de aquellas empresas que tomo/do se puede bien creer q̃ vencio mas conel esfuerço de su animo que conel numero de su gente. Buuo assimesmo este caualiero otras batallas y bechos de armas con christianos y con moros que reẽrian grã

Razonamiẽto hecho a la reyna

hystoria/si de cada vno por estenso se huuiesse de hazer mencio: porque toda la mayor parte de su vida trabajo en guerras y en hechos d armas. Hablaua muy bien: y deleytauase en recõtar los casos que le acaescia enlas guerras. Vsaua de tãta liberalidad que no bastaua su renta a sus gastos: ni le bastara si muy grandes rentas y thesoros tuuiera segũ la continuacion q̃ tuuo enlas guerras. Era varon de altos pensamiẽtos: y inclinado a cometer grãdes y peligrosas hazañas: y no podia suffrir cosa que le pareciesse no suffridera: y desta condicion se le siguierõ grandes peligros y molestias: y ciertamẽte por esperiẽcia veemos passar por grãdes infortunios a muchos q̃ presumẽ forçar la fuerça del tiẽpo/los q̃les por no suffrir vna sola cosa les acaesce suffrir muchas: y a muchos a q̃ en de fuerça bã de tener cõtẽtos para cõseguir su poco suffrimiento. Era amado por los caualleros dela ordẽ de Santiago: los quales visto que concurrian en el todos las cosas dignas de aquella dignidad le eligieron por Maestre enla prouincia de Castilla/por fin del Maestre don Juan Pacheco. Murio con gran honrra en edad de. lx. años.

Titul. xiiii. de vn razonamien

to hecho a la reyna nuestra señora.

Tros muchos claros varões naturales de vros reynos huuo q̃ hizieron cosas dignas d memoria: las q̃les si como dixe se escriuiesse ẽ particularmẽte sin duda seria mayor libro y d mayores y mas claras hazañas q̃ el que hizo valerio y los otros q̃ escreuierõ los hechos delos griegos y delos romanos. Entre los q̃les hazen grã memoria de Mucio ceuola q̃ ascõdidamẽte salio dla ciudad de roma fue a matar al rey Porsena q̃ la tenia cercada: y exaltan lo mucho en auer q̃mado su braço porq̃ no acerto de matar al rey q̃ pẽsaua y mato a otro q̃ pescia ser el rey: ved q̃ culpa tuuo su braço por el yerro q̃ huuo su pẽsamiẽto: y por cierto si la pena q̃ este dio a su braço tuuiesse lugar de loor loria-

mos al espada q̃ haze buẽ golpe y no al q̃ la menea y pues ẽste caso se haze grã estima por los hystoriadores romãos: razõ es q̃ haga aq̃ memoria ẽlo q̃ supe y es notorio en frãcia q̃ hizo vn hijo dalgo vño natural q̃ se llamo Pedro fajardo moço ẽ. xx. años. El q̃l como siruiesse ẽla camara del rey Carlos ẽ frãcia y le pidiesse merced de vn cauallo y vn arnes pa le seruir enla batalla q̃ tenia aplazada cõel rey ẽ ynglaterra: y el rey auiendo respecto q̃ su edad era aun tierna pa ẽtrar en batalla no gelo q̃siesse dar y le mãdasse q̃dar en su camara: este Pedro fajardo respõdio al rey. No suelẽ los hijos dalgo de Castilla q̃ sõ ẽ mi edad q̃dar enla camara yendo su señor ala guerra: yo vos certifico señor dixo el/q̃ si no me fauoresceys ẽ armas y cauallo q̃ yo yre a pie delãte las esq̃dras ẽ vña gẽte a morir peleando ẽla batella: el conocida la aiosidad ẽste hijo dalgo le dio vn cauallo y vn arnes: y como se vido armado vn dia ãtes de la batalla en pẽsencia del rey/hizo voto solenne ẽ matar al rey ẽ ynglaterra/o ẽrribar su estãdarte real o morir ẽla ẽmãda. El coraçõ deste moço conocido por algũos mãcebos frãceses ẽsp to sus aios y pmetierõ de le ayudar a cõplir su voto. Otro dia las bazes tẽdidas y hecha señal ẽ trõpeta pa se jũtar las bazes este hijo dalgo castellano se adelãto ẽlas otras gẽtes/ y dãdo golpes ẽlos enemigos y rescibiẽdolos en todo su cuerpo ẽtro por fuerça enla batalla ẽl rey ingles y abraçose cõ su estãdarte real y vino cõel al suelo: y alli recibio tã grãdes heridas enla cabeça q̃ perdio las fuerças y el sẽtido y fue pẽso por los ingleses: po cõsiguio el fin ẽ su voto por ẽde su pte fue vẽcedora: este Pero fajardo castellano y el otro Ceuola romão yguales me pece q̃ fuerõ enlos ꝓpositos pues q̃ ãbos yuã cõ deliberaciõ de recebir muerte por ayudar a su pte: po el castellano se mostro claro enemigo/por q̃ guerreando los cõtrarios fue como cauallero a cõplir su voto: el romano como hõbre encubierto cõ simulaciõ fingida fue a cõplir el ꝓposito q̃ no cõsiguio por q̃ mato a otro y no al rey q̃ pẽso matar. Notorio es assimesmo en toda la christiandad el passo q̃ Suero de quiñones ta

uallero hijo dalgo sostuuo vn año enla puente de Orbigo que es enel camino de Sanctiago. y como este cauallero embio publicar con sus farautes por las cortes dlos reyes y señores dela christiandad que qualquier gentil hõbre q̃ por aq̃lla puẽte passasse auia de hazer armas conel. Concurrierõ a esta req̃sta muchos caualleros y gentiles hombres de diuersas tierras que en aquel passo de aq̃lla puente de Orbigo hizierõ armas conestе cauallero. Enlas q̃les y en todo otro acto de caualleria q̃ alli interuino, ningun estrangero se esmero ni buuo ygual victoria dla q̃ por las armas este hijo dalgo castellano buuo. Qual delos capitanes romanos pudo pujar el esfuerço de don Juan ramirez comẽdador mayor de Calatraua, dl noble linaje de Guzman. El qual mostraua tan gran ardideza enlas batallas y tenia tãta destreza enel gouernar las armas que el braço desnudo el espada enla mano esforçando los suyos hiriendo enlos enemigos: vencio muchas batallas d moros: y con tanto esfuerço acometia: y con tal perseueran cia duraua enlos peligros que como ageno de todo miedo lo imprimia enlos enemigos.

Tit. xv. de Garcilasso d la vega.

Garcilasso dela vega cauallero de noble sangre y antiguo criado desde su menor edad en el officio delas armas: enla mayor priesa delas batallas tenia mejor tiento para hazer golpe cierto enel enemigo: ni la multitud de las saetas ni los tyros delas lanças: ni los otros golpes delos contrarios que le rodeauan alterauã su continẽcia para hazer desconcierto enla manera del pelear. De loar es por cierto Oracio teocles romano, que peleo enla puente subicia del tyberi con los toscanos y los detuuo peleando en tretanto que se derribaua el vn arco de aquella puente: porq̃ los Romanos fuessen saluos: pero no es menos de estimar el esfuerço de Garcilasso el qual como viesse que su gente esta-

ua en punto de se perder huyendo dela multitud delos caua lleros mozos q̃ los siguiã. Este cauallero offresciendo su vida por la salud delos suyos torno con gran esfuerço alos enemi gos: y tomando vn passo los impidio peleãdo conellos tãto espacio q̃ su gẽte se pudo saluar q̃ no peresciesse. Este caualle= ro era hõbre callado/sufrido/essencial/amigo de effectos/ene migo de palabras: y tuuo tal gracia q̃ todos los caualleros de su tiẽpo desseauan remedar sus costumbres.

Tit. xvi. de dõ Juã ỏ sayauedra.

DOn Juã de sayauedra cauallero hijo dalgo guer reo los mozos muchos tiẽpos/ y tã osado era en las batallas q̃ con menor numero de gente siem pre oso acometer los enemigos aunq̃ fuessen mu chos mas q̃ los suyos y los vencio muchas ve= zes y desbarato. Gonçalo de sayauedra su hermano en guer ras de mozos y xp̃ianos / niegun romano pudo tener mayor diligencia ni mejor conoscimiento para ordenar las batallas ni saber los lugares/ni en poner las guardas/ y en todas las otras cosas q̃ para seguridad delas huestes se requiere saber a todo buen capitan el qual fue tan discreto/y conssideraua las cosas y los casos q̃ podiã acaescer ẽlas guerras/ y las puesta de tal manera q̃ nunca se hallo que por defecto de su prouisiõ los de su parte rescibiessen inconueniente.

Tit. xvii. de rodrigo de naruaez.

BIen fue visto ser mas industrioso / ni mas accep= o enlos actos dela guerra q̃ Rodrigo de naruaez/ cauallero hijo dalgo a quiẽ por notables hazañas q̃ contra los mozos hizo/le fue cometida la ciudad de Antequera: enla guarda dela qual y en los vencimientos q̃ hizo a los mozos gano tanta honrra y estimacion de buẽ ca= uallero q̃ ninguno en sus tiẽpos la huuo mayor en aquellas fronteras, y es de considerar q̃ como quiera q̃ los mozos son

hõbres bellicosos astutos y muy engañosos enlas artes dela guerra y varones robustos y crueles: y aun q̃ posseen tierra de grãdes y altas mõtañas y de lugares tãto asperos y fragosos q̃ la disposiciõ dela misma tierra es la mayor parte de su d̃fensa: pero la fuerça y el esfuerço destos cauall'os y de otros muchos nobles hijos dalgo vuestros naturales / que continuarõ gnerras cõellos siẽpre opprimierõ a q̃ diessen parias a los reyes vr̃os progenitores: y se offresciessẽ por sus vassallos y ni estos grãdes señores y caualleros y hijos dalgo de quiẽ aqui cõ causa razonable es hecha memoria ni los otros passados q̃ guerreãdo a España la ganarõ del poder delos enemigos: no matarõ por cierto sus hijos como hizierõ los cõsules Bruto y Toq̃to: ni q̃marõ sus braços como hizo Ceuola: ni hizierõ en su propia sangre las crueldades q̃ reputaua la natura y deffiẽde la razõ. Mas cõ fortaleza y perseuerãcia / y cõ prudẽcia y diligẽcia ganãdo el amor delos suyos y seyẽdo terror alos estraños: gouernarõ huestes gouernarõ batallas: vẽcierõ los enemigos: ganarõ tierras agenas y defẽdierõ las suyas: yo por cierto no vi en mis tiẽpos ni ley q̃ en los passados viniessẽ tãtos caualleros de otros reynos y tierras estrañas a estos vr̃os reynos de Castilla y de Leõ por hazer en armas a todo trãce: como vi q̃ fuerõ caualleros de castilla a las buscar por otras ꝑtes d̃la xp̃iãdad. Conosci al cõde dõ Gõçalo d̃ guzmã y a Juã de merlo: conosci a juã de torres: y a Juã d̃ polãco: Alfarã de biuero y a mossen Pero vasquez de sayauedra a Gutierre q̃xada: y a mossẽ diego d̃ varela: y oy dezir d̃ otros castellãos q̃ cõ aĩo de cauall'os fuerõ por los reynos estraños a hazer armas cõ q̃lq̃er cauall'o q̃ q̃siesse hazer las conellos y por ellas ganarõ hõrra ꝑa si y fama de valiẽtes y esforçados caualleros para los hijos dalgo de castilla. Assimesmo supe q̃ huuo guerra en Francia y en Napoles / y en otras partes dõ de concurrierõ gẽtes de muchas naciones: y fue informado q̃ el capitã Frãces o'el ytaliano tenia entõces por muy biẽ fornescida la esquadra de su gente / quando podia auer ene-

lla algunos caualleros castellanos porque conoscia dellos tener esfuerço y cõstancia enlos peligros mas q̃ los de otras naciones. Ui tambien guerras en castilla y durar algunos tiẽpos: pero no vi que viniessen a ella caualleros de otras partes. Porque assi como ninguno piensa lleuar hierro a la tierra de vizcaya dõde ello nace: assi los estrangeros reputauan a mal seso venir o mostrar sus valẽtias ala tierra de castilla do saben que ay tãta abũdancia de fuerças y esfuerço enlos varones della que la suya sera poco estimada. ¶ Assi que reyna muy excellente / estos caualleros perlados y otros muchos naturales de vuestros Reynos / de que no hago aqui mencion por occupacion de mi persona: alcançarõ cõ sus loables trabajos q̃ huuieron: y virtudes que siguieron el nõbre de varones claros de que sus descendiẽtes en especial se deuẽ arrear: y todos los hijos dalgo de vr̃os reynos deuẽ tomar exemplo para limpiamẽte biuir: porq̃ puedã frnescer sus dias en toda prosperidad como estos biuierõ y fenescierõ. Lo qual sin duda todo hõbre podra hazer sacudiẽdo de si malas afficiões y pẽsamiẽtos torpes / que al principio prometẽ dulçura / y a la fin paren tristeza y disfamia. Agora razõ es hazer aqui memoria de algunos perlados naturales de castilla q̃ en mis tiẽpos por su sciẽcia / meritos y virtudes subierõ a grãdes estados / y tuuierõ grãdes dignidades enla yglesia de dios.

Ti. xvii. del cardenal de. s. Sixto

DOn Juã d̃ torq̃mada cardenal de sãt Sixto: fue hõbre alto de cuerpo / delgado y de venerable gesto y presencia / natural dela ciudad d̃ Burgos: sus abuelos fuerõ de linaje d̃ judios cõuertidos a nr̃a santa fe catholica: aprẽdio theologia seyendo moço porque tenia inclinacion a esta sciencia mas que a otra alguna. Parescio enel sossiego de su niñez q̃ la natura le aparto delas cosas mundanas y offrescio se a la religiõ: los dias d̃ su adolecẽcia siguierõ las buẽas costũbres q̃ vuo en su mocedad: y los dias d̃la juuẽtud alos d̃la adolecẽ

cia y assi crescendo en dias siempre crescia en virtudes y segun parescio en la honestidad y limpieza de su vida: quier precediesse de su cōplexiō o de su buē seso siēpre tuuo tā fuerte resistencia cōtra las tētaciones q̄ no pudierō corrōper sus buenas costūbres. Recibio de su volūtad habito y ordē de sancto Domingo: era observantissimo en su religiō. Aprendio en el estudio de Paris dōde recibio el grado de magisterio. Venido a Castilla cō desseo de su naturaleza conoscida la sciencia y honestidad de su vida fue elegido por prior de sanct Pablo de Valladolid: y despues fue prior de sant Pedro martyr de la ciudad de Toledo. Estando en aq̄l monesterio cō proposito de hazer alli assiento de su vida: los hados q̄ llevan al q̄ quiera para q̄ vaya/ y aq̄llas cosas q̄ la providencia diuina tiene ordenadas rodeo las cosas en tal manera q̄ se levanto cōtra el tal emulaciō de psona ɔ su ordē q̄ le forzo y: a roma quādo fue quitada la cisma q̄ huuo en la yglesia entre el papa Eugenio y el q̄ se llamo Felix: y llego a tiēpo q̄ se auia de hazer cōgregaciō de letrados en roma para determinar algunas dubdas q̄ de la cisma passada auiā resultado. Para lo q̄l el rey dō Juā acordo embiar sus embaradores a roma entre los q̄les porq̄ era necessario embiar grādes letrados. Conoscida la fama q̄ este religioso tenia de grā theologo le embio mādar q̄ se juntasse con los embaradores: el q̄l obedesciendo al rey lo hizo. En aq̄lla congregaciō de letrados cosa maraui llosa fue quanto se esmero sobre todos los otros: q̄ assi en las dubdas q̄ aclaro como en la determinaciō q̄ hizo en las cosas q̄ occurrierō: lo q̄l hizo crescer la fama q̄ tenia de grā letrado: y porq̄ la honestidad de su vida se conformaua con la abundancia de su sciencia el papa le hizo mucha hōra: y a supplicaciō del rey dō Juan le crio cardenal. Fue auido en sus tiēpos por grā theologo q̄ quādo acaescia venir de qualquier parte dela christiādad alguna dubda o questiō de theologia todos se referiā ala determinaciō q̄ este cardenal ētre todos los otros theologos hiziesse. Era hombre apartado/ estudioso/ manso y caritatiuo:

y en su buena y honesta vida mostro tener gra singular cõla q̃l gano honrra para si: y dio exemplo a otros para vsar de virtud. Deleytaua se enlas obras del entendimẽto: hizo vna glosa del psalterio deuotissima: y otros tractados y declaraciões dela sacra escriptura muy prouechosos y doctrinales. Fũdo en Roma a sus espẽsas el monasterio dela minerua: reedifico assimismo todo el monasterio de sanct Pablo de Vallado'id y torno lo en obseruancia: y hizo otras labores y reparos en monasterios y casas de oracion: estuuo cõ grã honrra en Roma despues que fue criado cardenal hasta que murio d̃ edad de ochenta años.

Tit. xix. del cardenal de. s. angel.

Don jnã de caruajal cardenal de sant angel fue hõbre alto de cuerpo de gesto blanco/y el cabello cano y de muy venerable y hermosa presencia natural dela ciudad de Plazencia / de linaje de hombres hijos dalgo. Desde su menor edad continuo el estudio: y fue grã letrado en derecho canonico y ceuil: era hõbre muy honesto y gracioso en sus hablas. Quãdo propuso de tomar orden ecclesiastica fue a Roma donde conoscido por grã letrado y hõbre de honesta vida: el papa Eugenio le encargo negocios arduos: y le embio diuersas vezes en embaxadas de gran importancia enlas q̃les guardo siempre su hõra y su conciẽcia/y dio la razon q̃ hõbre letrado y discreto deuia dar Fue proueydo del obispado de aquella ciudad de Plazẽcia do era natural/y viniẽdo de vna embaxada do fue embiado al cõcilio de Basilea: conoscida su gran sufficiẽcia ẽlas cosas q̃ alli negocio le fue dado el capelo de Cardenal. Era hõbre essẽcial/aborrecedor de aparẽcias y de cerimonias infladas: q̃nto mas huya dela hõra mũdana tãto mas le seguia: nũca en sus votos publicos ni hablas puadas fue visto desuiar pũto dela justicia por afficiõ ni por interesse suyo ni agenos: ni hizo cosa q̃ paresciesse fuera de razõ: ni demãdo q̃ otro la hiziesse

se despues q̃ huuo la rẽta de aq̃l obispado de plazcia: la q̃l entẽdio ser necessaria pa sostener su estado no pẽso en gastar la vida cobdiciãdo riq̃zas: mas ꝓpuso biuir obrãdo ꝟtudes: y puso tales limites ala cobdicia q̃ se puede biẽ dezir auer la vẽcido: porq̃ no solamente dexo de ꝓcurar mas rẽta dela q̃ auia d̃ su obispado: mas cerro su desseo y apto de si la cobdicia d̃ tal manera q̃ jamas q̃so recebir otras rẽtas ni dignidades que muchas vezes le fuerõ offrescidas y de muchos y grãdes cargos q̃ tuuo y comissiones q̃ le fuerõ hechas dõde por razõ pudiera auer grãdes ĩteresses: nũca recebio ni cõsintio a sus officiales recebir interesse pequeño ni grãde: y en esta manera señoreãdo la cobdicia: señoreaua aq̃llos aquiẽ señoreaua la cobdicia/ y ningũo osauaua agrauiarse de sus determinaciões conosciẽdo q̃ carescia de afficiõ ꝛ ĩteresse. Reprehẽdia mucho a los hõbres q̃ sobrãdoles las rẽtas allẽde d̃ lo necessario teniã el desseo de adq̃rir en infinito. Este varõ supo biẽ quãta fuerça suele hazer alas vezes el oro ala justicia la q̃l teme poco el criminoso q̃ndo cõ dinero piẽsa redemir su crimẽ. Conocio assi mesmo como todo juez q̃ toma: luego es tomado/ y q̃ no puede huyr d̃ ser injusto o ĩgrato. Injusto si por el dõ q̃ recibe tuerce el derecho: ingrato si no le tuerce el fauor de aq̃l que le dio: y si haze justicia o la abreuia por lo q̃ rescibio: puedese dezir vẽcedor dela justicia por p̃cio: conocidos por este plado los incõueniẽtes q̃ del cobdiciar allẽde d̃lo necessario se siguẽ: ni se atormẽto cobdiciãdo ni se auergõço d̃mãdãdo: y teniẽdo la cobdicia tã sujeta tenia la hõrra tã alta. Estaua cõtinuamẽte alegre porq̃ gozaua dela virtud dela tẽplãça auenidora de la razõ cõel apetito: era prudẽte y d̃ grã entẽdimiẽto q̃ sõ ꝑtes essẽciales d̃l aĩa: y las vuo por arte y esp̃iẽcia de tp̃os. Estas virtudes conocidas eñl/ fue legado d̃l papa ala ꝓuicia d̃ alemaña dos vezes: y eñstas sus legaciões d̃termino y declaro grãdes hechos/ y pacifico los p̃ncipes d̃ aq̃llas ꝑtes y las comunidades q̃ estauã en discordia: castigo la heregia d̃los bohemios: y hizo otras singulares cosas en seruicio d̃ dios y augmẽtaciõ

dela ſeꝛpiana. Otro ſi poꝛ eſcuſar el daño grãde q̃ conocio re-
crecer a todas las gẽtes q̃ paſſauã el rio de tajo cerca dela ciu
dad ð plazẽcia mouido cõ beruiẽte caridad hizo a ſus grãdes
eſpẽſas la puẽte q̃ oy eſta edificada q̃ ſe llama la puẽte del car
denal edificio muy notable. Puede ſe creer deſte claro varõ N
q̃ ſu buẽ ſeſo le hizo apꝛẽder ſciẽcia: y ſu ſciẽcia le dio ſaber: y ſu
ſaber le dio eſpiẽcia: y la eſpiencia le dio conoſcimiẽto de las
coſas: delas q̃les ſupo cõ pꝛudẽcia elegir las q̃ le bizieꝛõ babi
to de virtud: mediãte la q̃l biuio pꝛoſpero ochenta años ſin paſ
ſion de cobdicia: y cõ abũdancia delo neceſſario. y murio cõ
gran honꝛra en la ciudad de Roma.

Tít. xx. del arçobíſpo ð Toledo.

DOn Alfõſo carrillo arçobiſpo de Toledo: hijo de Lope
vaſq̃z de acuña: fue hõbre alto de cuerpo y de buena p̃
ſecia: era delos hidalgos y de limpia ſangre ðl reyno de Poꝛ
tugal. Su aguelo fue cauallero poꝛtugues q̃ vino a caſtilla al
ſeruicio ðl rey dõ juã q̃ fue vẽcido en la batalla de aljubarrota
Fue primero obiſpo de ciguença y deſpues fue pꝛoueydo del
arçobiſpado ð toledo a ſuplicaciõ del rey dõ Juã: rezaua biẽ
ſus boꝛas: guardaua cõplidamẽte las cerimõias q̃ la yglesia
mãda guardar: fũdo el monaſterio de ſãt frãciſco de alcala: y
comẽço a fũdar otro monaſterio en la villa de briuega: era hõ
bre ð grã coꝛaçõ y ſu pncipal deſſeo era bazer grãdes coſas y
tener grã eſtado poꝛ auer fama y grã renõbre: tenia en ſu caſa
letrados y caualios y hõbꝛes de faciõ: recebia muy biẽ y hon
ꝛraua mucho alos q̃ a el veniã y tꝛataualos cõ buena gra: y
mandauales dar gran abundancia de manjares de diuerſas
maneras: delos quales bazia ſiempꝛe tener ſu caſa muy pꝛo
ueyda: y tenia para ellos officiales y miniſtros neceſſarios
y deleytaua ſe en ello. Sus penſamientos deſte perlado e-
ran muy mas altos que ſus fuerças y ſu gran coꝛaçon no le de
xaua diſcernir: ni conſentia medir ſu facultad con las gran-
des empꝛeſas q̃ tomaua: y de eſto ſe le ſiguian grãdes traba-

jos y fatigas cõtinuas. Era hõbre frãco y allende de las dadi
uas q̃ de su voluntad cõ gran liberalidad hazia siẽpre daua a
q̃lquier q̃ le demãdaua/porq̃ no suffria q̃ ninguno se partiesse
del descõtento: y porcierto la dadiua hecha cõ desseo de fama
y no cõ pensamiẽto de razõ: mas se puede dezir mal hecho q̃
buẽ pensamiẽto: porq̃ aq̃l beneficio es carissimo q̃ carece de
vanagloria. Verdad es q̃ ni nra benignidad se deue tãto cer-
rar que sea dura la comunicaciõ de nros bienes/ ni tãto abrir
q̃ cõ ꝓdigalidad se derrame: porq̃ si del retener se sigue odio
del indiscreto derramar ꝓcede tal mẽgua q̃ de necessario vie-
nẽ los ꝓdigos a poner las manos en bienes agenos. Assi q̃/
estos bienes tẽporales sõ buenos y a la humana sociedad mu
cho aprouechã q̃ndo son posseydos por varões de prudẽcia
pa q̃ ni dañen a otros reteniẽdo selos cõ auaricia: ni pierdã al
q̃ los possee vertiẽdolos cõ indiscreciõ: porq̃ tãbiẽ parecẽ mal
guardãdo se/como sin causa derramãdose. Era hõbre bellico
so/y siguiẽdo su cõdiciõ plaziale tener cõtinamente gẽte de ar
mas y andar en guerras y juntamiẽtos de gẽtes. Insistia mu-
cho enla opiniõ q̃ tomaua: y q̃ria la ꝓseguir annq̃ se le repre-
sentauã algũos incõueniẽtes: y como la opiniõ/sospecha/ affi
ciõ/sõ cosas q̃ muchas vezes alos hõbres desatinã: assi este p-
lado traydo por algũa destas ꝓcuraua siẽpre de sostener par-
cialidades dõde sele siguierõ en sus tẽpos algũas guerras en
el reyno: ẽlas q̃les acaescierõ batallas cãpales y otros recuẽ
tros y hechos de armas. Era grã trabajador enlas cosas dla
guerra y q̃nto era amado de algũos por ser frãco tãto era de-
samado de muchos por ser bellicoso teyẽdo obligado a reli-
giõ. Plazia le saber erpiẽcias y ꝓpriedades d̃ aguas y d̃ yer
uas y otros secretos de natura. Procuraua auer siẽpre gran
des riq̃zas: no para thesoro: mas pa las dar y distribuyr: y este
desseo le hizo entẽder muchos años enel arte del alq̃mia: y co
mo q̃er q̃ della no veya effecto: pero creyẽdo siẽpre alcançar
la pa las grãdes hazañas q̃ ymaginaua hazer siẽpre cõsumio mucho tiẽpo.

de ſu vida y grā pte de ſu rēta y todo quāto mas podia auer ō otras ptes: y como vemos algūas vezes q̄ los hōbres deſſeā do ſer ricos ſe metē en neceſſidades q̄ los hazē ſer pobres. Eſte arçobiſpo dādo y gaſtādo enel arte del aq̄mia y en buſcar mineros y theſoros pēſādo alcāçar grādes riq̄zas pa las dar y diſtribuyr ſiempre eſtaua en cōtinuas neceſſidades y ſin duda puede ſe creer que ſi lo q̄ deſſeaua tener eſte perlado reſpōdiera al coraçon que tenia hiziera grandes coſas. Al fin gaſtando mucho deſſeando gaſtar mas murio pobre y adeudado enla villa de Alcala de edad de ſeſenta años delos quales fue treynta y ſiete arçobiſpo de Toledo.

Tit.xxi.ōl arçobiſpo ō Seuilla.

DOn Alfōſo de fonſeca arçobiſpo de Seuilla: fue hōbre de mediana eſtatura: biē ꝓporcionado enlas faciōes de ſu roſtro: y enla cōpoſiciō de ſus miēbros: hijo ōl doctor Juā alfōſo de vlloa de linaje de hōbres hijos dalgo del reyno ō galizia. Era natural dela ciudad de Toro: tomo el apellido ō ſu madre q̄ era de fōſeca: era hōbre de muy agudo ingenio y ō buē entēdimiēto y biē inſtructo enlo q̄ req̄ria el habito y ꝓfeſſion eccleſiaſtica q̄ tomo. El ſētido dela viſta tenia muy agudo y cobdicioſo mas q̄ ningūo delos otros ſētidos y ſiguiēdo eſta ſu inclinaciō plazia le tener piedras ꝑciosas y plas y joyas ō oro y ō plata y otras coſas hermoſas ala viſta: las coſas neceſſarias a ſu ꝓſona: y pa el arreo ō ſu caſa q̄ria q̄ fueſſē muy ꝓmas y tuuieſſē ſingularidad de pficiō ſobre todas las otras y deleytaua ſe enello. Era aſſimiſmo muy limpio en ſu ꝓſona y en ſu veſtidura y trajes y reglado y muy ordenado en ſus gaſtos. Comēçādo la edad de māçebo ſalio del eſtudio y vino al ſeruicio del rey dō Enrriq̄ ſeyēdo ꝓncipe y fue ſu capellā mayor y por ſu iterceſſiō fue ꝓueydo ōl obiſpado ō auila: y deſpues fue arçobiſpo ō ſeuilla. Hablaua muy biē y cō buena grā tuuo grā lugar ēla gouernaciō del reyno en tpo ōl rey dō Juā y ōl rey dō enrriq̄ ſu hijo. q̄ria tāto grauificar alos q̄ cōel negociaua q̄ nin-

guno yua mal contento de su respuesta. Era hõbre muy astuto y diligente: daua buenos y prestos remedios alos casos q̃ acaesciã: zelaua mucho la justicia y la hõrra dela corona real Era tã agudo q̃ siempre inuentaua grandes cosas: procuraua mucho la hõrra y siempre q̃ria tener el especial lugar cerca delos reyes y ser vnico conellos en sus hablas y retraymientos: y como acaesce ẽlas cortes delos reyes ser embidiados y odiosos aq̃llos q̃ mas cerca dellos estan: este arçobispo por esta singular accepciõ q̃ procuraua siempre tener acerca del rey dõ Juan y del rey dõ Enrriq̃ y por la grã cõfiãça q̃ en aq̃llos tiẽpos hizierõ de algũos arduos negocios q̃ occurriã sele siguierõ enemistades peligrosas cõ algũos grandes d̃l reyno las quales por discurso de tiempo y con obras que hizo de amistad supo cõ buen juyzio satisfazer/de tal manera q̃ saneo el odio q̃ del fue concebido. Conoscidos los grãdes trabajos assi del espiritu como dela persona que huuo enla gouernaciõ del reyno le fue hecha merced por el rey dõ juan delas villas de Coca y de Alahejos y otras grandes mercedes de que hizo casa y mayorazgo q̃ dexo a su hermano. Tenia la cobdicia comũ q̃ todos los hõbres tienẽ de auer bienes tẽporales: y sabia los muy biẽ y cõ grã diligencia adquerir. Este arçobispo edifico de principio en aq̃lla su villa d̃ Alahejos la fortaleza q̃ enella esta oy fundada. Y como acaesce q̃ algunos ꝓcurando las cosas q̃ desseã se reputã mezq̃nos quando no las alcãçan y ser lo yan si no las alcãçassen. Otros ay q̃ aborresciẽdo las cosas que piensan ser les dañosas su buena fortuna les fuerça q̃ las reciban por la vtilidad q̃ dellas se les a de seguir. Puede se creer deste arçobispo q̃ huuo tã buena fortuna acerca d̃stas cosas mundanas q̃ siẽpre sele apartaua aq̃lla q̃ procuraua si al fin se le auia d̃ ser dañoso: y sele aparejaua lo que aborrescia si al fin le auia de ser prospero. Murio en hõrra y prosperidad enla su villa de Coca conosciendo a dios como buen perlado/y con deuocion de catholico christiano/en edad de cincuenta y cinco años.

vincula los priua delos R

DOn Alfóso de ſácta maría obíspo de Burgos fue hombre de buẽ cuerpo bien cõpueſto enla proporcion de ſus miẽbros: tenia cara y perſona muy reuerẽda. Era hijo de don Pablo obíspo de Burgos: el q̃l le huuo en ſu muger legitima que tuuo antes q̃ entraſſe enla religion eccleſiaſtica. Eſte obíſpo dõ Pablo fue de linaje delos judios: y tan gran ſabio que fue alũbrado dela gr̃a del eſpiritu ſancto. Y auiendo conoſcimiento dela verdad ſe cõuertio a la nr̃a ſancta fe catholica. Eſte obíſpo dõ alfõſo ſu hijo deſde ſu moçedad fue criado enla yglesia y eſcuela de ſciẽcia/y fue grã letrado en derecho canonico y ciuil: era aſſimeſmo gran philoſopho natural. Hablaua muy bien y con buena gr̃a/ceceaua vn poco: y ſu pſona era tã reuerenda y de tãta auctoridad q̃ en ſu p̃ſencia todos ſe honeſtauã: y ningũo oſaua dezir ni hazer coſa torpe. Era ya tã acoſtũbrado enlos actos de virtud q̃ ſe deleytaua enellos: era muy limpio en ſu pſona y enlas ropas q̃ traya: y el ſeruicio d̃ ſu meſa y todas las coſas q̃ le tocauã hazia tratar cõ grã limpieza/y aborreſcia mucho los hõbres q̃ no erã limpios: porq̃ la limpieza eſterior del hõbre/ dezia el q̃ era ſeñal del interior. Pero entendia aprouechar poco la limpieza del cuerpo y d̃ las ropas/y delas muy limpias veſtiduras y aparatos: ſino ſe conſeguian conello la ſinceridad delos penſamientos/y la limpieza delas obras. Entre los letrados que fueron eſcogidos para embiar a vn gran concilio que ſe hizo en Baſilea. Eſte obíſpo ſeyendo deã de Sanctiago fue vno de los nõbrados a quiẽ el rey dõ Juã mãdo yr en aquella embarada enla qual conoſcida ſu ſciencia y la eſperiencia de ſus letras y claras coſtũbres/gano tã grã fama que eſtando en roma el papa Eugenio lo ,pueyo del obíſpado d̃ Burgos q̃ era dl obíſpo dõ Pablo ſu padre. Puesto eneſta dignidad guardo tãbien los p̃ceptos q̃ ſegũ los ſacros canones y d̃cretos d̃ue guardar el plado q̃ fue exẽplo de vida y doctrina a todos los otros perlados q̃ fuerõ en ſu tpo. Fue por embaxador al rey de portugal

por mãdado del rey dõ juã: y cõ la fuerça de sus razões escuso la guerra y cõcluyo la paz q̃ por entonces huuo entre estos dos reynos. Era obseruãtissimo enla ordẽ y habito q̃ tomo: p̃dicaua/cõfessaua/corregia y vsaua en su diocesi d̃ aq̃llas cosas q̃ ꝑlado es obligado a hazer. Era limosnero/y ayudo cõ gran suma a edificar el monasterio de sant Pablo de Burgos/y reedifico otras yglesias y monasterios de su obispado. Fue varõ q̃to de cobdicias tẽporales: y nũca se sintio enel pũto de embidia. Dezia el/q̃ no podia ser alegre con sus bienes el q̃ se atormẽta cõ bienes agenos. Era de spiritu humilde: y doctrinãdo cõ humildad su doctrina era mejor recebida y de mejor fruto. Torno d̃ lẽgua latina en nr̃a lẽgua vulgar ciertas obras de Seneca q̃ el rey dõ juã le mãdo reduzir: era hombre muy estudioso: y deleytauase en platicar las cosas d̃ sciẽcia. Huuo vna gran disputa cõ vn philosopho y grande orador de ytalia q̃ se llamo Leonardo de arecio sobre la nueua traslaciõ q̃ hizo sobre las ethicas de Aristoteles enla q̃l disputa se cõtienẽ muchos y muy doctrinales p̃ceptos. Hizo assimismo algũos tractados de philosophia moral y de theologia ꝓuechosos a la vida: los quales estan oy dia enla capilla do esta enterrado enla yglesia mayor de burgos. Aborrescia los loores q̃ en presencia le dezian: porq̃ si la consciencia accusaua dedẽtro poco dezia el que aprouechauan los loores defuera: y si el entendimiento humano es tan alto y generoso q̃ pone sus terminos cercanos alos del alto dios. Quiẽ biẽ cõsiderare los actos exteriores deste ꝑlado conocera sin duda q̃ sus pẽsamiẽtos iteriores mas ꝑticipauan cõlas cosas celestiales q̃ cõlas terrenales Al fin seyendo de edad de. lx. años como ꝓpusiesse yr en romeria de Sanctiago/aun este su voto parescio ser bien accepto a dios: porq̃ le dio gracia q̃ fuesse en saluo y cũpliesse su romeria La qual cũplida y tornado a su diocesi fino conosciẽdo a dios y dexando fama loable y claro exemplo de vida.

¶ Tit. xxiii. del obispo de Coria.

Del obispo de Coria. Fol. xxxi.

DOn Francisco obispo de Coria: fue hombre pequeño de cuerpo / y hermoso de gesto / la cabeça tenia grande. Era natural dela ciudad de Toledo: sus aguelos fueron de linaje de judios conuertidos a la fe catholica: desde su menor edad fue honesto: y tuuo inclinació a la sciencia. Era cuerdo y de muy subtil ingenio. Muertos sus padre y madre y quedádo moço la verguença que padescia por falta delo necessario le constriño salir de su tierra y yr al estudio de Lerida / donde mostrando gramatica a otros: y el aprédiédio philosophia pobremẽte passo algun tiẽpo. Durãte el qual huuo noticia de su habilidad la reyna doña Maria de Aragon hermana del rey dõ Juã / y porque le plazia mucho ver castellanos dados a virtud: le tomo para su capilla: y a pocos dias conoscio q̃ tal ingenio no deuia ser distraydo del estudio prouey endo le de su limosna pa cada año le embio al estudio de Paris donde aprendio por espacio de diez años: enlos q̃les los rectores de aq̃l estudio veyẽdo q̃ su grã sciencia y integridad de vida suplia el defecto de su edad le dieron grado de magisterio q̃ a otros tã mancebos no acostumbrã dar en aquel estudio. Fue muy gran predicador y ceçeaua vn poco: y como quier q̃ pequeño de cuerpo su organo resonaua muy claro y tenia singular gracia en sermonar. y tambien en lengua latina como enla misma suya materna. Era obseruantissimo enla orden clerical q̃ tomo: sostuuo mumuchas vezes conclusiones de philosophia y theologia enel estudio de Paris y en corte romana y en otros estudios generales: donde alcanço honrra y fama de gran theologo: era de vida honestissima / y no fue visto en ninguna de sus edades juzgar ni jurar: y como el entendimiento cõprehende las cosas vniuersalmente: y el apetito las sigue: y la prudencia las ordena: puede se creer deste perlado q̃ ni fallescio en el entender ni erro enel elegir: ni menos desuio del verdadero juyzio pa las discernir. Mouia se ola obra virtuosa no por el bien aparente saluo por el assistente. Era hombre justo no por temor de

Ingar

la pena/mas por amor dela justicia. Estãdo en Roma vn cardenal q̃ se dezia Deformo varõ muy notable: el q̃l le rescibio en su casa: y visto por esperiencia lo q̃ deste claro varõ se dezia por fama: le hizo su confessor: y al tiẽpo de su fin le establescio albacea de su anima. Era de vida tan clara que jamas hizo cosa en secreto que sin reprehẽsion no la pudiera hazer en publico. No suplico jamas por beneficio ni dignidad que huuiesse: mas su vida y su sciencia procuraua su prouision sin procuracion. Muerto aquel cardenal el papa Pio le rescibio por su familiar/y le proueyo del deanazgo de Toledo y de otros beneficios: y conoscida la gran fuerça que tenia enel razonar: le embio diuersas vezes por embaxador al Rey don Luys de Francia y al rey dõ Alfonso de Aragon: fue vno delos theologos escogidos / que el papa embio dos vezes a reduzir los Bohemios herejes/donde trabajo mucho el espiritu y la persona en augmentaciõ dela fe catholica. No tenia en tal estimaciõ las cosas humanas q̃ le impidiessen la cõtemplaciõ delas diuinas. Ordeno algũos tractados d̃ philophia y theologia y sermones de gran doctrina: y auiẽdo consideraciõ del yerro grãde en q̃ caen aquellos que sin auctoridad del sũmo põtifice presumẽ quitar reyes y poner los: ordeno vn libro fundado por derecho cõtra aq̃llos q̃ hazen diuisiõ enlos reynos y presumẽ por su ꝓpia auctoridad q̃tar vn rey y poner otro: y nũca fue tã labrioso q̃ no pẽsasse enlas cosas de dios/ ni tã ocioso q̃ no trabajasse en vtilidad del proximo. Estaua ya abituado en vida tã recta y tã razonable / q̃ aq̃lla gr̃a d̃l libre arbitrio q̃ le cupo siẽpre la exercito en loor de aq̃l q̃ gela dio. El rey dõ Enrriq̃ q̃rto le dio cargo d̃la embaxada y procuraciõ suya d̃ sus reynos en corte romana: y el papa Sixto le hizo su datario / q̃ es officio de grã cõfiãça y le ꝓueyo d̃l obispado de Coria. y porq̃ enla ciudad d̃ Genoua acaescierõ grãdes diuisiones y escãdalos d̃los q̃ suelẽ acaecer entre aq̃llos d̃ aq̃lla ciudad. El papa q̃ era de aq̃lla naciõ genouesa d̃sseãdolos pacificar: y conosciẽdo q̃ el honesto biuir d̃ su ꝑlado le daua grã auctoridad

le ẽbio por su legado a aq̃lla prouincia: el q̃l conoscidos los d̃sseos delos principales mouedores y dãdo a cada vno las razones q̃ entendio ser medicinales a su passiõ: los retraxo d̃ las vias erradas q̃ lleuauã: y puestos enlas verdaderas q̃ d̃uiã lleuar les amãso y pacifico los escãdalos que estauan aparejados ala destruyciõ dela tierra. Puestas en paz las cosas de aq̃lla ꝓuincia y buelto ala ciudad de roma estãdo para ser criado cardenal en edad de.lv.años fenescio sus dias: y torno ala tierra tã virgẽ como salio d̃lla: y porq̃ las molestias y tẽtaciones enesta vida vienẽ a los hombres por diuersas maneras: a vnos porq̃ seã punidos: a otros porq̃ seã corregidos o porq̃ tẽtados cõ algũa aduersidad conoscã mejor a dios: o por otros respectos notos a el ⁊ ygnotos a nos: puede se creer deste ꝑlado q̃ assi como fue amado d̃los buenos por ser grã ꝑsuasor de virtudes assi por ser reprehẽsor de vicios: fue aborrecido de algũos malos de cuyos mordimiẽtos huuo molestias q̃ suffrio y vẽcio cõ verdadera paciẽcia. Ciertamẽte quiẽ considerare la vida deste claro varõ hallara ser exẽplo y doctrina ꝑa todo hõbre q̃ q̃siere biẽ biuir. Porq̃ ni esta opiniõ q̃ tenemos de linaje le sublimo/ni la cõpostura d̃l cuerpo: ni las riq̃zas le hizierõ claro varõ: ni menos se puede dezir q̃ la fortũa le fue fauorable ꝑa alcãçar la hõrra y estimaciõ grãde q̃ huuo mas la ꝑseuerãcia q̃ tuuo ẽla vida ꝟtuosa le abrio la puerta ꝑa entrar en grãdes lugares/y le hizo auer accepciõ cerca de grãdes señores y ꝑa auer la hõrra q̃ le dio claro nombre.

¶ Titulo.xxiii. d̃l obispo d̃ Auila

Don Alfõso obispo d̃ auila: fue hõbre d̃ mediana estatura: el cuerpo espesso: biẽ ꝓporcionado enla cõpostura d̃ sus miẽbros: tenia la cabeça grãde y el gesto robusto el pescueço corto: era natural dela villa d̃ Madrigal d̃ linaje d̃ labradores: d̃sde su niñez tuuo iclinaciõ ala sciẽcia: y cresciẽdo en dias crecio mas en d̃sseo d̃ aprẽder: era hõbre agudo y d̃ grã memoria: huuo principios en philosophia y theologia:

aprendio enel estudio de Salamanca donde rescibio habito clerical. Fue obseruantissimo en la ordē q̄ rescibio/ y de edad de. xxv. años huuo el grado de magisterio: y tāto resplandescia en sciencia y en vida honesta/ q̄ comoquier q̄ auia otros ō mayor edad y de gran sufficiencia: pero por sus meritos fue elegido pa las leer cathedras de theologia y ō philosophia: y tuuo gran continuaciō y pseuerancia enel estudio tāto q̄ el tiē po q̄ se passaua siempre lo tenia presente: porq̄ gozaua enla ho ra presente delo q̄ enla passada auia deprendido. Tuuo mu chos discipulos: y despues q̄ fue maestro nunca hallo mostra dor: porq̄ ni se escuso jamas de aprēder ni fue accusado ō auer mal aprendido. El papa mouido por la habilidad interior de ste claro varon mas q̄ por suplicacion exterior de otro: le pro ueyo de maestre escuela de Salamanca. Siendo grā maestro en artes y theologia se dispuso a aprēder derecho canonico y ciuil: y fue en aq̄llas facultades bien instructo: y tan grāde era la fama de su saber en todas sciencias q̄ estando en aquel estudio duro gran tiēpo q̄ le venian a ver hombres doctos: tābien delos reynos estraños como delos de España. Cierto es q̄ ningun hombre dado q̄ biua largos tiēpos/ puede saber la pficion y profundidad de todas las sciencias: y no q̄ro de zir q̄ este sabio perlado las alcāço todas: pero puede se creer del q̄ enla sciencia delas artes y theologia y philosophia na tural y moral: y assi mismo enel arte del astrologia y astrono mia se vido enlos reynos de España ni en otros estrājeros ni se oyo auer otro en sus tiempos q̄ conel se cōparasse. Era hōbre callado y resplandescia mas enel la lūbre de la sciencia/ q̄ el florear dela lengua. Fue a Roma dōde sostuuo conclusio nes de gran sciencia: y alcanço fama de varon muy sabio: y fue mirado por el papa y por todos los cardenales como hōbre singular enla yglesia de dios. Este hizo muchos tratados de philosophia y theologia: y escriuio sobre el texto dela sacra escriptura vna muy copiosa declaraciō de gran doctrina que esta oy enel monesterio de Guadalupe/ y enel estudio de Sa

lamanca enel qual vera quien bien la mirare quanto este per lado abundaua en todas sciencias. y como es verdad lo que dela aqui se predica: el rey don juan que era vn principe aqen plazia oyr lecturas y saber declaraciões y secretos d la sacra escriptura: lotuuo cerca desi/y le bizo de su consejo: y suplico al papa que le prouey esse del obispado de Auila. Duro perlado en aquel obispado. vj. años: y murio de edad de cincuenta y cinco conosciendo a dios y con fama del mas sabio hõbre q̃ en sus tiempos buuo enla yglesia de dios.

Ti.xxiiii, del obispo d Cordoua

EN Tello obispo de Cordoua fue hombre d cuerpo bien proporcionado enla compostura de sus miẽbros: y el rostro tenia honesto: era natural de vna villa q̃ se dize Buẽ dia: de linaje de labradores. Desde su menor edad tuuo gran desseo a la sciencia: y como quier q̃ le menguaua lo necesario para continuar el estudio: pero la volũtad q̃ tenia de aprender le lleuo a las escuelas de Salamanca: confiando mas enla prouidencia de dios q̃ suele acorrer a los buenos desseos q̃ enla facultad suya ni de otro ninguno q̃ le ayudasse. Aprendio en vn collegio de Salamãca donde muestrã alos pobres por amor de dios. Fue buẽ letrado en derecho canonico/y en aq̃lla facultad le fue dado grado de doctor. Eligio el habito clerical/y guardo muy bien aq̃llas cosas q̃ la yglesia estatuyo q̃ guardassen los buenos clerigos. Por sus meritos fue proueydo del arçedianazgo de toledo/y de otros beneficios enla yglesia de dios. y como este claro varõ se vido con renta/y puesto enla edad q̃ demanda reposo retraroseala yglesia de Toledo a seruir a dios en aq̃lla dignidad q̃ tenia. Era hõbre a quin mouia mas la caridad para distribuyr q̃ la cobdicia para ganar. Cõpadesciase d los miserables a vezes cõel cõsuelo y tambiẽ con su limosna: alli do era necessario los consolaua y remediaua porq̃ creya que

estos bienes temporales no se dierõ mas para posseer q̃ para distribuyr. Su desseo era hazer obras õ misericordia y ponẽ dolas en obra/sacaua todos los años cierto numero de captiuos xpianos õ tierra õ moros. y en esto y en casar huerfanas y socorrer pobres gastaua su pẽsamiẽto y toda la rẽta q̃ tenia: reputãdo a peccado siõ/vn año le q̃dasse algo para otro: y esto hizo cumplidamẽte y cõtãta diligẽcia q̃ sin duda se puede dezir q̃ fue leal despẽsero de sus bienes para los distribuyr a voluntad õl q̃ gelo dio. Heruia tãto en la virtud dela caridad/ q̃ delo necessario a su psona ppria no curaua tanto quãto pensaua en socorrer a necessidad agena. y por q̃ fue informado q̃ por falta de vna torre que no auia en vn termino cerca de la ciudad de Alcala la real peresciã algũos xpianos enlas guerras q̃ en aq̃llas partes tienẽ cõlos moros: este perlado embio a la edificar a sus propias espensas: enel lugar y forma q̃ le fue dicho ser necessaria al biẽ y defensa de aquella tierra. Otro si visto q̃ algũos hõbres peresciã enel ryo de guadarrama q̃ passa por el camino q̃ va desde la ciudad de Toledo ala villa õ Torrijos: este claro varõ edifico la puẽte q̃ oy alli esta edificada: y escuso los inconuenientes q̃ todos los años por falta della enel passo de aq̃l ryo se recrescian: enla qual obra este perlado vso de tal magnanimidad: q̃ como viesse la difficultad q̃ algunas psonas particulares ponia enla cõtribuciõ õlo necessario para aquel edificio: no consintio q̃ ninguno cõtribuyesse cosa alguna para el saluo el solo: acordo delo hazer a sus espẽsas. y en esta liberalidad nos dio a conoscer quanto mas el virtuoso se deleyta enel gastar q̃ el auariento pena en el guardar. La reyna doña Ysabel que tenia vn singular desseo de proueer enlas yglesias de sus reynos õ personas notables: suplico al papa que proueyesse a este claro varon del obispado de Cordoua/ el õl fue proueydo de aquella yglesia y mediante los ruegos y exhortaciones que de su parte le fueron hechas accepto la prouision que el papa le hizo de aquella dignidad: y dentro delaño que fue proueydo por perlado de aquella yglesia

fenescio enesta vida con testimonio cierto de auer ganado la otra en edad de setenta años.

¶ Tit. xxv. de otro razonamiẽto breue hecho ala reyna nuestra señora.

MUy excelente reyna y señora: por cierto se deue creer q̃ tambiẽ se loara vn hecho castellano como se loa vn hecho romano si huuiera escriptores en Castilla que supieran ensalçar en escritura los hechos delos castellanos: como huuo romanos q̃ supieron sublimar los de su nacion romana: assi que imputaremos la negligencia a los escriptores q̃ no escriuieron/mas no imputaremos por cierto a los castellanos que no hizierõ actos de virtud en todas las cosas dõde ella exercitada suele reluzir. y por tanto el noble cauallero Fernã perez de guzman dixo verdad: que para ser la escriptura buena y verdadera/ los caualleros deuian ser castellanos/y los escriptores de sus hechos romanos.

¶ Letra primera de Fernando del pulgar contra los males dela vejez.

SEñor doctor Francisco nuñez phisico/yo Fernando de pulgar escriuano paresco ante vos y digo que padesciẽdo gran dolor dela yjada y otros males que assomã cõ la vejez quise leer a Tulio de senectute para auer del para ellos algun remedio. y no le de dios mas salud al alma delo q̃ yo halle enel para mi yjada. verdad es que da muchas consolaciones/y cuẽta muchos loores d̃la vejez/pero no ꝓuee d̃ remedio para sus males/q̃siera yo hallar vn remedio tã solo/mas (por cierta señor phisico) que todas sus consolaciones/ porq̃ el conorte quãdo no quita dolor/no pone cõsolacion/y assi quede cõ mi dolor y sin su cõsolacion. Quise ver esso mesmo el. ij. li-

bro q̃ bizo delas questiones tosculanas: dõde quiere prouar q̃ el sabio no deue auer dolor: y si lo buuiere / lo puede desechar cõ virtud. y yo (señor doctor) como no soy sabio senti el dolor: y como no soy virtuoso / no lo puedo desechar / ni lo desechara el mismo Tulio por virtuoso q̃ fuera si sintiera el mal q̃ yo siento. Assi q̃ para las enfermedades q̃ vienẽ cõ la vejez ballo que es mejor y al physico remediador: q̃ al philosopho cõsolador. Por los Cipiões / por los metellos y sabios: y por los trasos y por otros algunos romanos q̃ biuierõ y murierõ en bõra / quiere prouar Tulio q̃ la vejez es buena: y por algunos que buuierõ mala postrimeria prouare yo q̃ es mala: y dare mayor numero de testigos para prueua de mi intẽcion q̃ el señor Tulio pudo dar pa en prueua dela suya. Uno delos quales presento al mismo Tulio: el q̃l sea pregũtado ỏ mi parte / quando Marco antonio su enemigo le cortola mano y la cabeça: si el quisiera mas morir de calẽturas algũos años antes / o morir como murio viejo y de hierro algũos años ỏs pues: biẽ creo yo q̃ aq̃llos romanos q̃ alega buuierõ bõrada vejez: pero tambiẽ creo q̃ el señor Tulio escriuio las prosperidades q̃ buuierõ: y dexo ỏ dezir las angustias y dolores que sintierõ y sientẽ todos quãtos mucho biuẽ. Sabio y honrrado fue Aldã: pero sus dos hijos vido bomecido al vno ỏ l otro Justo fue Noe: pero vido perescer el mundo y el anduuo a la tormẽta delas aguas: y viẽdose descubierto y escarnescido ỏ su hijo. Abrahã amigo fue de dios / pero desterrado anduuo de su tierra: uffriendo angustias por moradas agenas. Ysaac la vejez le bizo ciego: y biuio vida atribulada por la discordia de sus bijos. Rico fue Jacob y bõrado: pero sus hijos le vendieron al hijo que mas amaua: y ciento y treynta años confesso q̃ auia pocos y malos. Dauid psecuciones buuo muchas y graues / y dissensiones dentro de su casa: q̃ es doblado tormento. Eli viejo Eli sacerdote: sus bijos supo ser muertos en la batalla: y el arca del testamento tomada de los enemigos. Estos de quien estas cosas se leen Patriarchas fueron: y amu-

gos de dios: mucho mas por cierto q̃ los metellos ni los fabios de Roma. Pero quiẽ quita q̃ en los muchos años q̃ biuieron huuierõ lugar todas estas persecuciones q̃ sintieron. no acabariamos de contar porq̃ son muchos: y aun diria que todos los que por biuir mucho huuierõ en sus postrimeros dias grãdes tormẽtos allende de los dolores corporales q̃ les acarrea la vejez. Mi por esso q̃ero yo cõparar a mi vida y trabajos la vida y tẽtaciones destos patriarchas: ni de los sãctos y martyres q̃ alũbrados del espũ sãcto suffrierõ viuos los martyrios y psecuciões: porq̃ aq̃llo fue por otros mysterios de dios obrados en aquellos q̃ fueron sus amigos: por esperimentar en ellos la virtud y fe de la paciẽcia y de la costãcia para exemplo de nuestra vida. Pero digo que quãdo aq̃llos sintierõ los trabajos de la vejez: quãto mas lo sentirã los q̃ no puedẽ alcãçar la gra q̃ ellos alcançarõ. Job nos cõdena a pena de biuir pocos dias/ y de suffrir muchas lazerias: la q̃l sentẽcia se executa cada dia en cada vno de nosotros: especialmẽte en los viejos: porq̃ veo q̃ cõtinuamẽte padecemos dolores / dolẽcias/ muertes de propinquos/ necessidades q̃ tomamos/ otras q̃ se nos vienẽ sin llamar: segũ y en la manera q̃ Job lo pnuncio por su sentẽcia. Itẽ mas pobreza amiga y mucho cõpañera ỏ la vejez: y porq̃ loa esso mismo tulio la vejez ỏ tẽplada: porq̃ se aparta de luxuria y de los otros excessos de la mocedad: sea pgũtado si vsan los viejos ỏsta tẽpląça: porq̃ no puedẽ/ o porq̃ no quierẽ: digolo señor physico porq̃ a vos y a otros hõbres hõrrados viejos he oydo loar esta tẽpląça y loar y deleytar se tãto en la destemplança de su mocedad passada quo parescе faltar la obra porque falta el poder: que esta ya tan seco: quanto esta verde el desseo para la obra si pudiesse. Assique no se yo como loemos de templado al que no puede ser destemplado: y si el viejo quiere tornar a vsar de las luxurias que dexo con la mocedad: ya vedes señor doctor quan hermoso le esta andar embuelto en las cosas que su apetito le tiẽta / y su fuerça le niega. Loa tambien la vejez por que esta llena de auctoridad

y de consejo. y por cierto dize verdad: como quiera q̃ yo he visto muchos viejos llenos de dias/ y vazios de seso: a los q̃les ni los años dierõ auctoridad: ni la esperãça pudo dar doctrina: y ser corrigidos de algũos muchachos: y si algũos viejos ay q̃ sepã: aun estos dizẽ. Si supiera quãdo moço lo q̃ agora se q̃ndo viejo: otramẽte huuiera biuido: de manera q̃ si el moço no haze lo q̃ deue por q̃ no sabe: menos lo haze el viejo por q̃ no puede. Loa tãbiẽ el señor tulio la vejez: por q̃ esta cerca d̃ yr a visitor los buenos en la otra vida: y desta visitaciõ veo yo q̃ todos huymos: y huyera assimismo tulio sino lo tomarã a manos: y le embiarõ su camino a hazer esta visitaciõ q̃ mucho loa: y poco desseo porque hablãdo en su reuerẽcia vno delos mejores males q̃ padesce el viejo/ es el pensamiento de tener cercana la muerte/ el q̃l le haze no gozar de todos los otros bienes de la vida. por q̃ todos naturalmẽte q̃rriamos cõseruar este ser: y esto aca no puede ser por q̃ quanto mas esta vida cresce: tanto mas descrece: y quãto mas andã/ tãto mas va a no andar: y lo mas graue q̃ yo veo (señor doctor) es q̃ si el viejo q̃ere vsar como viejo: huyẽ del. si como moço/ burlã del. no es para seruir/ por q̃ no puede. no para ser seruido/ por q̃ riñe. no para cõpañia d̃ moços/ por q̃ el tiẽpo les aparto la cõuersaciõ. menos puedẽ cõuenir los viejos por q̃ la vejez desacuerda sus propositos: comẽ cõ pena/ purgã cõ trabajo/ enojosos alos q̃ los menean/ aborescibles alos propinquos: si son pobres/ por q̃ tardã en morir. Aborescibles si son ricos y biuẽ muchos por q̃ tarda su erencia. disformã sele los ojos. la boca y las otras faciones y miẽbros. enf laq̃cẽses le los sentidos/ y algũos seles priuã. gastã no ganã nada. hablã mucho. hazẽ poco. y sobre todo la auaricia q̃ les cresce juntamẽte cõlos dias: la q̃l do quier que assienta que mayor corrupciõ puede ser en la vida. Assique señor phisico no se yo que pudo hallar tulio que loar en la vejez bezes y orrura de to la vida passada: la qual le haze habile para recebir qualquier dolencia de yjada con sus adherencias y si alguna edad dela vida hallo digna de loor (lo q̃ niego) de-

uria a mi parescer loar la mocedad antes que la vejez: por q̃ la vna es hermosa/la otra fea/la vna sana/la otra enferma/la vna alegre/la otra triste/la vna enbiesta/la otra cayda/la vna rezia/la otra flaca/la vna dispuesta pa todo exercicio/la otra para ninguno sino para gimir los males que cada hora de dẽtro y defuera nacẽ. E por tanto señor phisico sintiẽdo me muy agrauiado delas consolaciones y pocos remedios de tulio ỏ senectute/como de ningunas y de ningũ valor. apelo para ante vos señor Francisco de medicis/y pido los emplastros necessarios sepe y instantiue. y requieros que me remedieys/y no me consoleys. Valete.

¶Letra .ii. para vn caualler o q̃ fue desterrado del reyno.

Señor los q̃ biẽ os desseã q̃rria hablar luego en vro negocio/y o señor pienso ser ỏ calidad q̃ procurãdo lo agora se bara tarde/lo q̃ dexando se vn poco se puede bazer temprano. y por tanto creed q̃ se baga mucho por q̃ se dexa agora de bazer algo. y no os marauilleys que dolẽcias ay q̃ sana el tiempo sin medicina y no el phisico conella. vos señor teneys sacatales phisicos q̃ no saltara diligencia quando vieren oportunidad. Digos señor mi parecer por q̃ cõ q̃tro cosas somos obligados de ayudar alos señores y amigos. cõ la psona. cõla bazienda. cõla cõsolaciõ. y cõel cõsejo. o cõlo q̃ ỏstas tuuieremos/y el amigo buuiere menester. vos señor no aueys necessario ỏ mi ni de nigũa destas/ni aun se hallẽ en todos hõbres. especialmente las tres dellas por q̃ muchos tienẽ psonas pa ayudar/po no tienẽ aio pa las disponer/o tros tienẽ bazienda pa dar pero fallesce les coraçon pa la auẽturar/algũos q̃rriã cõsolar po no sabẽ. El cõsejar es muy ligero de bazer por q̃ q̃lq̃era por necio q̃ sea psume dar cõsejo y aun muchos se cõbidã del por q̃ cuesta poco y tãbiẽ por q̃ nra bũanidad nos trae naturalmẽte aello cõdoliẽdose ỏlo q̃ al prximo veemos padecer. y

no puedo por agora hazeros otra ayuda sino la ỹl cõsejo q̃ es mas barato q̃ las otras me parece lo q̃ arriba digo. Entre tanto por q̃ la obra delos phisicos de aca aprouecha cõ vso buen regimiẽto de alla: os pido por merced q̃ cõsidereys q̃ en todos tiẽpos huuo ỹstierros ỹ psonas mayores/yguales/y menores q̃ vos: enlos q̃les huuo algũos q̃ la causa de su destierro fue comiẽço de su prosperidad. En su destierro vido moysẽ a dios en su destierro saluo a Roma marco comilo: el destierro de tulio fue causa de su ꝓsperidad: y otros muchos en diuersas maneras rodeadas por la ꝓuidẽcia diuina: y assi plazera a dios q̃ deste vso surtira cosa tã ꝓspera q̃ no q̃rreys no auer seydo desterrado: por q̃ dios es aq̃l q̃ despues ỹla aduersidad da ꝓsperidad y despues de muchas lagrimas y tristeza acostũbra derramar su mia. direys vos señor q̃ esto no es cõsejo sino cõsuelo: y aun no delos mejores y podriades me llamar cõsolador de espera. Vamos pues al remedio que a mi parece ser el verdadero. Pensad señor dẽtro de vos mismo en vras culpas y offensas hechas a dios y si fueredes buẽ juez hallareys q̃ os suelta mas dela mitad delo que le dueys: y si jũto cõ este pensamiẽto os meteys poco a poco por aq̃lla cõtriciõ adelãte y la dexays derramar por todas los venas y arterias hasta q̃ llegue al coraçõ q̃ os le passe de parte a parte: y os apreteys cõ ella hasta q̃ os haga biẽ sudar: da os por sano y alegre. Por q̃ jamas fue ningũo puramẽte cõtrito q̃ no fuesse piadosamente oydo. Sanct Matheo en su euãgelio dize de vna muger que entre grã multitud do estaua nro señor pudo tocar le en la balda para q̃ le sanasse ỹl fluxo dela sangre q̃ padescia: y dize q̃ sintio nuestro señor salir de si virtud cõ q̃ sano aq̃lla muger: y no le llegãdo los pies a tierra tã apretado yua de gẽte pregũto q̃en me toco: yo creo señor q̃ dado que la yglesia esta llena de gẽte y aun que muchos estemos de rodillas pero pocos tocamos conla verdadera contricion enla balda de nuestro señor para que salga della virtud de su piedad que nos sane de la sangre/que son los peccados: como hizo aquella buena mu-

ña. ca si lo hiziessemos como ella lo hizo: tan sanos quedria mos como ella q̃do: assi que señor toquemos a nuestro señor enla halda conla contricion: y acorrer/no ha enel alma conla piedad. Toq̃mos le conel afficion y remediara nuestra afflici on. Toquemos le con las lagrimas/y no dudeys que no responda conla misericordia: conel remedio: conel agria: y generalmente con todo lo que huuieremos necessario. Gemia dauid y regaua con lagrimas su cama y su estrado en sus destierros y aduersidades: y confiando en aquella su verdadera contricion dezia: tu señor eres aquel que me restituiras mi heredad: y assi gela restituyo: y restituyra a todo contrito. Sin duda creed señor / q̃ el mas cierto cõbate pa tomar la piedod de dios es la humildad y contriciõ nuestra. Sentẽcia y muy terrible fue dada cõtra Acab: pero su cõtricion la hizo reuocar. Sentencia de muerte fue dada contra Ezechias: po su cõtricion la hizo prorogar. y assi creed/que se reuocara la vuestra si aueys/la cõtriciõ q̃ los otros huuierõ: y sino se reuocare/creed que no sudastes biẽ: tornad otra vez ala verdadera contriciõ pura/sin otro pensamiẽto ni esperãça de hõbres sino en solo dios: y luego aureys el reparo que esperays: porque ni el q̃ere otro sacrificio para ser aplacado: ni a vos queda otro cõsejo para ser remediado: y no os empacheys aunque vays a el tarde: digolo porq̃ muchos son los que despedidos ya de todo remedio delos hombres se tornan a dios en sus necessidades: y enlas tales suele el mostrar su fuerça diuina: q̃ndo se esperimẽto/nr̃a flaq̃za humana no mirãdo la poca cuẽta que d̃l enel p̃ncipio de nr̃as cosas hezimos/y deuieramos auer hecho. El rey Uẽcislao d̃ vngria echado d̃ su tierra desãparado ya de todos los q̃ le seruiã: dixo assi. La fiazia q̃ tenia enestos hõbres me occupaua aq̃lla pura esperança que deuia tener en dios: agora q̃ toda entera la põgo enel: por fe tẽgo q̃ me remediara: y assi lo remedio/porq̃ en poco espacio fue restituydo en su tierra y en su honrra. Si cuerdo soys desta vez creereys tener parte en dios pues os tiẽta: dela qual tentacion allende de

lo conocer mas y mejor: de aqui adelante/creo quedareys tã buen maestro que jamas sereys contra el: aunque el rey os lo mande: ni contra el rey aunque vuestro señor lo quiera. Verdad es que la costumbre mala y peruersa de nuestra tierra es en contrario: y desto vienen enella las turbaciones que veemos: porque teneys espacio para leer os embio esta: leed la aunque es prolixa. Valete.

Letra.iij. para el Arçobispo de Toledo.

CLama ne cesses: dize y sayas: muy reuerẽdo señor: y pues no veemos cessar el rey no de llorar sus males: no es de cessar de reclamar a vos que dizen ser causa dellos. Poca cosa os parescer: dize Moysen a Core y sus seqces/auer os dios elegido entre toda la multitud del pueblo para que le siruays enel sacerdocio: sino q̃ en pago de su beneficio le seays aduerso escãdalizãdo el pueblo. Cõtad muy reuerẽdo señor vros dias antiguos y los años d vra vida cõsiderad. Considerad assimismo los pẽsamiẽtos de vra alma: y hallareys q̃ en tiẽpo del rey dõ Enrriq̃ vra casa receptaculo fue de caualleros ayrados y descõtentos: i nuentora de ligas y cõjuraciones cõtra el ceptro real. Fauorescedora de desobediẽtes y de escãdalos del reyno: y siempre vos auemos visto gozar en armas y ayuntamiẽtos de gẽtes muy agenos de vra profession: enemigos dela quietud del pueblo. y dexãdo de recõtar los escãdalos passados q̃ cõ el pã de los diezmos aueys sostenido. El año de sesenta y quatro cõtra el rey don Enrriq̃ se hizo aquel ayuntamiẽto de gente q̃ todos vimos ser el pmer acto de inobediẽcia clara q̃ vra señoria seyẽdo cabeça y guiador: sus naturales le osaron mostrar. Alq̃l casi amãsando por la sentẽcia que en medina se ordenaua vra muy. R. S. se torno a ayuntar cõel rey: y luego a pocos dias acordo d mudar el proposito y se juntar cõel pricipe dõ Alfõ

so: haziendo diuision enel reyno / alçando le por rey. Estas mudãças tãtes y en tã poco espacio ỏ tpo por señor de tã grã dignidad hechas: no en peq̃ña injuria ỏla psona y ỏ la dignidad se pudierõ haze. durãte esta diuisiõ si se ỏspto la maldad ỏ los malos: la cobdicia ỏlos cobdiciosos la crueldad ỏl os crueles: y la rebeliõ ỏlos inobedietes. V. R. S. lo cõsidere biẽ: y vera quã medicinal es la sacra escriptura: q̃ nos manda por sãt pedro obedescer alos reyes / aunq̃ dissolutos / antes q̃ hazer diuisiõ enlos reynos: porq̃ la corrupciõ y males de la diuisiõ / son muchos y mas graues sin cõparaciõ q̃ aq̃llos q̃ ỏl mal rey se puedẽ suffrir. Cõ grã vigilãcia veemos a. V. S. p curar q̃ vños inferiores os obedescã y seã subjectos. Derad pues por dios señor alos subjectos ỏlos principes: no los alborotes: no los leuãtes: no los mostres sacudir de si el yugo dela obediẽcia: la q̃l es mas acceptable a dios q̃ el sacrificio. derad ya señor ỏ ser causa de escãdalos y sãgres. ca si a dauid por ser varõ ỏ sãgres no pmitio dios hazer le casa ỏ o[illegible]: como puede. V. S. en guerras do tãtas sãgres se hã seguido enbolueros cõla sana cõsciẽcia enlas cosas diuinas q̃ vño officio sacerdotal requiere. cõtagioso y muy irregular exẽplo to mã ya los otros plados de nra España: veyẽdo a vos el principal ser el principal de todas las armas y diuisiones: no peques por dios señor ni bagays pecar: ca la sangre de Geroboã dela tierra fue desarraygada por este peccado. Derad ya señor de rebelar / y fauorescer a rebeldes a sus reyes y señores que el mayor denuesto que dio Nabal a Dauid / era que fue yrado y desobediẽte a su señor. Hierusalẽ y todas aquellas tierras segun cuenta el historiador Josepho: en cayda tal vinieron quando los sacerdotes derando su officio diuino se mesclaron en guerras y en cosas profanas: o pues vra dignidad vos hizo padre: vra cõdiciõ no os baga pte: y no pfaneys ya mas vra persona religion y renta: q̃ es consagrada y pa sus cosas pias dedicada. Grã inquisiciõ hizo Achimelech sacerdote ãtes que diesse el pã cõsagrado a Dauid: por saber pme

ro si la gẽte q̃ lo auia ỽ comer erã limpios. Pues cõsidere agora bien vuestra señoria de cõsideraciõ espũal si sõ limpios aq̃llos aquiẽ vos los reptis y como ꝛ a quiẽ o porq̃ se lo days y a quiẽ le deuia dar: y como soys transgressor de aq̃l sancto decreto q̃ dize. Virũ catholicũ ꝓcipue dñi sacerdotẽ. cansad ya por dios señor. cãsad alomenos aued cõpassion desta tribulada tierra que piẽsa tener plado y tiene enemigo. Gime y reclama porq̃ tuuiestes poderio enella: ỽl q̃ la vos plaze vsar: no pa su inſtruciõ como deueys: mamas para su destruycion como hazeys: ropara su reformaciõ como soys obligado: mas pa doctrina y exemplo de paz y mãsedumbre: mas pa corrupciõ y escãdalo y turbaciõ. pa q̃ vos armays sacerdote/ sino pa puertir vr̃o habito y religiõ. pa q̃ os armays padre de cõsolaciõ/ si no pa descõsolar y hazer llorar los pobres y miserables. y para q̃ se gozẽ los tyranos y robadores y hõbres de es cãdalos y sangres conla diuisiõ cõtinua q̃ vr̃a señoria cria y fauoresce. Dezid nos por dios señor si podrã en vr̃os dias auer fin nr̃os males: o si podremos tener la tierra en vuestro tiempo sin diuiſion. Catad señor que todos los que enlos reynos y prouincias procuraron diuisiones: vidas y fines huuieron atribuladas. Temed pues por dios la cayda de aquellos cuya doctrina quereys remedar: y no trabajeys ya mas este reyno/ ca no ay ſo el cielo reyno mas desh̃rrado que el diuiſo. Lea vuestra señoria a sanct Pedro/ cuya orden recebistes y habito vestis: y aued alguna caridad delo que os encomendo que ayays/ baste os el tiempo passado a voluntad delas gẽtes/ sea el por venir a voluntad de dios/ que hora es ya señor ỽ mirar do vays/ y no atras do venis. No queray mas tentar a dios con tantas mudanças/ no queray despertar sus juyzios que son terribles y espantosos: y pues vos eligio dios entre tanta multitud para que le siruays enel sacerdocio y en retribuyciõ de su beneficio no le escandalizeys el pueblo/ segun fueron las primeras palabras desta epistola.

Letra, iiij, para vn caualler o amigo suyo de Toledo.

Señor dixeron me q̃ vras enfermedades os bã mucho enflaquescido/y no me marauille: por q̃ si la edad q̃ abata nunca arriba sin dolẽcia quanto mas bara conella: y veemos q̃ las enfermedades auidas derredor delos setenta q̃n do ya tanta gr̃a nos bizierẽ q̃ nos lleuẽ: otorgan nos la vida cõ condiciõ q̃ parescamos de setenta: y q̃ biuamos cõ ay contino. La reyna ysis en la tierra delos indios q̃ conquisto: hallo vna ysla llamada Barac: do matauã los viejos començando adolescer: porque no binieſſen con pena. No aprueuo yo esta costũbre: porq̃ ni la ferm la natura lo consiente: pero conozco viejos q̃ querriã biuir en aq̃lla ysla: por no esperar la hora dela muerte/penando todas las horas dela vida. Ami parescе q̃ assi como hazemos ꝓuisiõ en verano para suffrir las fortunas del ynuierno: bien assi en las fuerças dela mocedad deuemos trabajar para sostener la flaq̃za de la vejez: y vos deueys dar gr̃as a dios porq̃ en vuestra mocedad os dio casa y bazieda para suffrir y remediar las dolencias q̃ trae la edad. Miẽbra se me entre las otras cosas q̃ oy dezir a Fernando perez de guzmã: q̃ el obispo dõ Pablo escriuio al condestable viejo q̃ estaua enfermo y en Toledo: plazeme q̃ estays en ciudad de notables phisicos y substanciosas medecinas: no se si lo dixera agora porq̃ veemos q̃ los famosos odreros an echado dẽde los notables phisicos. y assi creo q̃ estays agora ende fornecidos de muchos mejores odreros alborotadores q̃ de buenos phisicos naturales. y dexando agora esta materia/de mi os digo señor q̃ esta mi enemiga y compañera no le basto la ruyn y engañosa cõpañia que hasta aqui me ha hecho: sino aun agora q̃ me quiere dexar/me haze mucho peor: quando moço me atormẽto con sus tentaciones/agora me aurbala con sus dolencias. O digo mala carne desagradesci

da queſiſte nunca de mi coſa q̃ te negaſſe: ſi luxuria: luxuria ſi gula gula: ſi vanagloria: ſi ambició: ſi otros q̃leſquier deleytes delos q̃ tu ſueles demãdarte pluguierõ / nunca te reſiſtio ningũo. Porque agora te plaze cõ tus enfermedades dar me tanto peſar en pago de tanto plazer. Porq̃ dize ella. porq̃ yo ſoy enferma de mi naturaleza: y lo enfermo no puede hazer ſano: y eſſe cõplimiẽto de apetitos q̃ me beziſte paſſados: eran principio delas dolencias que vees preſentes. Si tuuieras dize ella ſeſo eſtonces para reſiſtir mis tentaciones: tuuieras agora fuerça pa ſuffrir mis enfermedades: pero ni ſupiſte repugnar las tentaciones que ſe vencen peleando: ni la luxuria q̃ ſe vence huyendo. Eſto conſiderãdo / parece me ſeñor que ſera bueno que comencemos ya a enfardelar para partir: y porque no vayamos penados con la carga mal cargada: vereys ſi os pareſce que vaya hecha en dos fardelejos: vno de la ſatiſfació: y otro dela contrició: porque eſta mercaderia es muy buena para aquella feria do vamos: y tãto demandada alla: quanto poco vſada aca. Mas diria deſto / ſino por no parecer parlero. Dios os de ſalud.

Letra.v. pa el obiſpo d oſma.

MUy reuerẽdo ſeñor vna letra. de V. R. P. embiada a vueſtro hermano: y tomada por las guardas: ſe vido aq̃ en Burgos: la qual inter cetera cõtenia q̃ por todos grandes y pequeños en eſſa corte romana ſe da cargo grande a la Reyna nueſtra ſeñora: porque al principio deſtas coſas no ſe buuo ſegun ſe deuia auer: y parece me muy reuerendo ſeñor que los que tal ſentencia dan ſin preceder otro conoſcimiento / ſe deurian bien informar antes q̃ juzgar / o callar ſino ſe puedẽ informar: o ſi lo vno ni lo otro hizierẽ: deuriã auer cõſideració / o ſi q̃ era algũa cõpaſſion de xrtij. años edad tã tierna q̃ gouernació tã dura tomarõ en adminiſtració: oyẽdo cada hora tantos conſejos: y tantas informaciones: y vnas contrarias de otras: tantas palabras affey

tedas: y muchas dellas engañosas: que turban y fatigã las simplissimas orejas delos principes. Assiminismo deuriã pẽsar q̃ son humanos aunq̃ reyes: y cargados de muchos mayores curas y trabajos q̃ todos los otros: y si q̃lquier persona por pfecta q̃ sea recibe alteraciõ: si tres negocios arduos juntamẽte le occurrẽ: loaremos pues y aun adoraremos estos veynte y tres años: aquien todos los negocios deste reyno y los suyos propios en tan poco despacio a manera de tormenta arrebatada concurrierõ: y los suffrio cõ ygual cara: y gouerno con firme esperança de dar enestos sus reynos la paz q̃ cõ tãto trabajo procurã/y cõ tan grã desseo espan. y si por ventura vña reuerenda paternidad lo escriuio porq̃ no q̃so confirmar Ireualo al señor duq̃. En verdad reuerẽdo señor/ mirãdo sin passiõ aun no se hallara q̃ peco mucho su alteza: si como reyna q̃so administrar justicia/o como hija q̃so ayudar a su madre/o como pson virtuosa q̃so fauorescer a vna biuda desposada delo q̃ dize ptenescer le ala q̃l obligaciõ no solo ella mas õ razõ todo bueno mediãte justicia es obligado. Elistes muy R. señor aca y oystes alla como esta tierra estaua en total pdiciõ por la falta de justicia: agora pues razõ es q̃ sepays porq̃ el rey y la reyna la executarõ en algũos mal hechores luego q̃ reynarõ: y porque tentarõ desagrauiar algunos agrauiados y quisierõ hazer otros actos de justicia deuidos a su officio real la mala naturaleza nra junto cõla dañada possessiõ en q̃ el rey don Enrrique q̃ dios aya nos dexo: despreçio el beneficio tan saludable q̃ dios nos embiaua: y porq̃ no repartierõ lo q̃ dapor dar del reyno: y no cõfirmarõ lo q̃ esta dado: y en cõclusion porque no se despojaron del patrimonio real sino de solo el nõbre de rey q̃ queriamos q̃ les quedasse pa lo poder dar se ha hecho esto que alla aureys oydo. lo q̃l si dura certifico a V. R. P. que ayays tarde la possession õl obispado de osma y quando ya lo huuiesse des/cobreys del mas enojos q̃ rẽta. Assi q̃ señor si a estos q̃ lo oyen alla parece esso q̃ dizẽ/a estos que estan aca parece esto que veen.

Letra.vi.de Fernando

Letra,vi,para vn caualló cria

do del arçobispo de Toledo en respuesta de otra suya.

Señor vra carta receb:por la q̃l quereys releuar ō culpa al señor arçobispo vro amo/por este escandalo nueuo q̃ se sigue en el reyno de la gente que agora tiene junta en Alcala:y quereys dar me a entender q̃ lo haze por seguridad de su persona:y por paz en el reyno.Y tambié dezis que a miedo de yruas:para este temor delas yruas entiēdo yo que sera mejor atriaca que gente aunque costaria menos.Y q̃nto ala seguridad de su persona y paz del reyno:hazed vos señor con el señor arçobispo que sosiegue su spiritu:y luego holgara el y el reyno:y por tanto señor escusada es la yda vra a Cordoua a tractar paz con la reyna.Porque si paz quereys: ay la aueys de tractar en Alcala con el arçobispo.Acabad vos con su señoria qne tenga paz cōsigo y que este acōpañado de gēte de letras como su orden lo requiere:y no rodeado de armas como su officio lo deffiende:y luego aureys tractado la paz que el q̃ere procurar y vos quereys tractar.Cōtodo esso aq̃ me han dicho que el doctor Calderon es buelto a corte:plega a dios que este calderon saque paz.Justo es dios:y justo es su juyzio En verdad señor:yo fuy vno delos calderones con que el rey dō Enrrique muchas vezes embio a sacar paz del arçobispo y nūca pudo sacarla:agora veo que el arçobispo embia su calderon a sacar la dela reyna:plega a dios que la concluya cō su alteza mejor que yo la acabe con el arçobispo.Pero dexando agora esto aparte:ciertamente señor gran cargo aueys tomado si pensays quitar de cargo a esso señor por este nueuo escādalo que agora haze:saluo si alegays que el Beato y Allarcō le mandarō de parte de dios que lo biziesse:y no lo dubdo que gelo diessen/porque cierto es que el arçobispo siruio tāto al rey y ala reyna en los principios/y tambien que si eñl seruicio perseueraua todo el mundo dixera que el comiençō:medio/y fin de su reynar auia seydo el arçobispo/y toda la gloria se im

putara al arçobiſpo. Dixo dios Gloriã meam al arçobiſpo nõ dabo: y para guardar para mi eſta gloria q̃ no me la tome nin gun arçobiſpo/ prometire que aquellos Alarcones le digã q̃ ſea contrario al rey y a la reyna/ y que ayude al rey de Portu gal para les quitar eſte reyno. y contra toda ſu voluntad y fu erças lo dare a eſta reyna que lo deue auer de derecho por q̃ vean las gentes que quantos arçobiſpos ay de mar a mundo no ſon baſtantes para quitar ni poner reyes en la tierra ſi no ſolo yo que tengo reſeruada la ſemejante prouiſion ami tribu nal. Aſſi q̃ ſeñor eſta via me parece para eſcuſar a ſu ſeñoria: pues que lo podeys autorizar con tal Moyſen y Aarõ. como el Beato y Alorcon. Con todo eſſo vi eſta ſemana vna carta que embiaua a ſu cabildo: en que reprhende mucho al rey y a la reyna por que tomaron la plata de las yglesias: la qual ſin duda eſtuuiera q̃da en ſu ſagrario: ſi el eſtuuiera quedo ẽ ſu ca ſa. Tambien dize que fatigan mucho el reyno con hermanda des: y no vee q̃ la q̃ da el a ellos cauſa la q̃ dan ellos al reyno Quera ſe aſſi miſmo por que fauoreſcen la toma ó Talauera que es de ſu yglesia de Toledo: y no ſe miembra que fauoreſ cio la toma de Cantalapiedra: q̃ es dela yglesia de Salaman ca: ſiente mucho el embargo de ſus rentas/ y no ſe miembra quantas a tomado y toma del rey: y a vn nunca a preſentado el priuilegio que tiene para tomar lo del rey. y q̃ el reyno pue da tomar lo ſuyo. Otras coſas dize la carta/ que yo no conſe jar a a ſu ſeñoria eſcreuir ſi fuera ſu eſcriuano: por q̃ la ſacra eſcriptura manda que no hable ninguno cõ ſu rey papo a pa por mi ande conel a dime y dirte he. Derando agora eſto a par te mucho querria yo que tal ſeñor como eſſe conſideraſſe q̃ las coſas que dios en ſu preſencia tiene ordenadas para que a yan fines proſperos y durables. muchas vezes veemos q̃ an principios y fundamentos trabajoſos: por que quando vinie ren al culmen dela dignidad/ a yan paſſado por el criſol ó los trabajos/ y por grandes miſterios ignotos de preſente a nos/ y notos de futuro a el. La ſacra eſcriptura y otras hiſtorias eſtã

llenas destos exẽplos. Persecuciones grãdes ouo Dauid en su p̃ncipio/pero Jesu fili dauid dezimos. grandes trabajos passo eneas do vinieron los emperadores que señorearon el mũdo. Jupiter. Hercules. Romulo. Ceres reyna de Cecilia. y otros y otras muchas. A vnos criarõ cieruos: y a otros lobos echados por los campos. Pero leemos q̃ al fin fueron adorados y se assentaron en sillas reales: cuya memoria dura hasta oy. y no sin causa la ordenaciõ diuina quiere que a quello q̃ luenga mente a de durar tenga los fundamentos fuertes y tales sobreq̃ se pueda hazer que la obra dure. Ueniẽdo a ora pues al proposito. Caso el rey de Aragõ cõla reyna madre del rey nr̃o señor y luego fue deseredado y d̃sterrado d̃ Castilla. Ouo este su hijo q̃ d̃sde su niñez fue guerreado y corrido/cercado/cõbatido de sus subditos y de los estraños/y su madre conel en los broços huyendo de peligro en peligro. La reyna nr̃a señora desde niña se le murio el padre y a vn podemos dezir la madre: q̃ a los niños no es peq̃ño infortunio. Uinole el entender y jũto conel los trabajosos cuydados/y lo q̃ mas graue se siẽte en lon reales es mengua estrema d̃ las cosas necessarias: suffria amenazas: estaua con temor: biuia en peligro. murieron los principes dõ Alfõso y dõ Carlos sus hemãos: cessarõ estas. Ellos a la puerta d̃ su reynar: y el aduersario a la puerta d̃ su reyno. Padesciã guerra d̃los estraños: rebelliõ d̃los suyos nigũa rẽta/mucha costa/grãdes necessidades: nigũ dinero muchas d̃mãdas: poca obediẽcia. Todo esto assi passado cõ estos p̃cipios q̃ vimos y otros q̃ no sabemos. si esse señor vr̃o amo les piẽsa tomar este reyno como vn bõete y dar lo a quiẽ se pagare. digos señor q̃ no lo q̃ero creer. a vn q̃ me lo diga Alarcõ y el beato: mas q̃ere creer a estos misterios diuinos q̃ a essos pẽsamentos humãos. y como pa esto murio el rey dõ Enrriq̃ sin generaciõ: y pa esto murierõ el p̃ncipe dõ Carlos y dõ Alfõso y pa esto murierõ otros gr̃andes estoruadores. y pa esto hizo dios todos estos fũdamentos y mysterios q̃ auemos visto. pa q̃ dispõga el arçobispo vr̃o amo d̃ tã grãdes reynos ala me-

dida ỏ su enojo. ỏ espacio se estaua dios ẽbuẽa fe si auia ỏ cõsẽ
tir q̃ el arçobispo ỏ Toledo vẽga sus mãos lauadas y dispõga
assi ligeramẽte ỏ todo loq̃ el a ordẽado y cimẽtado ỏ tãto tiẽpo
aca cõ tãtos y tã diuinos misterios. Hazed me agora tãto pla
zer si ỏsseays seruir a esse señor/q̃ le cõsejeys q̃ no lo ptẽse assi: y
q̃ no mire tã somero cosa tã hõda. ẽ especial le cõsejad q̃ huy
ga q̃nto pudiere ỏ ser causa ỏ diuisiões enlos reynos como ỏ
fuego infernal/ y tome exẽplo ẽlos fines q̃ an auido los q̃ diui-
siões an causado. Vimos q̃ el rey dõ Juã ỏ Aragõ padre ỏl
rey nro señor fauoresscio algũas pcialidades y alteraciones en
Castilla: y vimos q̃ punitio dios a su hijo el pncipe dõ Carlos
q̃ le pusiese escãdalos ỹ diuisiões en su reyno: y tãbiẽ vimos q̃
el hijo q̃ las puso y los q̃ le succedierõ en aq̃llas diuisiões: mu
rierõ enel medio ỏ sus dias sin cõseguir el fruto ỏ sus desseos
Vimos q̃ el rey dõ Enrriq̃ crio y fauoresscio aq̃lla diuisiõ en
Aragõ/y vimos q̃ elpncipe dõ Alfõso su hero le puso diuisiõ
en Castilla. y vimos q̃ plugo a dios ỏ le lleuar ỏsta vida en su
mocedad como a instrumẽto ỏ aq̃lla diuisiõ. vimos q̃ el rey ỏ
Frãcia pcuro assi misimo diuisiõ en Inglaterra. y vimos q̃ el
duq̃ ỏ Guiana su hero pcuro diuisiõ en Frãcia: y vimos q̃ el
hermano perdio la vida sin cõseguir lo q̃ ỏsseaua. Vimos q̃ el
Duq̃ de Borgoña. y el Cõde ỏ Baruiq̃ y otros muchos pro-
curarõ en los reynos ỏ Inglaterra y de Francia diuisiones
y escandalos. y vimos que murieron en batallas despedaça-
dos y no enterrados. y si quereys exemplo dela sacra escrip-
tura. Architofel y Absalon procurarõ diuisiõ el ene reynoỏ
Dauid y murieron ahorcados. Assi que visto todo esto que vi
mos: no se quiẽ puede estar bien. y estar quedo. y quiere estar
mal y estar bullendo.

¶ Letra. vij. para el rey de Portugal

MUy poderoso rey y señor: sabido be la inclinacion que
vuersta alteza tiene de acceptar esta empresa de Castilla
q̃ algunos caualleros ỏlla os offrecẽ: y ỏspues ỏ auer biẽ pẽsa
do encsta materia acorde de escreuir a vra alteza mi paresscer

Bien es muy excelente rey y señor que sobre cosa tã alta y ar
dua aya en vuestro cõsejo alguna platica de contradicion dis=
putable: por q̃ enella se aclare lo q̃ a seruicio ó dios y honor ó
vra corona real/bien y acrescentamiẽto de vros reynos mas
conuiene seguir. y para esto muy poderoso señor segun en las
otras guerras sãctas do aueys sey do victorioso aueys hecho/
por que enesta con animo limpio de passion/lo cierto mejor se
pueda discerner. mi parecer es q̃ ãte todas las cosas a quel re
dentor se consuele que vuestras cosas conseja. aquel se mire q̃
siempre es guia/a quel le adore y suplique que vuestras cosas
y estado segura y prospera. Por q̃ como quier que vuestro
fin es ganar hõrra enesta vida: vuestro principio sea ganar vi
da enla otra. y quanto toca a la justicia que la señora vuestra
sobrina dize tener a los reynos del rey don Enrrique que es
el fundamento que estos cauallieros de Castilla hazen y a vn
lo primero que vuestra alteza deue mirar. yo por cierto señor
no determino agora su justicia: pero veo que estos que os lla=
man por executor della/son el arçobispo de toledo y el duque
de Arcuala: los hijos del maestro de Sãtiago y ól maestre ó
Calatraua su hermano. que fueron aquellos que affirmaron
por toda España y a vn fuera della: publicaron esta señora ni
tener derecho a los reynos ó dõ Enrrique: ni poder ser su hija
por la impotencia esperimentada que ól en todo el mũdo por
sus cartas y mensajeros diuulgarõ/y allẽde desto le quitarõ
el titulo real y bizierõ diuisiõ ẽ su reyno. Deuriamos pues sa
ber como hallarõ entõces esta señora no ser heredera ó Casti
lla y pusierõ sobre ello sus estados ẽ cõdiciõ: y como hallarõ a
gora ser su legitima succesora: y quierẽ poner a ello el vuestro
Estas variedades muy poderoso señor dan causa justa de sos=
pecha que estos caualleros no vienen a vuestra señoria cõ ze=
lo de vuestro seruicio: ni menos con desseo ósta justicia que pu
blican: mas cõ desseo de sus propios interesses que el rey y la
reyna no quisieron o por ventura no pudieron cõplir segũ la
medida de su cobdicia, la qual tiene tan occupada la razon en

algunos hombres que tentando sus propios interesses aca y alla: dan el derecho ageno: do hallan su vtilidad propia. Y ō ueys creer muy excelēte señor q̄ pocas vezes vos sean fieles aquellos q̄ con dadiuas ouierdes de sostener. antes es cierto aquellas cessantes: os sean deseruidores. por que ninguno ō los semejantes viene a vos como deue venir. mas como piēsa alcançar. Y quando vencido ya dela instancia ōllos: vuestra real señoria acordase toda via acceptar esta empresa. yo por cierto dudaria mucho ētrar en aq̄l reyno teniēdo enel por ayudadores y menos por seruidores los q̄ el peccado ō la diuision passada hizierō y q̄rā agora ōnueuo hazer otra. reputādolo a peccado vēial: como sea vno ōlos mayores crimines q̄ en la tierra se puede cometer. y señal cierta ō espiritu dissoluto y ino bediēte. Por el aq̄l peccado los ō Samaria q̄ fuerō causa ō la diuision ōl reyno de Dauid: fuerō tan excomulgados que nro redemptor mādo a sus discipulos ēla prouincia de Samaria no entreyz: numerando los enel gremio ōlas ydolatrias. y a vn por tales mando el hombre ō dios al rey Amasias que no juntasse su gente conellos para la guerra que entro a hazer en la tierra de Seyr: y en caso que esse rey auia traydo cienmil ō lloes: y pagado les el sueldo los dexo por ser varones ō diuisiō y escandalo y no oso ēvoluerse conellos ni gozar de su ayuda en aquella guerra por no tener ytada la diuinidad la qual en todas las cosas y enla guerra mayormente deuemos tener aplacada. por que sin ella ninguna cosa esta ningun saber vale: ningū trabajo aprouecha. Y por tāto mirad por dios señor q̄ vras cosas (hasta oyflorescientes) no las emboluays cō aquellos q̄ el ōrecho ōlos reynos q̄ es diuino mirā: no segū sure alidad: mas segū sus passiones y propios interesses. y quanto a la ꝓmesa tā grande y dulce como estos caualleros os bazē de los reynos ō Castilla: cō poco trabajo y mucha gloria. occurre me vn dicho ō. l. Anselmo q̄ dize. Cōpuesta es y muy assentada la puerta q̄ cōbida al peligro y por cierto señor no puede ser mayor assentamiēto ni cōpositurā ō la q̄ estos vos p̄sentan.

pero yo hago mas cierto el peligro ōsta empresa: que cierto el effecto desta promesa. Lo primero por que no veemos aqui otros caualleros si no estos solos: y estos no dan seguridad ninguna de su lealtad. y caso q̄ aya otros secretos que affirman aclararse: los tales no piensan tener firme como deuen mas tē ponzar como suelen. para declinar a la parte que la fortuna se mostrare mas fauorable Lo segundo por q̄ dado que todos los mas de los grandes y delas ciudades y villas de Castilla como estos prometen vengan luego a vuestra obediēcia: no es duda segun la parētela que el rey tiene: q̄ muchos caualleros y grādes señores: y ciudades y villas se tēgā por el y por la reyna. Y los q̄les assi mesmo los pueblos son muy afficiōados. Por q̄ sabē ella ser hija cierta del rey dō Juā. y su marido hijo natural dela casa real d̄ Castilla. y la señora vra sobrina hija incierta del rey dō Enrriq̄. y q̄ vos la tomays por muger: d̄ lo qual no pequeña estima se deue hazer. por q̄ la voz del pueblo es voz diuina: y repugnar lo diuino es q̄rer cō flaca vista vēcer los fuertes rayos dl sol. Esso mismo porque vros subditos nūca biē se cōpadescierō cō los castellanos. y entrado vra alteza en Castilla cō titulo de rey. podria ser q̄ las enemistades y discordias q̄ entre ellos tienē y d̄ q̄ estos hazē fundamēto a vro reynar todas se sanea ssen cōtra vra gēte por el odio q̄ antiguamente entre ellos es. Lo otro porque en tiempo de diuision: assi a vos de vuestra parte como al rey y a la reyna de la suya conuerna dar y prometer: rogar y sufrir a todos por que no muden el partido que tuuieren para se juntar conla parte que mas largamente conellos se ouiera. Assi que señor passaria des vuestra vida sufriendo y dando y rogando: que esofficio de subjecto: y no reynando y mandando: que es el fin que vos desseays y estos caualleros prometen. Tornando agora pues a hablar enla justicia dela señora vuestra sobrina. yo muy alto rey y señor desta justicia dos partes hago. Una es esta q̄ vosotros los reyes y princes y vuestros officiales por cosas prouadas mandays executar en vuestras tierras: y a esta cō

uiene preceder prueua ꝛ declaracion ante que la execucion. Por q̃ de otra manera mas se cumpliria aq̃l comũ hablare d̃ los letrados q̃ el juez d̃ue sẽtenciar cõforme alo alegado y ꝓbado. y es injusta sentẽcia cõdenar sin oyr las partes si no fuese ẽ rebeldia. Otra justicia es la q̃ por juyzio diuino por peccados a nosotros ocultos veemos executar. vezes enlas ꝑsonas propias d̃los d̃linq̃ntes y ẽ sus bienes. vezes enlos bienes de sus hijos ꝛ successores: assi como hizo al rey Roboam hijo del rey Salomõ quãdo d̃ doze partes d̃ su reyno luego reynãdo perdio las diez. No se lee pues Roboam auer cometido publico peccado hasta estonces por do los deuiesse perder: y como jũtasse gente de su reyno para recobrar lo que perdia. Semey profecta de dios le dixo de su parte Esta quedo no pelees: no es la voluntad diuina que cobres esto que pierdes. y como q̃era q̃ dios ni haze ni permite hazer cosa sin causa. pero el profeta no gelo declaro por que tan honesto es y comedido nuestro señor: que a vn despues de muerto el rey Salomon no le quiso desonrrar. ni a su hijo enuergonçar: declarando los peccados occultos del padre Porq̃ le plugo que el sucesseor perdiesse estos bienes temporales que perdia. Enla sacra escriptura y a vn en otras hystorias autenticas ay desto asaz exemplos. mas por que no vamos a cossas muy antiguas y peregrinas. Este vuestro reyno d̃ Portugal: a la reyna doña Beatriz hija eredera d̃l rey don Fernando: ꝛ muger del rey don Juan de castilla pertienescia d̃ derecho publico. Pero plugo al otro juyzio de dios occulto dar lo al rey vuestro abuelo. a vn que bastardo ꝛ professo de la orden de Cistel. y porque a este occulto juyzio este rey don Juan quiso repugnar cayeron aquella multitud de Castellanos que enla de Aljuba rota sabemos y es notorio ser muertos. De derecho claro pertenesciã los reynos d̃ Castilla a los hijos d̃l rey dõ Pedro: pero veemos que por virtud d̃l juizio d̃ dios occulto lo posseen oy los descendientes del rey don Enrrique su hermano/a vn que bastardo. y si quiere vuestra alteza exemplos modernos: ayer

vimos el reyno ð Ingalaterra que pertenescia al principe hijo del rey dõ Enrrique: y vemos lo oy posseer pacifico al rey Eduarte que mato al padre y al hijo. Y como quier que vemos claros de cada dia estos ꝛ semejãtes effectos: nisomos ni podemos ser acajuezes de sus causas: en especial de los reyes: cuyo juez es dios que los castiga: vezes en sus personas y bienes: vezes en la succession de sus hijos: segun la medida ð sus yerros. Sant Agustin en el libro dela ciudad de dios dize. El juyzio de dios occulto puede ser iniquo: no. Que sabemos es muy excelẽte rey ꝛ señor. si el rey dõ Enrrique cometio en su vida algunos graues peccados por do tenga Dios deliberado en su juyzio secreto disponer de sus reynos en otra manera delo q̃ la señora vuestra sobrina espera: y estos caualleros procuran: segun hizo a Roboam y a los otros que declarado ꝛ a vuestra señoria. Delos peccados publicos se dize ðl que en la administracion dela justicia (que es aquella por do los reyes reynan) fue tan neligente: que sus reynos vinieron en total corrupcion ꝛ tirania. De manera que antes ð muchos dias que falleciesse/todo quasi el poderio y autoridad real le era euãescido. Todo esto considerado: querria saber quien es aquel ð sano entẽdimiẽto q̃ no vea quã difficile sea esto q̃ a vuestra alteza hazẽ facile: y esta guerra que dizen pequeña quanto sea grãde ꝛ la materia della peligrosa: en la qual si algun juyzio ð dios oculto ay: por do vra alteza repugnandolo ouiesse algũ siniestro: cõsiderad bien señor quã grãde es el auentura en que pones vro estado real: y en quanta obscuridad vra fama. que por la gra de dios por todo el mũdo relũbra. Allẽde ðsto ðnecessario a de auer: q̃mas: robos: muertes: adulterios: rapinas ðstruyciones de pueblos ꝛ de casas ð oraciões. sacrilegios. el culto diuino. pfanado. la religiõ apostatada: ꝛ otros muchos estragos ꝛ roturas que de la guerra surtẽ. Tãbien vos cõuerna sufrir y sostener robos. ꝛ robadores. ꝛ hõbres criminosos sin castigo ninguno. ꝛ agrauiar los ciudadanos ꝛ hõbres pacificos: que es officios de tirano: ꝛ no de rey. ꝛ vuestro reyno

entre tanto no sera libre destos infortunios/por que en caso q̃ los enemigos no le guerreassen: vos era forçado con tributos grandes y continuos y seruidumbres premiosas para la guerra/necessarias los fatiguasedes/de manera que procurando vna justicia cometeriades muchas injusticias. Allẽde d̃sto vuestra real persona que por la gracia de dios esta agora quieta/es necessario q̃ se altere: vuestra cõsciẽcia sana es por fuerça que se corrumpa/el temor que tienen vuestros subditos a vuestro mãdado/es necessario que se afloxe. Estays quito de molestias/es cierto que aureys muchas. estays libre d̃ necessidades/meteys vuestra p̃sona en tãtas/y tales q̃ por fuerça os haran subdito d̃ aq̃llos que la libertad q̃ agora teneys os haze rey ⁊ señor. Y por q̃ conosco quanto zela vuestra alta señoria la limpieza d̃ vr̃a excelẽte fama/quiero traer a vuestra memoria como ouistes embiado vuestra embaxada a demandar por muger ala reyna/tambiẽ es notorio quantas vezes en vida d̃l rey don enrriq̃ vos fue offrecida por muger la señora vuestra sobrina/y no vos plugo delo acceptar/por que se dezia vr̃a consciẽcia real no se sanear bien del derecho de su succession. Pues considerada agora esta mudança sin p̃ceder causa publica por que lo deuays hazer. quiẽ no aura razon de pẽsar q̃ halleys agora d̃recha successora a vuestra sobrina. No por que lo sea de derecho. mas por q̃ la reyna q̃ demandastes por muger contraxo antes el matrimonio conel rey su marido. q̃ con vos que la demandastes/ y auria lugar la sospecha d̃ cosas indeuidas contrarias mucho a las virtudes insignes q̃ de vuestra persona real por todo el mundo estã diuulgadas. Y soy marauillado delos que hazen fundamento deste reyno que vos dan en la discordia delos caualleros y gentes del como si fuesse impossible la reconciliacion etre ellos y conformarse contra vuestras gentes. Podemns dezir por cierto muy alto señor que el que esto no vee es ciego del entendimiento y el q̃ lo vee y no lo dize es desleal. Guardad señor no sean estos consejeros los que consejan no segun la recta razon/mas segũ la

Letra.viii.de Fernãdo.

voluntad del principe veen inclinada. y por tanto muy alto y poderoso rey y señor: antes que esta guerra se comiençe se deue mucho mirar la entrada por que principiar guerra quien quiera lo puede bazer salir della no/sino como los casos dela fortuna se offrecieren. Los quales son tan varios y peligrosos: q̃ estados reales y grandes no se les deuen cometer sin grãde y madura deliberacion: y a cosas muy justas y ciertas.

Letra.viii.del obispo de tuy que

estcua preso en portugal: en repuesta de otra.

Queriendo señor: encomendaros ala virgẽ maria no era mal cõsejo. Si esse vro cuñado os lo cõsejara antes q̃ os prẽdiera: mas cõsejando lo despues de pso deuiades dezir. Ja nõ poyde. segũ q̃ todo buẽ gallego deuia responder Bien ee señor q̃ tẽgays buociõ en los milagros de algũa cosa de oraciõ: segũ lo cõseja el cuñado. Pero junto conella no dereys de encomendaros ala casa dela moneda ó la Curuña o a otra semejante. Porque entiendo que alli se bazen los milagros por que vos aueys de ser libre: porende señor prometed algo a vna casa destas: y luego vereys por experiencia el milagro que vos esperays y vuestro cuñado os cõseja: y abreuiad quãto pudieredes: por q̃ segũ aca anda vra bazienda poco teneys agora para offrecer ala casa. y terneys menos o nada si mucho os tardays. Dezis señor q̃ nos hallaron otro crimen sino auer reprehẽdido en sermones la entrada ól señor rey ó Portugal en Castilla. En verdad señor algunos predicadores la aprouaron en sus sermones: pero yo libres los veo andar entre nosotros: a vn que creo que tienen tanta pena por ser inciertos predicadores: quanta gloria vos deueys tener por ser cierto a vn que preso. ya sabeys que michcas profeta preso estuuo y aun buena bofetada le dieron por que profetaua verdad contra todos los otros que persuadian al

rey Acab/que entraſſe en ramoth galat. y bien ſabeys quantos golpes reciben los miniſtros dela verdad: la qual ſe aposenta de buena voluntad enlos conſtantes porque alli reluze ella mejor cõ los martirios. Herculem duri celebrãt labores. Penſays vos ſeñor que eſſe vueſtro ingẽio tã ſubtil eſſa vueſtra anima tã apta y dedicada por ſu abilidad para gozar dla verdadera claridad: auia de quedar eneſta vida ſin pruena ỏ trabajos que la limpiaſſen. por que limpia torne al lugar limpio donde vino. no lo creays: aquellas que van al lugar ſuzio es de creer que vayan ſin lauatorio de tentacion eneſta vida. Ex: gorio in paſtorali dize. de ſuperne hereditatis gaudium ſumat: quos aduerſitas vite tẽporalis humiliat. Mas os diria deſte ſino que pienſo que querriades mas quatro remedios ỏ ydiotas que cinco cõſuelos de philoſophos/ por philoſophos que fueſſen. Pero contodo eſſo tengo creydo que por algun biẽ vro ouiſtes eſte trabajo. Sepe maiori fortune (dize ſeneca) locum fecit iniuria. injuria ſegun auemos viſto y leydo en muchas partes. Aſſi me vala Dios ſeñor quando no nos catare mos os eſpero cargado de tratos para poner pazen la tierra. Aqui nos dixeron que el ſeñor rey de portugal ſe queria meter en religion: agora nos dizen que ſe queria meter en guerra. lo vno o lo otro es de creer. Ambas coſas ſeyendo tanto cõtrarias: lexanas ſon de vn juyzio tan excelente como el ſuyo. Algunos caſtellanos afficionados a portugal han andado por aqui cargados de profecias: dellas ſalen inciertas: otras ay enla verdad que no valen nada. y pues andamos a profetizar yo propheti zo q̃ ſi el ſeñor rey de portugal deliberare entrar otra vez eneſtos reynos: ponellos ẽ guerra y trabajos. muertes: y robos: y a portugal abueltas no lo dudo. y menos dudo q̃ haga los hechos delos deſcontentos. pero hazer el ſuyo como lo ỏſſea no lo creays en vida ỏ los biuos. Plega a nueſtro ſeñor y a nueſtra ſeñora q̃ preſto ſeays libres y a vra onrra.

Letra ix. para el doct. ỏ talauera

Letra ix de Fernondo

Eñor del naſcimiento del príncipe con ſalud de la reyna ouimos aca muy gran plazer. clara mẽte veemos ſer nos dado por eſpecial dõ de dios. Pues al fin de tan larga eſperãça le plugo darnos le: pagado ba la reyna a eſte reyno la deuda de ſucceſſion viril que era obligada de le dar. Quanto yo por fe tengo q̃ a de ſer el mas bienauenturado príncipe del mundo por que todos eſtos que nacen deſſeados ſon amigos de dios como fue yſaac. ſamuel. y. ſ. Juan: y todos aquellos de quien la ſacra eſcriptura baze mẽcion que ouieron naſcimientos como eſte muy deſſeados y no ſin cauſa pues ſon cõcebidos y nacidos/ en verdad ỏ muchas plegarias y ſacrificios. Vied el euangelio que ſe reza el dia de ſant Juan coſa es tan traſladada q̃ no parece ſino molde: el vn nacimiento del otro. la otra yſabel. eſta otra yſabel. el otro eneſtos dias: eſte eneſtos miſmos ⁊ tambien que ſe gozaron los vezinos ⁊ parientes ⁊ que fue terror alos delas montañas. Mas eſcriuo mas ſeñor ſobre eſto. Por que ſe me entiẽde que otros auran alla cardo eneſto miſmo y lo diran y eſcriuiran mejor que yo Baſta que podemos dezir. q̃ repulit deus tabernaculum enrici ⁊ tribum alfonſi nõ elegit. ſz elegit tribũ eliſabeth quem dilexit. ballar loeys enel pſalmo. de attendite pp̃le meus. Mo queda agora pues ſino q̃ alçadas las manos al cielo: digamos todos el nũc dimittis/ que el otro dixo: pues veen nueſtros ojos la ſalud ỏſte reyno. Plega aquel que oyo las oraciones para ſu nacimiento que las oyga para le dar larga vida.

Letra.x. para don Enrrique tio del rey.

Muy noble y magnifico ſeñor: vſando vueſtra merced de ſu officio ⁊ yo del mio: no es marauilla que mi mano

este de tinta. y vuestro pie sangriento. Bien creo señor que essa vuestra herida tal. y en tal lugar: os daria dolor y pornia en temor. Pero quereys que os diga muy noble señor: la professiõ que hezistes en la orden de caualleria q̃ tomastes: os obliga a recebir tanto mayores peligros q̃ los otros. quãto mayor bõ rrateneys q̃ los otros. Por q̃ si no tuuiessedes animo mas q̃ otros para semejantes affrentas/todos seriamos yguales. Ciertamente señor fatiga me dio algunos dias la fama dessa vra herida/por q̃ todos dezian ser peligrosa. pero deuemos ser alegres pues seruistes a dios con deuociõ. y al rey con lealtad. y a la patria cõ amor. y al fin quedastes libre: loado sea dios por ello y la virgen gloriosa su madre.

Letra. xi. para la reyna.

MUy alta y excelẽte reyna y señora passados tantos trabajos y peligros como el rey nro señor y vra alteza aueys auido no se deue tener en poca estima la escriptura dellos. pues ninguna se lee do mayores ayan acaescido: y a vn algunas historias ay que las magnificaron con palabras los escriptores mucho mas que fueron las obras de los auctores. y vuestras cosas muy excelẽte reyna y señora no se yo quien tanto las pueda sublimar: q̃ no aya mucho mas trabajado el obrador que puede dezir el escriptor. Yo yre a vuestra alteza segun me lo embia a mandar y lleuare lo escripto hasta aqui para que lo mãde examinar. por que escriuir tiempos de tanta iniusticia conuertidos por la gracia d̃ dios en tanta justicia: tanta inobediencia: en tanta obediencia tanta corrupcion: en tanta ordẽ. yo cõfiesso señora que ha menester mejor cabeça que la mia: para las poner ẽ memoria perpetua. pues son dellas dignas. y si vra alteza mãda poner diligencia en los edificios que se caen por tiẽpo y no hablan: quanto mas la deue mandar poner en vra historia q̃ ni cae ni calla. Muchos templos y edeficios bizierõ algunos reyes y emperadores passados. delos quales no queda piedra q̃ yca

Letra.vi. ỏ Fernando

mos. Pero q̃da escriptura q̃ leemos. Alca auemos oydo las nueuas ỏla guerra q̃ mádays mouer cõtra los mozos. cierta mẽte muy excelẽte reyna y señora: quiẽ biẽ mirare las cosas ỏl reyno y vr̃as: claro vera como dios os adereça la paz cõ q̃ẽ la deueys tener. y os despierta a la guerra q̃ soys obligados. Una ỏlas cosas q̃ los reyes comarcanos vos an embidia. es tener en vr̃os cõfines gẽte cõ quiẽ no solo podeys tener guerra justa mas guerra santa. en q̃ entẽdays y hagays exercer la caualleria ỏ vr̃os reynos: q̃ no piẽse vr̃a alteza ser peq̃ño pueymiẽto. Tulio ostilio el tercero rey q̃ fue en roma mouio guerra sin causa cõ los Albanos sus amigos: y a vn pariẽtes: por no ỏrar en ocio su caualleria. ỏl q̃l escriue Titus liuius. Segnisce re ciuitatẽ ratus bellũ extra vndiq; querebat. Pues quãto me jor lo hara q̃en la tiene tã justa buscada y comẽçada. Mucho ỏsseo saber como va a vr̃a alteza cõel latin q̃ aprẽdeys. digo lo señora por q̃ ay algũ latin çabareño q̃ no se dexa tomar de los q̃ tienẽ muchos negocios. a vn q̃ yo cõfio tãto enel ingenio de vr̃a alteza q̃ si lo tomays entremanos por soberuio q̃sea lo amansareys como aueys hecho otros lenguajes:

Letra.xii. para Pedro ỏ

Toledo canonigo de Seuilla.

SEñor muy accepto ỏzis q̃ os pareſco a mi señor el cardenal. Grãde vista deue ser por cierto la vr̃a pues tã lexos vedes lo q̃ yo no veo tã cerca. Si a la cõmunicaciõ llamays accepciõ algũa tẽgo como los otros: pordo no ay merced no creays q̃ aya accepciõ por grãde q̃ sea la comunicaciõ. Maxime q̃ sabreys señor q̃ ni me comunica muchos u señoria ne me da nada su magnificẽcia. y si algũa accepciõ q̃reys q̃ cõfiesse/sabed q̃ es como la ỏlos reposteros ỏ la plata q̃ tienẽ so la llaue doziẽtos marcos y no tienẽ vn marauedi para affeytarse. creed señor q̃ no ay otro accepto si no el que acierta: quier por dicha quier por gracia y sufficiencia y yo soy ageno destas cosas. Al presente ningu-

nas nueuas ay q̃ os escriua porque entiẽpo de buenos reyes administrase la justicia. y la justicia engẽdra miedo / y el miedo escusa excessos: y do no ay excessos ay sosiego / y do ay sossiego no ay escandalos que crian la guerra que haze los cassos do vienen las nueuas q̃ el buen vino aporta. A vn q̃ la mala condiciõ española inquieta de su natura enel ayre querria si pudiesse congelar los mouimientos y suffrir guerra de dẽtro quando no la tienen defuera. a osadas quien descriuio a los españoles en la guerra perezosos y en la paz escandalosos q̃ supo lo q̃ dixo. demos gracias a dios q̃ tenemos vn rey y vna reyna que no querays saber dõllos sino q̃ ambos ni cada vno por si no tienẽ priuado q̃ es la cosa: y a vn la causa dela desobediẽcia y escandalos en los reynos. El priuado del rey: sabed q̃ es la reyna. y el priuado dela reyna sabed q̃ es el rey. y estos oyẽ y juzgã. y q̃rẽ derecho q̃ son cosas que estoruã escãdalos y los amatã. Cerca delo q̃ os aplaze saber de mi creed señor q̃ en corte ni ẽ Castilla no biue hõbre mejor vida. Pero assi la feneſca yo siruiẽdo a dios q̃ si dõlla fuesse ya salido no la tornasse a tomar: a vn q̃ me la diessen cõel ducado d Borgoña: por las ãgustias y tristezas q̃ cõella estã entretexidas y ençarçadas: y pues quereys saber como me aueys de llamar: sabed señor q̃ me llaman fernando y me llamauan y llamaran fernando: y si me dan el maestrazgo de santiago tambien fernando. por que de aquel titulo y onrra me quiero arrear que ningũo me pueda quitar: y tambien por que tengo creydo que ningun titulo pone virtud aquien no la tiene de suyo: Valete.

Justino.

Priuados de Los Reyes

Letra. xiii. para el condestable.

Illustre señor rescebi la letra de vuestra señoria: en que mostrays sentimiento por los trabajos q̃ passays. y peligros que esperays. eneste cerco q̃ teneys sobre mõtãches. Cosa por cierto nueua veemos en vuestra cõdicion por que enlas

otras cosas que por vos han passado prosperas o aduersas ni os vimos mouimiẽto en la cara: ni sentimiento en la palabra verdad es que los males presentes son los que mas duelẽ en especial si se prolongan/y por que esso es duro y dura tãto no es marauilla que lo sintays. La muerte que es el vltimo ỹ los temores terribles: dize seneca que no es de temer. por que dura poco. pero illustre señor yo creo bien que por duros y largos que sean los trabajos que agora teneys: vuestra señoria los suffrira con ygual animo pues son por ensalçamiento ỹ la corona real: y por el honor y paz de vuestra propria tierra: lo qual ningun bueno deue cõ mayor desseo cobdiciar: ni cõ mayor alegria oyr. ni con tan grande y beruiente afficion del anima y trabajo del cuerpo procurar por que el fin de todos los mortales es tener paz: la qual assi como los malos turban escandalizado assi los buenos procuran guerreando y con guerra veemos que se quita la guerra y se alcãça la paz assi como con fuego se quita el veneno y se alcança salud. yo señor dudo que el rey de portugal vẽga a socorrer essa fortaleza de montanches que teneys cercada. Por que cierta cosa es q̃ este su socorro con gente se a de bazer y su imperio no es el ỹ Dario para que aya menester grandes tiempos en le juntar. En verdad señor del que se dize este su socorro seria quemado escalõa: pero dado que la socorr iesse creo illustre señor que deliberastes bien antes que esta empresa acceptastes para no recebir enella mẽgua como bazen los varones fuertes que no se offrecen a toda cosa mas eligẽ con maduro pensamiento aquella dõde por qualquier cosa q̃ acaezca prospero o aduerso resplãdesca su loable memoria: y por q̃ assi como el miedo baze caer a los flacos/assi el peligro baze porueer a los fuertes. Tengo segura confiança que en el esfuerço interior y en la prouision exterior no teneys agora menor animo/que tuuistes al principio/q̃n do acceptastes essa empresa para le dar el fin que vos quereys y todos desseamos: por q̃ como. V. S. conoce/la salida se mira en las cosas que se comiençan y no la causa por q̃ se comẽçarõ

chos trabajos considerádo el lugar/el tiempo/y las otras circunstancias. Pero señor si el ladron Caco no fuera famado d rezio. Hercules que lo mato no fuera loado de fuerte porque do ay mayores peligros se muestra mayor grado de fortaleza la qual no se loa cõbatiẽdo lo flaco: mas resplãdece resistiẽdo lo fuerte: y tiene mayor grado d virtud esperãdo alque comete q̃ cometiẽdo al q̃ espera. especialmẽte aq̃l que resiste prestos los peligros q̃ subitamẽte vienẽ. por que en aq̃lla presta resistẽcia parece tener hecho habito de fortaleza: d la q̃l se ha de fornescer d tal manera qualq̃ier a q̃ haze profession enla ordẽ de caualleria: que ni el amor dela vida ni menos el temor dela muerte le corrõpa/pa hazer cosa que no deua. Verdad es señor q̃ el temor dla muerte turba a todo hombre. pero el caualler o q̃ esta obligado a recebir la muerte loable y huyr de vida torpe deue seguir la doctrina del mote que traeys en vra diuisa: que dize. Vn bel morir toda la vida onrra. al q̃l me refiero. Si en esta materia hablo mas q̃ deuo en pena de mi atreuimiẽto q̃ ero suffrir q̃ me diga. V. S. lo que dixo anibal. el q̃l como anduuiesse huyẽdo dlos romãos. y oyesse a vno parlar d remilitari. y ordẽar como auiã d yr las bueltes y como las batallas auiã de ser ordenadas. Respõdio buenas cosas dize este necio. Si no que vn caso q̃ se suele atrauessar en la hazienda lo destruye todo. y haze ser vẽcidos a los que piẽsan ser vẽcedores: y por cierto señor creo q̃ dixo verdad. por que leemos enel Tito liuio q̃ el grazn ido de vn anser q̃ se atrauesso: escuso de ser tomado el capitolio d roma por los frãceses q̃ tenia ya entrada la ciudad: y dspues fuerõ vẽcidos y desbaratados d los romãos.

Letra. xiiii. d vn su amigo d tole.

Señor compadre vra letra recebi. y por q̃ veays si la entiẽdo dire claro lo q̃ vos dezis entre diẽtes. Enesa noble ciudad no se puede buenamẽte suffrir q̃ algunos q̃ juzgays no ser de linaje tẽgã onrra y officios de gouernaciõ: porque entẽdeys que el defecto dela sangre les quita la abilidad del go-

uernar. Assi mismo se suffre grauemente ver riquezas en hõbres que se cree no las merecer. En especial a q̃llos q̃ nueuamẽte las ganaron. Destas cosas q̃ se sientẽ ser graues y incõportables se engẽdra vn mordimiẽto õ embidia tal q̃ atormenta y mueue ligeramente a tomar armas y bazer insultos. O tristes delos nueuamente ricos que tienen guerra cõ los mayores por que los alcãçan y con los menores por que no puedẽ alcançar. y deurian cõsiderar los mayores que ouo comiẽço su mayoria y los menores que la puedẽ auer. y cierta mẽte señor cõpadre no se yo q̃ otra cosa se puede colegir õl proposito õ semejantes hõbres: salvo q̃ querrian emẽdar el mũdo y repartir los bienes y onrra del aiu arbitrio/por q̃ les pareçe q̃ va muy errada. y las cosas õl no biẽ repartidas. ¶ Dleyto muy viejo tomã por cierto. y q̃rella muy antigua vsada y no a vn en el mũdo fenescida cuyas rayzes son hõdas nalcidas cõ los p̃meros hõbres y sus ramas õ cõfusiõ q̃ ciegã los entẽdimiẽtos y las flores secas y amarillas q̃ afligẽ el pẽsamiento y su fruto tã dañado y tã mortal q̃ crio y cria toda la mayor pte õlas muertes y crimines que en el mundo passan y hã pasado. Los que aueys oydo y los que aueys õ oyr: mirad agora señor yo vos ruego quanto yerra el apassionado deste error: por que õrando ora de dezir como yerra contra ley de naturã pues todos somos nascidos de vna massa y ouimos vn principio noble: y assi mismo contra ley diuina que manda ser todos en vn corral y debaxo de vn pastor: y especialmente cõtra la clara virtud de la caridad que nos alumbra el camino dela felicidad verdadera. Aueys de saber que se lee en la sacra escritura que vna nacion de gigantes que fue por dios destruyda. por que segun se dize que presumieron pelear con el cielo. que pues otra cosa podemos entender delos que mordidos de embidia bazẽ escãdalos y diuisiões en los pueblos: sino q̃ remedãdo a la soberuia de aq̃llos gigãtes q̃rẽ pelear cõel cielo y quitar la fuerça a las estrellas y repugnar las gracias q̃ dios re-

parte a cada vno como le plaze en virtud delas quales alcãçã estas onrras y bienes que ellos piensan emẽdar y contra dezir. Vemos por experiencia algunos hombres destos que juzgamos nascidos de baxa sãgre forçarles su natural inclinacion a dexar los officios baxos delos padres y aprender sciencias y ser grandes letrados/veemos assi mismo otros q̃ tienen inclinaciõ natural a las armas y ala agricultura:otros en biẽ y cõpuesta mẽte hablar:otros ẽ administrar y ẽregir y a otras artes diuersas y tener enellas habilidad grãde que les fuerça su inclinacion natural. Otrosi veemos diuersidad grande ỏ condiciones no solamente entre la multitud de los hombres: mas a vn entre los hermanos nascidos de vn padre y de vna madre el vno veemos sabio:el otro ignorante:vno couarde:otro esforçado:liberal el vn hermano el otro auariento:vno dado a algunas artes:el otro a ninguna. En essa ciudad pocos dias ha vimos vn hombre peraylle:el qual era sabio en el arte dela astrologia:y en el mouimiento delas estrellas:mirada gozarugo vos quan gran differencia ay entre el officio de adobar paños y la sciencia del mouimiento delos cielos. pero la fuerça ỏ su cõstellaciõ lo lleuo a aq̃llo por do ouo enla ciudad onrra y reputaciõ. Podemos por vẽtura q̃tar a estos la inclinaciõ natural q̃ tienẽ:do les pcede esta onrra q̃ possẽe:no por cierto sino peleãdo cõel cielo como bizieron aq̃llos gigãtes q̃ fuerõ destruydos. Tãbiẽ veemos los hijos y descẽdientes de muchos reyes y notables hõbres obscuros y oluidados por ser mabiles y ỏ baxa cõdiciõ. Hagamos agora q̃ sean esforçados todos los q̃ vienẽ ỏ linaje ỏl rey pyrrus:por que su padre fue esforçado:o hagamos sabios a todos los descẽdiẽtes ỏl rey salomõ.por q̃ su padre fue el mas sabio:o dad riquezas y estados grãdes a los ỏl linaje ỏl rey dõ Pedro ỏ castilla y ỏl rey donis de portugal:pues no lo tienen y parece que lo deuen tener por ser de linaje.y si el mundo quierẽ emendar quiten las grandes dignidades vasallos y rentas y officios que

el rey don enrriq̃ de treynta años a esta parte dio a hõbres d̃ baxo linaje. Vano trabajo por cierto y fatiga grande de esperi tu da la ignorancia deste triste peccado el qual ningun fruto de delectacion tiene como algunos otros peccados. Por que en el acto y enel fin del acto engendra tristeza y passion con que llora/su mal propio y el biẽ ageno. Assi que no se deue auer a molesto tener riquezas y onrras aquellos que parece que no las deuen tener y carecer d̃llas alos que por linage parece q̃ las merecen: por que esto procede de vna ordinacion diuina que no se puede repugnar enla tierra. sino con destruycion de la tierra: y auemos de creer que dios hizo hombres y no hizo linajes en que escogiessen: y a todos hizo nobles ensu nascimi ento: la vileza dela sangre y obscuridad de linaje ellos cõ sus manos lo toman/aquel que dexado el camino d̃la virtud se inclina a los vicios y maculas del camino errado. y pues a ninguno dieron election de linaje quando nascio: y todos tienen eleection de costumbre quando biuen: impossible seria segun razon ser el bueno priuado d̃ onrra: ni el malo tenerla: a vn q̃ sus primeros la ayan tenido. Muchos d̃los que opinamos d̃ noble sangre veemos pobres y rahezes: a quien ni la nobleza de sus primeros pudo quitar pobreza ni dar auctoridad: dõde podemos claramente ver que esta nobleza que opinamos ninguna fuerça natural tiene q̃ la haga permanecer d̃ vnos en otros sino ꝑmãesciẽdo la virtud q̃ d̃ la ꝟdadera nobleza. Hauemos esso mismo de mirar q̃ assi como el cielo vn momẽto no esta quedo assi las cosas dela tierra no pueden estar en vn estado: todas las muda el que nunca se muda. solo el amor d̃ dios y la caridad del proximo es la que permanece. la qual engendra enel cristiano buenos pensamientos y le da gracia para las buenas obras que hazen la verdadera hidalguia. y para acabar biẽ esta vida y ser de linaje d̃los sãctos enla otra vida No entendays señor compadre que yo cõdene a la mayor parte. ni a la menor: mas algunos pocos y bien pocos que peccã y hazẽ pecar a muchos alterãdolos y turbãdo la paz comũ por

su biē particular: y haziēdo se principales guiadores ōl camino desta vida, yerrā: y el ōla otra cierrā. Porq̄ sus principios destos q̄ se hazē principales son soberuia y ambiciō: y sus medios embidia y malicia, y sus fines muerte y destruyciō: los q̄les no duriā por cierto tener auctoridad ō principales/mas como hōbres de escādalo deuriā ser apartados no solamēte del pueblos mas del mūdo: pues tienē las intēciones tā dañadas que ni el temor de dios los retrae: ni el ōl rey los enfrena/ni la cōsciencia los accusa/ni la verguença las impide/ni la razon los māda: ni la ley los juzga, y cō sed rauiosa de alcāçar en los pueblos onras y riquezas caresciēdo ōl buē saber por do se alcāçā las de buena parte/despiertan escandalos para las adq̄rir poniendo veneno de diuision en el pueblo/el qual no puede tener quieto ni prospero estado quando lo que estos tales piensan dizē/y lo que dizē pueden/y lo que pueden osan y ponen en obra y ninguno gelo resiste. lo qual los buenos y principales deurian por cierto con gran diligēcia repbēder y castigar por huyr la indignaciō de dios. al qual vos encomiendo.

Letra. xv. para el Cardenal.

Illustre y reuerēdissimo señor: Diego garcia me apremio que escriuiesse cōsolaciōes a vra señoria sobre la muerte del duq̄ vro hermāo que dios aya. Mo conosciēdo en quāta simpleza incurria yo si presumiesse cōsolar a vra señoria a quien todas las consolaciones que se pueden dezir son presentes. Mo soy yo de aquellos que presumen quitar con palabras la tristeza no a vn madura. hurtando su officio al tiempo que la suele quitar madurando. yo reuerēdissimo señor no se dezir otra cōsolacion sino q̄ muy ligeramēte se conorta por muerte agēa aq̄l q̄ toda ora pēsare ēla suya.

Letra. xvj. del razonamiēto hecho ala reyna quando bizo perdon general en Seuilla.

Letra.xvj.ó Fernádo

Muy alta y excelente reyna y señora estos caualleros y pueblos desta vuestra ciudad vienẽ aqui ante vra real magestad y vos notificã que quãto gozo ouieron los dias passados cõ vra venida enesta tierra/ tanto terror y espanto a puesto enella el rigor grande que vuestros ministros muestran enla execucion de vuestra justicia. el qual les a conuertido todo su plazer en tristeza/y toda su alegria en miedo/y todo su gozo en angustia y trabajo. Muy excelente reyna y señora todos los hombres generalmente dize la sacra escriptura que somos inclinados a mal: y para refrenar esta mala inclinacion nuestra: son puestas y establescidas leyes y penas/y fueron por dios constituydos reyes en las tierras y ministros para las executar. por que todos biuamos en paz y seguridad para q̃ alcancemos aquel fin bien auenturado que todos desseamos. Pero quando reyes y ministros no auemos/o si los auemos. son tales de quien no se aya temor. ni se cate obediencia. No nos marauillemos que la natura humana siguiendo su mala inclinacion se desenfrene y cometa delictos y excessos en las tierras. y especialmente en esta vuestra España dõde veemos que los hombres por la mayor parte peccan en vn error comun anteponiendo el seruicio de sus señores inferiores a la obediencia que son obligados a los reyes sus soberanos señores. y por cierto ni a dios deuemos offender a vn que el rey nos lo mande: ni al rey a vn que nuestro señor lo quiera. y porque peruertimos esta orden de obediencia vienen en los reynos muchas vezes las guerras que leemos passadas: y los males que veemos presentes. Notorio es muy poderosa reyna y señora: los dlictos y crimines cometidos generalmente en todos vuestros reynos en tiempo del rey don Enrrique vuestro hermano cuya anima Dios aya. por la negligencia grande de su justicia y poca obediencia de sus subditos. la qual dio causa que assi como ouo dissensiones

y escandalos en todas las mas delas ciudades ō vuestros re
ynos. Assi en esta estos dos caualleros. duque de Medina: y
marques de Cadis. se discordassen: y con el poco temor dela
justicia real se pusiesen en armas vno contra otro: en fuerças
delos quales cada vno procuro de seguir su proposito en detri
mento general de toda esta tierra. Y en esta discordia ciudada
na pocos o ningunos delos moradores della se pueden buena
mente escusar de auer peccado desobedesciendo al ceptro re=
al: siguiēdo la parcialidad ōl vno/oōl otro destos dos caualle=
ros. Y derando de dezir las batallas que entre ellos ouo en la
ciudad y fuera della. Y tomādo a los males particulares que
por causa dellas se siguieron en toda la tierra. No podemos
por cierto negar q̄ en aquel tiempo tan dissoluto no fueron co
metidas algunas fuerças muertes y robos y otros excessos
por muchos vezinos desta ciudad y su tierra: Los quales ca=
uso la malicia del tiempo. y no escuso la justicia del Rey. y es=
tos son en tanto numero que pensamos auer pocas casas en
Seuilla que carezcan de peccado. quier cometiendolo o fauo
resciendolo. quier encubriendolo/o seyendo en el participes:
o por otras vias y circunstancias. Y por que delos males de
las guerras veemos caydas y destruyciones de pueblos y ci
udades. creemos verdaderamente que si esta guerra mas du
rara. y dios por su gran misericordia no la remediara. assen=
tando a vuestra real magestad en la silla Real del rey vuestro
padre: esta ciudad de todo punto pereściera y se assolara. Y si
estonces muy excelente reyna y señora estaua en punto de se
perder por la poca justicia. agora esta perdida y muy cayda
por la mucha y muy rigurosa q̄ vros juezes y ministros en ella
executā. Dela qual todo este pueblo a apelado y agora apela
para ante la clemēcia y piedad ō vra real Magestad. Y cō las
lagrimas y gemidos q̄ agora vedes y oys se humillā ante vos
y os suplican q̄ hayays aquella piedad de vuestros subdios
que nr̄o señor a de todos los biuientes. y que vras entrañas

Reales se compadezcan de sus angustias y dolores/y de sus destierros y pobrezas/y daños y trabajos que continuamente padescen andando fuera de sus casas por miedo de vra justicia. La qual muy excelente reyna y señora como quiera q̃ se deua executar en los errados: pero no con tan grã rigor que se cierre aquella loable puerta dela clemẽcia: que haze a los reyes amados. y si amados/de necessario temidos. por que ninguno ama a su rey q̃ no tema ỹ le enojar. Verdad es muy excelẽte reyna y señora q̃ nro señor tambien vsa de justicia como de piedad pero ỹla justicia algunas vezes. y dela piedad todas vezes. y no solamente todas vezes: mas todos los momentos dela vida. Por q̃ si siẽpre vsasse ỹla justicia/segũ siempre vsa ỹ piedad. como todos los mortales seamos dignos ỹ pẽa: el mũdo en vn instante pereſceria. y assi mismo por q̃ como vra real prudẽcia sabe: el rigor dela justicia engẽdra miedo: y el miedo turbaciõ: y la turbaciõ algũas vezes desesperaciõ y peccado. y dela piedad ꝓcede amor: y del amor caridad: y ỹla caridad siẽpre se sigue merito y gloria. y por esta razõ hallara vra excelencia que la sacra escriptura esta llena de loor/ ensalçando la piedad: la mãsedũbre: la misericordia y clemẽcia: q̃ son titulos y nõbres ỹ nro redẽptor: el qual nos dize q̃ aprẽdamos ỹl: no a ser rigurosos ẽla justicia: mas aprẽded ỹ mi (dize el) q̃ soy mãso y humilde de coraçõ. La santa yglia catholica cõtinuamẽte cãta: llena esta señor la tierra de tu misericordia: y por el cõtinuo vso delu clemẽcia le llamamos miserator/ misericors/ patiẽs: multe misericordie. Abre biẽ vra alteza quãtas vezes refiere este su nõbre de misericordioso. lo q̃ no hallamos vezes tã repetidas ỹl nõbre de justiciero. y mucho menos ỹ riguroso en la justicia. por q̃ el rigor dela justicia vezino es dela crueldad. y aquel ꝓncipe se llama cruel que a vn que tiene causa no tiene templança en el punir. y la piedad officio es continuo de nuestro redẽptor. del qual tomãdo exẽplo los reyes y empadores cuya fama resplãdesce entre los biuos pdonaron los humildes/ y perſiguierõ los soberuios. Por remedar aql

q̃ les dio poder enlas tierras: entre los quales el sabio rey Salomõ no ỏmãdo a dios q̃ se mẽbrasse delos trabajos: no delas limosnas: no delos otros meritos del rey Dauid su padre. ni menos dela justicia que bizo/y penas que executo. mas miẽbrate diro señor de Dauid y de toda su mãsedũbre. por los meritos dela qual entendia aquel rey de ganar la mãsedumbre y la piedad de dios para remissiõ de sus peccados y perpetuidad de su silla real. y vos reyna muy excelẽte tomãdo aquella doctrina mansa ỏ nuestro saluador y delos reyes santos y buenos templad vra justicia. y ỏrramad vuestra misericordia y mãsedumbre en vuestra tierra. Porque tanto sereys junta con su diuinidad. quanto le remedaredes enlas obras. y tanto le remedaredes en las obras quanto fueredes piadosa: y tanto sereys piadosa/quanto os compadesciere des y perdõaredes los miserables que llaman y esperan con grã angustia vuestra clemencia y mansedumbre. la qual muy excelente reyna deue estar arraygada en vuestra memoria y enlos conceptos de vuestra anima. por que se miembre dios de vos y ỏ vra mansedumbre/y os perdone como vos perdonaredes/y os ỏ vida como vos la dieredes/y perpetue vuestra silla real en vuestros ỏscendientes para siempre especialmente con los desta ciudad. a vn q̃ ayan errado cõsiderãdo q̃ entre tãta multitud ỏ errores difficile era biuir por sola innocẽcia. El rey dõ Juã vro padre. no solo en vna ciudad ni en vna ꝓuincia. mas en todos sus reynos bizo pdõ general q̃ndo las diffẽciones y escandalos enellos acaescidos cõlos infãtes ỏ Aragõ sus primos. Ueemos assi mismo q̃ vra clemẽcia mãda põer en libertad a los Portugueses q̃ entraro en vros reynos a os deseruir. y cometierõ enellos grãdes delictos y maleficios. y no solamẽte los mãdays põer en libertad: mas mãdays los ꝓueer ỏ vras limosnas y reduzir los a sus tierras. Reduzid pues reyna muy excelente a los vros/y la piedad q̃ aueys cõlos estraños aued la cõ los vros naturales/los q̃les assi como anima enferma de cobdicia a vn q̃ embuelta en el desseo ỏlos bienes tẽpales: pero

ſiẽpre ſuſpira a vn dios q̃ la repare cõ ſu miſericordia. Aſſi biẽ eſtos vr̃os ſubditos a vn q̃ embueltos enlas guerras y males paſſados/toda via pero tuuieron ſeruiẽte deſſeo de vr̃a victoria y ꝓſperidad por q̃ en Xtud de vr̃o ceptro real gozaſſen de paz y ſeguridad/la q̃l bũilmẽte vos ſuppli cã q̃ derrameys eneſta vueſtra ciudad y tierra: porque aſſi como damos gracias a dios por los males que enfermo vueſtra juſticia bien aſſi gelas ẽmos por la vida que nos otorga vueſta clemencia.

Letra.xvij para el.ſe.dõ Enrriq̃

Muy noble y magnifico ſeñor. mãda vr̃a merced q̃ os eſcriua: y q̃ no eſcriua cõſolaciões. plazeme ſeñor ẽlo bazer por que ni yo mal peccado las ſe embiar/ni vos gracias a dios las aueys meneſter ẽremos ſu officio a dios que es el verdadero cõſolador. el qual deſpues ẽla pena da refrigerio. y deſpues de las lagrimas/ẽrrama miſericordia. ¶ Yo muy noble ſeñor no mãde a mi carta q̃ os dixeſſe cõſolaciões ningunas. y ſi la he a las manos/yo le bare que otro dia no diga lo q̃ no le mãdã. Lo que yo le mande que dixeſſe a vueſtra merced es: q̃ ſi buenas beridas teniades/buenas os las tuuieſſedes: por que ſon inſignias dela profeſſion q̃ beziſtes enla orden ẽ caualleria q̃ tomaſtes. y no ſe yo q̃ locura tomo a mi carta en parlar cõſolaciones que no le mãdarõ: Por que ſi biẽ cõſideramos vr̃a perſona: vr̃a ſangre: vr̃a orden: vr̃a berida. y el lugar do la ouiſtes: mas es para dar alegria que para põer triſtura: ni eſcreuir ſobres ello conſolacion. y dado que fueſſe tan neſcio Hernando de pulgar q̃ preſumieſſe embiar cõſolaciones al ſeñor don Enrriq̃/tanta tierra ay de aqui alla que ya quando las recibieſſedes ſeriades ſano/y llegarian dañadas a vn que fueſſen en eſcaueche. Ciertamente ſeñor la conſolaciõ que no va embuelta en algun remedio: no vale vn cornado. y por eſſo q̃n do no puedo remediar no curo de conſolar. Entiẽdo yo ſeñor que mas deſcanſa hombre cõtando ſus males propios que o-

yendo consolaciones agenas quando no dan remedio de presente o lo promete de futuro. Dize vuestra merced que esse vuestro enojo conosceys ser poco segũ lo que mereceys a dios. cred señor que nunca essa tal palabra salio: sino por boca de buen anima por que hallareys que el dolor assi como pone ỹ esperacion a los malos: assi trae contricion a los buenos. y ỹ essa tal palabra os deueys mas arrear tentendola en el coraçõ: que dela herida que teneys en el pie.

Letra. xviii. para el prior ỹ passo

Euerendo señor: si soñastes que os auia de escreuir vna o dos vezes: y que vuestra reuerẽcia no me respõda a ninguna no creays en sueños. Verdaderamente jurado auia en santo meo de no escreuiros / saluo por que la yra / que me puso vuestra negligencia me quito vuestra bõdad: y a vn por que vuestro amor me cõstriñe: y vuestro temor me manda que os escriua muchas letras por auer sola vna que me de tanta consolacion o gaño en esse destierro como me dio vnestra visitacion antaño en la dolencia. Escreuid me reuerendo señor si dela salud corporal estays bien. que dela spiritual se cierto que no estays mal. Vuestro fray Diego ỹ çamora vino aqui: si tambiẽ libro los negocios que treaya: como despacho vnas calenturas que le vinieron / se que va bien librado. Valete.

Letra. xix. del cõde de Lifuẽtes

que estaua preso en Granada.

Muy noble señor. agora q̃ se va entibiddo el sẽtimẽto q̃ oue de vra p̃sõ: y arde el ỹsseo q̃ tẽgo ỹ vra libertad q̃rria escreuir a vra. mer. algo q̃ a puechasse. pero hallo q̃ la libertad q̃ vos queys menester: yo no la puedo dar. y la cõsolaciõ que podria

dar vos no la aueys menester. por q̃ entiẽdo q̃ vuestro seso os la dara sin ayuda del ajeno. y a vn dexo lo/por que tẽgo creydo que estas cõsolatorias que se vsan: cõsuelã poco quando no remediã algo. Muy noble señor si cõsiderays quiẽ soys: y el officio que tomastes: y el por q̃: y el como: y el donde os prẽdieron. creo aureys alguna paciencia en esse trabajo do estays y sino la ouierdes: no sabria por agora dezir os otra cõsolaciõ sino que pso cõ paciẽcia/o pso sin paciencia: mas vale pso con paciencia. Las nueuas ó la reyna que haze y quiere hazer tã bien os las dirã los moros de alla como los cristianos ó aca y por esso no os las escriuo. Plega al muy alto dios que presto os veamos libre. El traslado de vna letra que oue embiado a vn cauallero desterrado ó el reyno os embio/leala vuestra merced: y obre la vuestra deuocion.

Letra.xx. para don yñigo de Mendoça conde de Tendilla.

MUy noble señor. Como a amigo no me podeys communicar vras cosas: por que la desproporciõ de las personas lo niega y vro señorio no sufre tal grado de amistad. ni menos lo recibo como cronista. Pero como vn seruidor ó los q̃ teneys. os tẽgo en merced auer me las escripto por estenso. Crea vuestra señoria q̃ lo que sentis desseays y q̃ reys en ellas. quiero/siento/y desseo. El trabajo que ouistes (in reducendo commilitones ad viã) parece biẽ obra de vuestras manos: y si de otra guisa se biziera/tuuierades guerra. no solo con los enemigos: mas con los vuestros. Por que: vbi est corruptio mortis. ibi est destructio mortis. y lo que peor y mas graue / tuuierades la con dios. Porque sin duda la diuinidad esta ayrada cõtra la humanidad que esta dañada. Una ó las cosas por q̃ se perdio Roma dize, Salustio en el

Catalinario. Quiad Luci⁹ silla exercitum quem in Asia duc tauerat: quo sibi fidem faceret: contra morem meiorum. luxuriose nimisq; liberaliter habuerat. loca amena volumptaria facile in ocio feroces militũ animos moliuerat. ibi primum insueuit exercitus ppl'i romani amare potare. ꝛc. Alegar yo a vr̃a señoria el salustio bien veo que es necedad. pero suffridla pues suffro yo a estos labradores que me cuentan ami las cosas que vos hazeys en alhama. Ciertamente señor como el enfermo que auida la salud estima mucho la medicina que primero le amargaua. biẽ assi creo que essos vr̃os comilitones amẽ mucho vuestra noble persona. quando conoscieren la salud que les acarreo vuestra doctrina. El socorro q̃ hezistes a vuestra gente: verdad es que es d̃ notar apud alios. mas que ap d̃ me. que conosco bien segun quien soys. y el linaje de donde venis que ni aueys d̃ huyr los enemigos: ni d̃samparar los amigos

Letra. xxi. de vn su amigo encubierto.

Señor compadre. vi vna carta q̃ fue echada de noche. y tomada entre puertas. la carta se dirigia ami señor el cardenal: y la materia della eran injurias dirigidas ami. y por q̃ supe que vino antes a vuestras manos que alas mias. y que la andauades publicando por essa ciudad. acorde despues d̃ leyda embiarla a su señoria: pues vos no la embiastes. Pido os de merced si en algũ tiempo supieredes quiẽ es aquel encubierto que la hizo. le dedes esta repuesta que le hago. ¶ Encubierto amigo: vi la carta que embiastes a mi señor el cardenal por la qual injuriays ami y auisays a el delos yerros que os parecieron en vna mi letra que embie a su señoria: sobrela materia delos herejes de seuilla. y quanto toca a mis injurias: si dezis verdad yo me emendare. sino la dezis: emenda os vos: pero como quier que ello sea. si a vos no plugo guardar la doctrina euangelica enel injuriar. a mi plaze dela guardar enel perdonar. y para aqui y para delante aquel que mando per=

donar.las injurias os perdono.y en tal manera perdonado q̃ ni me q̃da scrupulo ni rãcor cõtra vos:porq̃ entiẽdo q̃ aq̃l q̃ busca vengança primero se atormenta q̃ venga:y recibe tal alteracion y que pena el cuerpo y no gana el anima. y por esto aquel redemptor y verdadero phisico nr̃o tãbien nos dio doctrina saludable a los cuerpos como alas animas quãdo nos mando perdonar a nuestros abofeteadores suegun yo perdono a vos por la presente las bofetadas que me days:alla os lo aued con dios q̃ reseruo para si la juridicion dela vindicta.señor encubierto/o vos hablays biẽ en vr̃a letra o mal: si mal porq̃ lo escriuis:y si biẽ porque os encubris como sea verdad que todo catholico xp̃iano segun que os mostrays no se deue ẽcubrir su doctrina:y mucho menos su persona.y vos me parece que hazeys lo cõtrario.encubris vr̃a persona.y publicays vr̃as injurias.las quales deuriã ser reprehensiõ secreta como dize crisostomo sobre matheo.y no injuria publica.como ꝓhibbe xp̃o eñl euangelio: Reprehendeys me delas cosas cõtenidas enla letra que embie a mi señor el cardenal.y si ella/o yo fueramos dignos d̃ rep̃hẽsion:q̃ẽ mas ni mejor la pudiera y a vn deuiera recusar q̃ el mesmo cardẽal.a quiẽ mi carta se dirigia.por ser vno d̃los q̃ciales sobre q̃ se rodea la yglesia d̃ dios Pero sin duda nien p̃sẽcia ni por letra la rep̃hẽdio el ni otros letrados q̃ la vierõ por que son palabras d̃.s. agustin. epistola.c.7.xl.ix. sobre el parrapho delos herejes donatistas.si aq̃llas palabras hallays ser rep̃hẽsibles:aued lo alla cõ.s.agustin que las dixo.y dexad ami que las alego. Otrosi parece que en el principio d̃ vr̃a letra me acusays del peccado de vanagl̃ia porq̃ dixe que esperaua su señoria mi letra.y d̃ste peccado por cierto entiendo q̃ no me podeys emẽdar. Por q̃ su señoria:y otros señores y doctos hombres me han escrito .y de cõtino escriuen mandando me que les escriua.y es por fuerça hazer lo que mandan.hazed vos cessar su mãdo y aureys castigado mi vanagl̃ia. Rep̃hẽdeys me assi mismo d̃ aluardã porq̃ escriuo algũas vezes cosas jocosas:y ciertamẽte señor encubierto

vos dzis Vdad: po yo vi aq̃llos nobles y magnificos varões marq̃s de santillana dõ yñigo d mendoça. y dõ diego hurtado de mẽdoça su hijo duq̃ del infantazgo. y afernan perez de guzmã señor d batres ⁊ a otros notables varones escriuir mẽsajeras de mucha doctrina. interponiẽdo enellos algũas cosas d burlas q̃ dauan sal a las veras. Leed si os plaze las epistolas familiares d tulio q̃ embiaua a marco marcello: y a Elio lucio y a Ticio: y a lelio valerio: a curiõ: y a otros muchos. y hallareys interpuestas asaz burlas enlas veras. y a vn platõ y terẽcio no me parece que son reprehẽdidos: por q̃ interpusierõ cosas jocosas ẽ su escriptura. No creays q̃ traygo yo este exẽplo por q̃ presuma cõparar me a ninguno destos: pero ellos para quien eran: ⁊ yo para quien soy: por q̃ no me dexareys vos acusador amigo aluardanear lo q̃ supiere sin injuiria d ningũo pues dello me hallo bien: y vos no mal. Cõ todo esso os digo q̃ si vos señor encubierto hallaredes q̃ jamas escriuiesse vn reglon de burlas do no ouiesse quatorze de veras quiero yo q̃dar por el aluardã q̃ vos me juzgays. Assi mismo dzis que mi carta dize que yerrã los inquisidores de seuilla enlo que hazẽ y que se siguiria que la reyna nr̃a señora auria errado en gelo cometer. yo por cierto no escriui carta que tal cosa dixesse. y si parece conosco tanto della que no dira lo que no le mande. Por que ni yo digo que ellos verran en su officio: ni la reyna en su comission: a vn que possible seria su alteza auer errado ẽ gelo cometer. y a vn ellos enel proceder. y lo vno ni lo otro no por malas intenciones suyas: mas por dañadas informaciones agenas. Bueno era por cierto y discreto el rey don Juan de gloriosa memoria pero pensãdo que hazia biẽ cometio essa ciudad de Toledo a pero sarmiento que gela guardasse. el q̃l peruertido de malos hombres dlla/ rebello cotra el/ y le tiro el titulo real. y a vn tiro piedras a su tiẽda. La reyna nr̃a señora biẽ penso q̃ hazia quando confio la fortaleza d no dar a martin d sepulueda. po alço se cõella. y vẽdiola al rey de portugal assi q̃ señor emendador no es marauilla q̃ su alteza aya errado en

Letra.xxii. ó Fernando

la comissiõ que hizo pẽsando que cometia bien. y ellos enlos processos pensando que no se informan mal: a vn que ni yo dire/ni agora affirmo cosa ninguna destas. Al las otras cosas q̃ tocays dela sacra escriptura. no os respõdo por que no se q̃n soys. aclara os y satisfazer os he quanto pudiere. y a vn daros he a enteuder claro como peccays enel peccado dela mentira por me macular del peccado dela beregia.

Letra.xxii. para don grauiel de mendoça.

Oble señor si yo supiera el fruto tan grande q̃ ó vra absencia desta tierra en esse estudio aueys cõsiguydo: mayor precio os demãdara del que os demande por ganaros la licẽcia q̃ os oue de mi señor el cardenal vro tio: pero señor mejor ꝓ porcioades vos por cierto vra mãda cõ vra nobleza q̃ yo mi ó mãda cõ mi cobdicia: por que si vos mẽbrays yo os demando vn melon. y vos señor me offrecistes vna mula: do se demostro enla ó mãda mi poca cobdicia: y enla mãda vra grã nobleza. Agora señor: q̃ro hazeros mas barato aq̃lla ó mãda: por q̃ ó todo mi trabajo no q̃ro otra cosa ó vra merced. saluo bagays lo q̃ escriuio tulio en vna epistola familiar a curiõ. Scilicet vt sic ad nos cõfirmatus reuertaris vt q̃n expectationẽ tui cõcitasti: hãc sustinere actueri possis. ꝛc. Hoc eni nobilissime dñe facile cõsequi posses etiã ꝛ augere. ¶ Si lo q̃ el mismo titulo hizieredes: que escriue a su hijo enel ꝓlogo de los officios. lo q̃l os pido ó merced que leays sino es leydo y bagays si no es bechor: a vn que no creo yo señor q̃ para esto ayays menester persuasiõ mia ni de otro. pues aq̃lla vra natural inclinaciõ que cõ tã feruiẽte desseo alla os lleuo. es ó creer que haga su officio. de tal manera que dedes vos a otros mejor exemplo de dotrina: que ninguno lo puede dar a vos para la sciencia. ꝛ de hoc satis. Valete.

Letra.xxiii.para su hija monja.

Muy amada hija: pocas palabras te hable desde q̃ nasciste basta que complida la edad de doze años escogiste ser consagrada para la bienauenturança venidera. y porque soy tenudo como prorimo y deudor. como padre. no por premia q̃ me fuerça: mas por caridad q̃ me obliga. he tenido cuydado de te pagar lo que es razon de te hablar. por que mayor es el pensamiento que el buen pagador tiene para pagar. q̃ premia le puede hazer el creedor para ser pagado. Verdad es hija q̃ la hora que yo y tu madre te vimos apartar de nosotros: y encerrar en esse encerramiento se nos comouierõ las entrañas sintiendo aquel pũgimiẽto que la carne suele dar al espiritu. Pero despues que la razon vsando de officio nos hizo pensar como enessa angustura de templo: gozes dela anchura de paraysso: estonces nos esforçamos a vẽcer la tentacion dela carne: y gozamos dela clara victoria que suele gozar el anima. Leese de socrates que enla pared de sus escuelas auia escripto dos versos: el vno dezia. Si vencidos de la torpe tentacion os deleytaredes en cosa fea: el deleyte sera momentãeo. y la macula dela vileza os acusara para siempre. El otro dezia Si sintieredes pena enel combate dela tentaciõ carnal: el trabajo õl combate durara poco. y la gloria del vencimiento durara mucho. y cierto deuemos creer que dios da gracia para venzer al q̃ tiene oyda para resistir: y para vencimiento grande aparejo por cierto es el sacudir los malos pensamientos: tambiẽ los q̃ engendran molleza õla carne como los que nos traen a odio del prorimo. El sabio dize que las ymaginaciones malas nos apartan de dios. Hallaras amada hija que õl mismo socrates dize valerio marimo estas palabras. Socrates quasi en oraculo de diuina sabiduria ninguna cosa mandaua que pidiessemos al dios immortal sino que nos diesse bien: y no hallaua este philosopho que deuia ser a nuestro arbitrio la eleccion del bien que pidiessemos: porque muchos procuraron riquezas

que los truxeron ala muerte.otros dezia el que con gran dili-
gencia procurarõ officios que los truxerõ a perdicion.otros
ouo que procuraron casamientos pẽsando por ellos auer biẽ
auenturança y fueron causa de su pobreza y desonrra:assi q̃
determinaua aquel philosopho que la elecion del bien que d̃s
seamos deuiamos remetir al dador delos bienes. Porque a
quel que los auia de dar los sabria escoger:eñl euangelio d̃.s.
Matheo dize que dios nuestro padre sabe lo q̃ nos es necessa
rio ante que lo pidamos:y sin duda es de crer q̃ el hazedor de
los vasos sabe q̃nto cabe:y a cada vno da segũ su medida.y si
alguno engañado de afficiõ toma officio ageno de su abilidad
el elector y lo elegido veemos que se pierde. Sant augustin
enel libro dela ciudad de dios dize.que assi como no procede
dela carne/lo que la carne haze biuir:biẽ assi no procede d̃l hõ
bre:mas sobre el hõbre es lo que al hõbre haze bie biuir. Esto
cõsiderado damos gracias a aq̃l ꝟdadero escogedor que te
dio gr̃a para elegir aq̃llo q̃ desde tu niñez te vimos inclinada
por q̃ puedas biẽ biuir enesta:⁊ yr a buẽ lugar enla otra vida.
y pues por la gracia de nuestro redẽptor as hecho professiõ en
la santa religion q̃ escogiste.verdad es q̃ yo no puedo saber co
mo te va alla.pero quiero te d̃zir como te fuera aca si esta otra
via escogeras. Lo primero que te cõuenia hazer era entrar en
la orden de matrimonio.la qual ordẽo dios y es por cierto san
ta y buena alos q̃ enella bien se conseruan. Pero no entiẽdas
que en buscar marido a la hija.ni a vn despues d̃ hallado sea
pequeño cuydado a los padres y a la hija.y d̃xando agora d̃
dezir los enojos y desabrimientos que alas vezes en esto se si
entẽ. Sãt Agustin enel libro d̃la ciudad d̃ dios.pinta este m ũ
do segũ aq̃ veras. El hõbre dize el no puede estar sin trabajo.
sin dolor ⁊ sin temor:q̃ diremos d̃l amor d̃ tã vanas y empesci-
bles cosas:y d̃los cuydados q̃ muerdẽ:las ꝑturbaciões/las
tristezas/los miedos/los locos gozos/las discordias/las lides/
las guerras y assechãças/yras/enemistades/mẽtiras/lisonjas/
engaños/hurto/rapina/porfia/soberuia/ambiciõ/embidias/
homecidios/muertes de padres/crueldades/asperezas/mal

dades/luxuria/osadia/desuerguença/ vilezas/ fornicaciones/ menguas/pobrezas/adulterios de todas maneras: y otras suziedades que dezirse es cosa torpe. Sacrilegios/ beregias/ perjuros/oppressiones delos inocentes/calunias/rodeos/preuaricaciones/falsos testimonios/iniquos juyzios/ fuerça/ la dõicios: y otras cosas semejantes que no me vienen ala memoria. Pero no se apartan desta vida y ciertamente estas cosas son delos malos hombres procedientes de aquella rayz del error y peruerso amor conel qual todo hijo de adan es nascido ꝛc. Otrosi dize que quien es aquel que no conoce como el bõbre viene enesta vida con ignorancia de verdad. la qual se manifiesta enel quando era niño y cõ abundancia de vana cobdicia mostrada encl quando era moço. de manera que si le dexasen biuir como quiere: cometeria todas o muchas delas maldades y peruersidades que arriba dize/ y otras q̃ dezir no puede. assimismo dize que para q̃ son los miedos falsos que ponemos a los niños/ y para que son los açotes y palmatoriadas a los moços. o el cetro dela justicia que esta enbiesto para cõtra los malos sino para los temorizar y refrenar la maldad q̃ la natura humana es inclinada. Dize mas adelante que es esto q̃ contrabajo tenemos memoria y sin trabajo la perdemos/ cõel trabajo apprendemos/ y sin trabajo no sabemos. conel trabajo somos fuertes: y sin trabajo somos sin arte. q̃ dire dize el õlos trabajos innumerables cõ q̃ el cuerpo terrece. cõuiene a saber cõ feruores. cõ frios. tẽpestades. llunias. relãpagos. truenos. gráizos. rayos. terremotos. caydas por offẽcio y por temor y por malicias d̃ hombres y de bestias o por venenos nascidos enlos frutos y enlas aguas y en los ayres. o de los mordimientos de bestias rauiosas. tãbiẽ las q̃ son domesticas las q̃les algũas vezes sõ mas temidas q̃ los leões y los dragões q̃nto son los males q̃ passan los nauegãtes y los q̃ andã camino q̃ẽ es el q̃ anda q̃ no este obligado do q̃er q̃ anduuiere alos casos inopinados ꝛc. Enel libro. xxij. d̃ ciuitate dei. De todo lo q̃l o d̃pte algũa delo q̃ aq̃ pone. no creas amada hija q̃ ninguno de

los que aca andamos se puede escusar por vigilante o cauto q̃ sea. Por q̃ el sabio en sus proverbios dize que si el justo es tentado en la tierra: quanto mas lo serã los iniquos y peccadores y portanto deues dar gracias a nuestro redempto q̃ te dio gra para q̃ derada la solicitud que tenia marta. tomaste la parte mejor que escogio maria la qual te haze libre de ver y sentir estas tribulaciones. Un religioso carmelita de santa vida: cuya mocedad auia sido embuelta en las cosas del mundo me dixo en paris: que sino peccara no aborresciera tãto los peccados ni amara tanto las virtudes: ni ouiera verdadero conoscimiento para gozar con el reposo de la riligiõ. sino conosciendo la inquietud y turbaciones que tuuo fuera della. El libro de la sabiduria dize que la religion guarda y justifica y da alegria de coraçon. y no te engañe el pẽsamiento de como fueste criada para ver el mundo: y en esse enterramiento no lo puedes ver. Por q̃ en verdad hija si tu lo viesses verias vna ruyn cosa. y llena de todas aquellas cosas que arriba pone sant augustin. las quales no querriamos ver. ni mucho menos sentir: los q̃ las veemos y sentimos. y puedo te bien certificar: que si el moço tuuiese la esperiencia q̃ sabe el viejo. si seso tuuiese huyria õl mundo: y delas cosas del. Pero la mocedad loçana ignorãte de si misma tiene tan fuerte los combates õla carne que no los pudiendo resistir es enlazado: y metido en tales necessidades: que no puede quando quiere salir dellas. y por que tu entendimiento lo vea mejor: quiero te dezir que delos que estays en religion a los que estamos en el mũdo. hago yo por cõparacion como õlos que mirã los thoros de talanquera. a los que andã corriẽdo por el coffo. Los que andã en el coffo verdad es que tienen vna que parece libertad para yr do quierẽ y mudar lugares a su voluntad. pero dellos caen õllos estropiçan: otros huyen sin causa: por que va tras ellos el miedo y no el toro. otros estan siempre en mouimiento para acometer o para huyr. otros se encuentran y se dañan: y el que va a tirar a otro la frecha no sabra dezir que razon le lleua contãta

diligẽcia y peligro bazer mal a q̃no gelo baze y assi veo q̃ todos andã vagando sin termino y sin sabiduria delo q̃ les acaesce y puede acaescer: llenos de miedo recelãdo su cayda: y llenos de plazer mirandola delos otros. Los q̃ mirã de tan lanq̃ra: verdad es q̃ no tienen aquella libertad q̃ los del cosso tienen para andar por do q̃eren. Pero estan seguros delos peligros. estropiecos: y turbaciones q̃ veen padecer alos q̃ andan por el cosso. delos q̃les si bien fuesses informada: digote q̃ darias dobladas gracias al q̃ te subio enessa talanquera: donde tienes quitas a q̃llas occasiones de pecar: de que aca estarias rodeada. delas q̃les o de alguna dellas teseria difficile escapar si anduuiesses enel cosso q̃ aca andamos: por que si vẽciesses la soberuia encõtrarias con la yra. y si la yra venciesses vencerte ya la cobdicia. y si la cobdicia templasses q̃cate guerreria la accidia: y te venceria la gula: y si tẽplasses la gula no podrias vencer la embidia y atropellarte yan las feas tentaciones dela luxuria. Mira veras q̃n se podra defẽder de tantos y tã fuertes combates como de continuo nos baze eldiablo. del q̃l canta la yglesia: que como leon brauamente nos rodea: buscãdo aquiẽ trague. en especial cõsiderãdo la flaqza de nuestra humanidad. dela qual dize job. Mi mi fortaleza es fortaleza de piedra: ni menos mi carne es fecha d̃ fierro: para que pudiese suffrir el combate de tãtas tẽtaciones. y no nos marauillemos d̃ ser tẽtados delos peccados: q̃ndo nuestro redẽptor fue tẽtado d̃l diablo. y sãt pablo en vna epistola a Tito dize q̃ algũas vezes fue ignorãte: incredulo errãte seruidor d̃ deseos y d̃leytes varios cõ malicia: cõ ẽbidia aborescible: y aborescido. Verdad es q̃ en algũa manera deuemos ser alegres ẽ auer seydo peccadores. Por q̃ a las vezes ganamos mas enla penitencia q̃ bazemos/ q̃ perdimos enel pecado q̃ cometimos: lo q̃l veemos enel mismo sãt pablo y a sant pedro y enla magdalena: y en otros muchos a quien la gran contricion que ouieron delos pecados que cometieron los truxo al excelente grado de gloria que tienen. y por cierto amada bi-

ja si otro combate no tuuiessemos saluo el dela cobdicia/no se ria asaz graue ō sufrir cōsiderādo las muertes y otros daños que della se siguen. Y quiero te traer aqui a proposito vna fablilla que acaecio a vn raposo con vn asno. Segun cuēta esta patraña. El leon q̄ es rey ōlos animales quiso hazer cortes: a las quales concurrieron los principales animales: y dizē que como este rey leon teniao deuia tener la condicion noble y las orejas simplicissimas. creya todo lo que los otros animales principales le dezīā. El raposo q̄ era artero le ōzia. O rey mal lo miras si todo quāto te dizē crees: por q̄ muchos vienen a ti/ dellos con mentiras coloradas/dellos con malicias que tienē ymagen de bondad: otros hazen su hecho mostrando q̄ hazē el tuyo. y as de creer que estos grandes animales desean te = ner libertad y sacudir de si el yugo de tu subjecio y auer ō tu patrimonio para hazer a ellos poderosos: a ti flaco: por que no los puedas castigar y pierdas tu auctoridad la q̄l perdida no seras obedescido: y tu justicia se enflaq̄cera: y los delictos crecerā/y tu reyno se perdera. Paramiētes q̄ los officios mas vezes se cōseruā cō las virtudes q̄ las virtudes se ganā cō los officios. Necessario as buē seso para sentir. y buē cōsejo para discerner. y buē esfuerço para executar. El raposo por el lugar que mediante estos auisos tenia conel rey era su priuado Los animales mayores caydos del grado que pensauan merecer cerca del rey y que el raposo les era peligroso: buscarō como lo apartar dela orejа del leon y propusieron ante el que la pri cipal cosa en que se deuia entender era en su salud. y por que esto no se podia alcançar saluo con seso y coraçō de asno: el ra poso que era discreto y diligente deuia yr por el. El raposo co= nosciendo que lo apartauan del leon le dixo. Mira que estos mas lo hazen por apartar a mi que por seruir a ti. El leon visto que todos los grandes animales conformauan fue constreñi do alo embiar. El raposo yendo en su camino hallo vn asno pasciendo en vn prado. y dixo le: tu por que no vas ala corte donde van todos los animales. El asno le respondio. por que

passo aqui mi vida lo mejor que puedo. y no se que cosa es corte: ni lo quiero saber. Respõdio el raposo: no saber es mal y no querer saber es peor por que rebusas de yr do se auisan los animales: do alcançan fama: donde la gracia y la dicha ỏ cada vno a lugar de se emplear en grandes cosas y auer grãdes bienes. Respondio el asno. no tengo vso para entre tal gẽte. Dixo el raposo. El mayor trabajo es principiar. y la platica te hare maestro. El asno vencido de cobdicia dexo su abrigo y va en compañia del raposo/y como llegassen a vn lugar el asno quiso holgar: el raposo le dixo si quieres ser rico y onrrado as de ser verdadero y diligẽte: por que el perezoso holgando pena desseando: el asno remitido ala gouernacion del raposo llego ala corte donde vido la presencia espantable del leon y vido la grandeza delos otros animales y cobdicio ser como vno dellos. El leon bizo le gracioso recibimiento: y pocos dias como penso dele matar: mudo la volũtad buena y començo le a mostrar la cara feroçe. El asno visto que el rey no le miraua como solia boluio las espaldas. y tornose a su prado El raposo accuso al leon y dixo le. Quando tuuieres indignacion y acordares prender alguno juntamente a de ser la indignacion conla execucion: sino nacer te a tal escãdalo que seras deseruido. El leon conoscida su mengua le rogo que tornasse por el asno. El raposo por encargar al rey cõ sus seruicios fue al asno y preguntole por que se auia venido. El asno le respondio anda vete amigo con tu corte no querria el plazer de su fauor por la tristeza que senti enel disfauor. Dixo el raposo como eres ingnorante: sabete que enlas cortes cõel fauor no te conosceras y conel disfauor no te conoscerã. dixo el asno. no tẽgo ninguno de mi linaje que me onrre ni ayude. Respõdio el raposo. Seras tu el ỹmaro q̃ auras la glia ỏlos q̃ ỏspiertã me mozia a los de su sangre: El asno metido enla cobdicia acordo de boluer conel raposo y dixo le. yo quiero tornar: mas sino

lo hallo como quiero: no me hallara como quiere. El leon despues de algũos dias ꝺſo echar las vñas al aſno y no pudo. el aſno como lo ſoſpecho buyo y torno a ſu lugar. el raposo viſto como auia pdido ſu trabajo reprhẽdio la negligẽcia del rey y comẽço le a recõtar los trabajos q̃ auia paſſado en traer dos vezes al aſno. el leõ le dixo q̃res que te diga: ſi alcançamos el fin reluzẽ los trabajos y ſi no han effecto no eſperes galardõ por q̃ el fin dela coſa ſe mira mas q̃ los medios: el raposo por no pder lo ſeruido torno por el aſno y dixo le yo marauillo me eſtãdo eſil dulçor ó̃ ſubiuir poderoſo ó̃rar lo y venirte: cata q̃ ſer criado entre nobles y eſcoger vida entre ruſticos no procede de buen ingenio: reſpõdio le aſno. ſi me caſtigas cõ rigor ãtes me haras tu enemigo q̃ tu corregido y pmero ganaras ene miſtad pti q̃ emienda pa mi. reſpõdio el raposo. necio eres ſi miras en la forma ó̃ corregir: y no enla mãera de tu emẽdar. El aſno le reſpondio: digo te q̃ eſta vida es tã corta q̃ ãtes nos morimos q̃ nos emẽdemos: y por tãto te ruego q̃ dexes ó̃ emẽdar me. y cures ó̃ prouecer me. Sabe te que me vine por q̃ ꝺſiera yo luego algun officio para poder cargar a otros como otros cargan a mi. Reſpõdio el raposo. ſi tu quieres officio agena ó̃ tu natural pderas a ti y al officio. Dixo el aſno: tãbiẽ ſoſpechẽ q̃ el leon me querria prẽder o matar. Dixo el raposo. Tu abſencia te cõdena: a vn q̃ ſeas limpio ó̃ crimẽ. Anda aca comigo dixo el raposo y tu preſẽcia quitara la ſoſpecha: por que los miedos vãos nũca los cõcibio buẽ ſeſo. Dixo el ano. Mo q̃ rria eſtar en lugar do he ó̃ hazer cara cõtraria a mi volũtad: y do pene deſſeãdo q̃ me den: y recelando q̃ me quitẽ. Dixo el raposo. y do eſtaras q̃ no penes cõ eſſo. Dixo el aſno. Bien eſtaua aqui: donde huelgo mas: y peco mẽos. pero ãda alla vamos. Btẽ veo q̃ ſi al principio no te creyera q̃ndo ó̃ſpiraſte mi cobdicia: no fuera metido en neceſſidad forçoſa: como al comiençofue volũtaria. Entrados enla corte el Leõ echo las vñas enel aſno. y mãdo al raposo que truxeſſe los ſeſos y el coraçõ El raposo viſto los ſeſos y el coraçon del aſno comiolos: y di

xo al Leõ q̃ no le auia hallado ningũ seso ni coraçõ. El Leon marauillado como podia ser animal sin seso y sin coraçõ. respõdio el raposo/creer d̃ues cierto señor q̃ si este animal tuuiera seso y coraçõ: no le truxera la cobdicia tres vezes a la corte dõde perdio la vida por ganar haziẽda. Muy amada hija este exẽplo te he traydo enel q̃l veras alla todo lo en q̃ andamos aca. y puedes creer q̃ no digo muchos: mas infinito es el numero d̃los que tenemos tan poco seso y coraçõ como el asno. Por q̃ tẽtẽdo sufficiẽte ꝓueymiẽto: no d̃xamos d̃ cometernos a los bayuenes d̃la fortũa. y vamos tres y mas vezes dõde los engaños del raposo nos lleuã. Otros ay q̃ no se mueuẽ por necessidad q̃ ayã a las cosas: sino por q̃ veẽ mouer sus vezinos a ellas. Otros veo q̃ d̃xados los officios q̃ tienen vtiles a la vida: se metẽ a fin de holgar ẽ negocios impropios a su abilidad y dañosos a ellos: y ala comũ ytilidad de todos: donde procedẽ los males que acõtescieron al asno. y los que arriba dize sã Agustin. y si me dixeres que estas ay en cerrada. Digo te que assi lo estã aca las buenas. y si sientes estar subjecta assi lo mãdo dios que le fuessen todos. Si no gozas cõ la compañia del marido. Assi estas libre delos dolores d̃l parto. Sino gozas cõ la gñacion delos hijos: tãpoco te atormẽtã sus muertes. y sus cuydados. Si caresces d̃ seruidores: assi estas libre de buscar lo necessario para los proueer. Si te holgaras con tus yguales. assi mesmo penaras en suffrir la embidia d̃ tus desiguales y en conclusion sino puedes dezir ni hazer lo q̃ quieres. Assi estas libre que no te digan ni te hagã aca lo que no quieres. y delos otros infinitos males q̃ arriba dize sant Augustin. Nota bien amada hija que el sabio Salomon dize: que el prudente se asconde quando vee el mal: y el loco passa y padesce infortunio. y enel psalmo treynta que comieça. In te dñe speraui. dize estos/versos. O quan grande es la muchedumbre de la dulçura tuya señor que escondiste a los que te temẽ. Esconder los as delas tribulaciones delos hombres enel escondimiento de tu cara. deffender los as en tu tabernaculo dela contradicion d̃

las lenguas. y por que tu por la gra del muy alto dios estas enesse tabernaculo djuinal: escõdida de todas estas cõtradiciones: y gozas de aquella corona preciosa d virginidad d q gozan las virgines enel paraiso. ¶ Resta agora dzirte que tengas ãte tus ojos ãtro cosas. La primera te encomiendo siẽpre tengas y creas firmemente la fe catholica de nro saluador y redemptor Jesu christo: y aquello que la sancta madre yglesia suya cree y tiene. por que ningũo se puede saluar sin fe. la qual sant Gregorio dize que careceria de merito si se creyesse por razõ. La segunda te encomiendo q seas mansa y humilde. Y para bienmientes que enel quinto capitulo del euangelio de sãt Matheo dize que nuestro señor enel mõte abrio su boca y dixo Biẽauẽturados los pobres de espiritu. No dixo pobres d bienes: ni de officios. ni de cargos si bien los ministran. mas dize q como quier q tengamos abundancia dstas cosas/no seamos conellas arrogantes ni vanagloriosos. Itẽ manda q seamos mansos y poseeremos la tierra y esto veemos por erperiencia. por que nunca vi soberuia que durasse mucho enella: ni enel amor delas gẽtes. y veemos que los mansos y de blãda cõdiciõ son tã agradables en su cõuersaciõ/q ganan la gracia delas gẽtes. y alcãçã onrras y bienes. Sãt pedro en vna canõica dize. q dios resiste alos soberuios y da gracia a los humildes: y si algũ emulo o aduersario tuuieres no te pese. por q no es siẽpre malo tener el hõbre algũ cõpetidor o contrario. Por q estõces ballaras q es bueno quando por miedo dl arrebenion de mi emulo dexo de hazer cosa fea. y quãdo me refreno de algunos vicios q no me refrenaria si el miedo dl cõpetidor no tuuiesse presente. Verdad es q biuir hombre sin emulaciõ/aquesto es lo mas seguro. pero quando la malicia dl tiempo lo criare: ningun remedio tenemos mas cierto q biuir tã limpios de repbẽsiõ q quebremos los ojos al reprebensor. Otrosi deues hija tener ante tus ojos vna verdadera y no fingida obediẽcia a tu mayor. y mira biẽ q dize el euãgelio. que el dicipulo no q d ser sobre el maestro. ni el sieruo sobre el señor.

y el apostol dize a los romanos que toda anima sea subdita a su mayor. por que todo poder es dado por dios. y quien resiste a su mayor resiste a dios. y por cierto si biē mirado es: mucho mayor cuydado deue ser el mandar que el obedecer. por que aquel que manda a de trabajar el espiritu: cōsiderando que es lo que manda: y a quiē lo manda: y en q̄ tiēpo: por que y para que todas las otras qualidades que se deuen mirar en la generacion: y si buen guardador es/siempre estara en pensamiento si aura. o aura buē fin lo que māda. Sāt Gregorio en los morales dize que q̄lquier p̄sidēte q̄ tiene cargo d̄ ministraciō si empre esta puesto en los encubiertos tiros del enemigo. Porq̄ q̄ndo trabaja por prouecr las cosas presentes a las vezes no mirando daña las futuras. assi que el que manda pende de muchas cosas: y el que obedece de sola vna. obedesciendo paga su deuda. y no tiene de dar cuenta si es mal mandado. Pero dar la a sino es bien obedescido. y veemos por esperiēcia q̄ las casas: las ordenes. las ciudades: las puincias los reynos: durā y reluzē cōn la obediencia: y caen y se pierden por la inobediēcia d̄ los rebeldes. y si por ventura a lgun cargo de gouernaciō te dierē. por dios mira que seas enel tan vigilāte q̄ tu negligēcia no acarree mengua: en especial d̄ues mirar que no seas trayda por offectiō d̄ personas. El euāgelio dize: sabemos señor q̄ eres Verdadero y q̄ no miras la cara d̄ nigūo mas la via d̄l señor muestras cō verdad. y assi como el psalmo dize q̄ acerca d̄ dios no ay accepciō d̄ personas menos la deue auer cerca delos gouernadores. Por que alli corquea la razon d̄l gouernador: do se mira linaje: o afficiō/ y no Vtudes y abilidad. Sant geronimo en vn prologo a los romanos y a los judios que le gliauā de linaje les reprehende diziendoles. En tal manera os gliays de linaje. como si las buēas costūbres no os hiziessen hijos delos santos. mejor que el nascimiento carnal. y el boecio d̄ cōsolaciō dize q̄ ningūo ay d̄ linaje. saluo aq̄l q̄ ōrada la via dela Vtudes maculado conlas malas costumbres.

ningũo eneſta vida puede ſer amado.ni en la otra biẽ reſcebi
do:Sãt pablo dize ſi hablarẽ las lẽguas ỹlos hõbres y ỹlos á
geles y no tẽgo caridad no es otra coſa ſino vna cãpãa q̃ ſuẽa.
y ſi tuuiere ſpũ ỹ pfecia y tuuiere tal ingenio q̃ ſepa todos los
miſterios y toda la ſciãcia.y tuuiere tanta fe q̃ pueda traſpaſ
ſar los mõtes y no tẽgo caridad:no vale nada.y ſi diere a co
mer toda mi hazieda a los pobres y no tẽgo caridad no apro
uecha nada.la caridad es paciẽte y benigna.la caridad no es
embidioſa.no tiene maldad: no es vanagl'oſa ni ſoberuioſa:
no es ambicioſa.no buſca lo ageno:no piẽſa mal.no ſe goza cõ
lo malo/gozaſe con lo verdadero.todo lo ſuffre.todo lo cree:
a todo ſob:repuja:todo lo ſoſtiene.Eſto dize pablo a los corĩthi
os enlos.xiii.capitulos.y quieres amada hija q̃ te diga q̃ coſa
es caridad/ami parece que es vn comouimiẽto q̃ ſiente las en
trañas del caritatiuo cõpadeſciendoſe quando vee algũo pa
decer mengua o anguſtia.quier de conſejo:quier de ayuda o
de conſolaciõ/o ỹ otra alguna neceſſidad.y el caritatiuo vſa
ỹſta caridad ayudãdo al neceſſitado calla callãdo ſi publicar
el ayuda q̃ el haze.nila mẽgua que el mẽguado padece.y eſta
caridad ſe deue vſar con todos los hombres.y como quier
que ſomos inclinados a deſamar a los buenos como a los ma
los:pero piadoſa coſa es amarlos como a hombres:por que
enlo vno amamos la naturaleza nueſtra/y enlo otro deſama
mos la malicia agena.La quarta es rogarte pues que tienes
officio de orar/y eſtas en caſa digna para lo hazer:que rue
gas a dios por mi y por tu madre.y eneſto nos pagaras la
deuda que nos deues:como hazen las cigueñas que mantie
nen ſus padres quando ẽuejeçẽ/otro tãto tpo como ellos man
tuuierõ alos bijos quando eran pollos.y tu amada hija ſi criã
do te en nra caſa ouiſte alguna buẽa doctrina ỹues pagarnos
la en oraciones:agora q̃ ſomos viejos:y las auemos menester.y
cerca ỹla manera ỹ orar.bellas el pfeta ỹzia q̃ dios oya por el
fuego:quiene ſaber por el ardor ỹla ỹuociõ.Aſſi q̃ la oraciõ
ſe ỹue hazer ptodo coraçõ y ptodo el ẽtẽdimiẽto ſin nos traſpo

ner quando oraremos en pensamiento ageno delo q̃ oramos por que ya vees como estara dios con nosotros para nos oyr: no stando nosotros conel para le rogar. E por cierto burla pe-ce hablar y no tener el pensamiento enlo que hablamos: por q̃ esta tal habla ni nosotros la sabremos dezir ni el q̃ lo oye la q̃-rra entẽder y mucho menos hazer: y por q̃ sepas mejor como as de orar: traslade de la tin en romance para te embiar la o-racion dñical d̃l Pater noster: conla exposicion que hizo sãt Augustin. Plega a nuestro señor y a la reyna delos cielos q̃ te dexe perseuerar en su seruicio: por q̃ al fin ayas santo y ente ro gualardon: y te de gracia para rogar por nosotros.

SEñor mandays que os escriua mi parecer cerca del casamiento que se trata de vuestro sobrino: ciertamẽ te señor las cosas que suelen acaecer en los casami-entos son tan varias y tanto fuera del pensamiento delos hombres que no se quien ose dar enellas su parecer d̃ter minando: en especial porque si la cosa succede biẽ no es agra descido el consejo y si acude mal es reprehendido el cõsejero. querria señor preguntaros q̃ parecer puede ninguno dar en los casamientos: quando enlos amores que tenia el otro vr̃o primo: vimos el estudio que tenia enel traer: y la vigilãcia eñl seruir: y que temor auia de enojar: y que humildad eñl rogar/ y que d̃leyte enel contemplar: y que diligencia eñl visitar: que alegria enel fauor/ y que tristeza enel disfauor/ que obidiencia al mãdamiẽto/ y q̃ alegria en ser mandado/ que d̃uocion enel mirar: y que plazer enel amar: que velar: que madrugar: que auenturar/ que pospõer/ que suffrir/ que acometer/ q̃ trabajar: y quantas y quales penas y congoxas tenia eñl cõtinuo pẽsar/ y que primores escreuia/ y que locuras a las vezes d̃zia Cier tamente señor muchas son las variadades que se rebueluẽ to-da ora enel pecho del enamorado: y grandes son las penas q̃ le penan: delas q̃les si sola vna hiziesse por amor de dios como lo haze por amor de su amiga/ entiendo que en cuerpo y en a-nima yria al Paraiso/ y vistes como despues que alcanço por

muger la que adorava por señora/dētro en dos años ouo ētre ellos tal discordia q̄ buscaua causa para auer diuorcio della. y ciertamente señor no nos marauillemos si queriēdo el mādar como marido: fuesse a ella graue ser tan presto subjecta de aq̄l que fue algun tiēpo señora: tābiē vistes la fuerça y la manera q̄ fue menester para traer el otro vro sobrino a q̄ cōcluyesse el casamiēto q̄ hizo/y veemos agora como ōrado el aborrescimiēto q̄ primero tenia poco a poco sele cōuertio en vn amor tā feruiente y tan loco que se a desnudado: no solo ōl poder y ōl entēder: mas del q̄rer y del saber/y esta remetido todo a la muger q̄ primero aborrescia: la qual le tiene tā subjeto q̄le māda lo q̄ quiere/y como/y quādo lo q̄ere/y le aparta q̄ndo le paresce/y le llama q̄ndo le plaze/y le ōfiēde y le castiga y le quita lo q̄ quiere y le da lo que le plaze: y el mācebo es ya venido en tan grā estremo ō subjection q̄ ni osa repugnar lo q̄ le manda: ni ōra ō bazer lo q̄ ella quiere: a vn q̄ el no lo q̄era/y obedesce el triste como fuidor/y suffre como seruo. Destos dos estremos este diria yo señor q̄ se deue huyr: por ser muy ageno de todo varō y de toda razō. y tambiē por q̄ baze poco en onrra ōla muger tener marido q̄ no vale nada. assi q̄ señor por que la prudencia es la que gouierna/y no consiente fealdad enlas cosas si entēdeys q̄ la ay en alguna delas partes pues la dōzella es buēa y hija de buena/concluydlo en hora buena.

Letra. xxiiii. para el obispo de Coria dean de Toledo.

Reuerendo señor increpa me vra merced: por que no escriuo nueuas dela tierra/y a señor esto cāsado ō os escreuir generalmente. Algunas vezes pero me he assentado con proposito de escreuir particularmēte las muertes: robos: quemas: injurias: assonadas: desafios: fuerças: jūtamientos ō gentes: roturas q̄ cada dia se bazē abundāter en diuersas partes del reyno/y son por nros peccados ō

tã mala qualidad y tantas en quantidad: que Trogo ponpeo ternia azas q̃ hazer en recontar solamente las acaescidas en vn mes/ya vra merced sabe q̃ el duque de medina con el mar qs de cadiz: el conde d̃ cabra cõ dõ alfonso de aguilar tienen cargo d̃ dstruyr toda aq̃lla tierra d̃l andaluzia. y meter mozos q̃ndo alguna parte dstas se vierẽ en aprieto. Estos siẽpre tienẽ entre si las discordias biuas y crudas: y crecẽ cõ muertes: cõ robos que se bazẽ vnos a otros cada dia. Algora tienẽ tregua por tres meses porque diessẽ lugar al sembrar q̃ se assolaua toda la tierra parte por la sterilidad d̃l año passado. parte por la guerra que no daua lugar a la labrança del cãpo. los hermanos del duque muertos en batalla. los caualleros de vna pte y de otra todos robados desterrados: omeziados: y enemistados cõ guerras y recuẽtros cada dia d̃ vnos y otros en toda aq̃lla andaluzia tãtos q̃ serian difficiles de contar. Del reyno d̃ murcia os puedo biẽ jurar señor q̃ tan ajeno lo reputamos ya de nra naturaleza como al reyno de nauarra por q̃ carta: mensajero. procurador: ni q̃stor: ni viene d̃ alla: ni va d̃ aca: mas a d̃. v años. La prouincia de leon tiene cargo de dstruyr el clauero q̃ se llama maestre d̃ alcantara cõ algunos alcaydes y parientes que q̃daron successores enla enemistad del maestre muertõ. El clauero siue maestre siempre duerme con la lança enla mano. vezes cõ cient lãças. vezes con seys cientas. El señor maestre d̃ sãtiago ayuda ala otra pte/vnos dizẽ q̃ por recobrar a mõtanches q̃ es llaue d̃ toda aquella tierra y gela tiene el clauero occupada otros dizẽ que por auer el maestrazgo de alcãtara. baste saber a vra merced q̃ aq̃lla tierra esta toda llena de gẽte d̃ armas pra saber como le deue yr. Deste nro reyno d̃ toledo tiene cargo pedrarias el mariscal fernãdo xpoual bermudes vasco de contreras. leuantase agora otros mayores. s. conde d̃ fuensalida. conde de cifuentes. don juan de ribera. lope ortiz destuñiga. diego lopez de baro hijo de juan de baro desposado con la hija del conde de fuensalida la que auia de ser cõdessa d̃ cifuentes. Estos bazen guerra por q̃ los d̃rẽ entrar en sus

casas si entran como son de mala jazija nunca estarā quedos dentro/ sino entran nunca estaran quedos fuera con desseo de entrar. si entran algunos se que trata q̄ entren los que q̄dare fuera de necessario bullecerā por entrar. de manera que no se por que peccados aq̄lla noble ciudad recibiesse tan grandes y espera recebir mayores puniciones. q̄ dire señor del cuerpo de aquella noble ciudad de toledo. alcaçar de emperadores donde chicos y mayores todos biuen vna vida bien triste por cierto y desauenturada. Leuantose el pueblo cōel dean moralles y prior de arocbe. y echarō fuera al conde de fuensalida. y a sus hijos. y a diego ōribera q̄ tenia el alcaçar y a todos los del señor maestre. Los de fuera echados an hecho guerra ala ciudad la ciudad tambien alos ōfuera. y como aq̄llos ciudadanos son grandes inquisidores ōla fe. dad q̄ cregias hallarō enlos bienes ōlos labradores de fuēsalida. que toda la robaron y q̄maron y robaron a guadamur/ y otros lugares: los ō fuera conesse mismo zelo de la fe quemaron muchas casas de burguillos y hizieron tanta guerra a los ōdētro q̄ llego valer en toledo solo el cozer de vn pan vn marauedi por falta ōleña. El rey es ydo alla ⁊ hizo yr conel al conde de saldaña porque los vnos y los otros lo ponen ensu mano. Plega a dios q̄ yo sea incierto adeuino. porque creo q̄ no podra sentenciar el cō de. y si sentēciare/ no se obedecera: y si se obedesciere/ no se cōplira: y complido/ no durara: ni la razon da possibilidad para ello. el que mas enesto a mi ver a perdidores el señor conde ō fuensalida: no tanto de sus rētas y bienes que le an quemado y tomado a vn que es asaz. quanto dela auctoridad que por el officio por su persona tēia en aquella su naturaleza. Esto digo porque la cosa va tan rota contra el que fue por la ciudad llamado alfonso carrillo al qual entregaron la vara del officio ō alcaldia mayor. el succesſo que aura no lo se. Pero oy dia la tiene en baz del rey que esta enla ciudad como tratante entre ellos. Medina. Valladolid. Toro. Zamora. Salamanca: y esso por ay esta debaxo dela cobdicia ōl alcayde ō castronuño.

ha se leuantado contra el señor duque ó alua para lo cercar y no creo que podra por la ruyn disposicion del reyno: y tãbi en por que aquel alcey de esta ya criado gusano del rey dõ. Al fonso tan gruesso que allega cada vez que quiere quinientas y seys cientas lanças. Andan agora en tratos conel porque de seguridad para que no robe ni mate. En campos naturales sõ las asonadas y no mengua nada su costumbre: por la indispo sicion del reyno. Las guerras de Galizia de que nos soliamos espeluzar. ya las reputamos ceuiles y tolerables ymolicitas. El Condestable. el conde de Triuiño con essos caualleros ó las montañas se trabajan asaz por assolar toda aquella tierra basta Fuente rabia. creo que salgan conello segun la priessa le dan. y no ay mas castilla sino mas guerra auria. La corte que agora se vsa mas entre los del consejo squalidi: contadores gementes: secretarios querentes. ¶ Hauemos derado ya de bazer alguna y magen de prouision por que ni se obedece ni se cumple: y contamos las roturas y casos que acaescen en nra castilla como si acaescisse en Boloña: o en reynos do nra juris diction no alcançasse. y por que mas breuemente vra merced lo comprehenda: certifico os señor que podria bien affirmar que los juezes no ahorcã oy vn hombre por justicia por nin gun crimen que cometa en toda Castilla: auiendo enella asaz que lo merescen como quier que algunos se ahorcan por injus ticia. Digolo por que poco a que juan de vlloa en toro embio a las casas ó licẽciado de valdiuieso. E de jan de villalpando y los ahorco de sus puertas. Estos eran dellos mas principales dela ciudad. todos los otros caualleros de toro sabido esto: con sus parciales y allegados huyeron: y desampararon la ci udad. y juá de vlloa y los suyos entraron las casas y robarõ las. ¶ yo vos certifico señor que no acabe a qui esta letania. Assi que señor si dios miraculose no quisiesse reedificar este tẽ plo. tan destruydo. no os ponga nadie esperança de remedio. si no de mucho peor in dies. Los procuradores del reyno que fueron llamados tres años gastados y cãlados ya ó andar

aca tanto tiēpo: mas por alguna reformacion de ſus bazièdas q̄ por ſu cōſeruacion de ſus cōſciècias/otorgarō pedido y mo nedas: el qual biē repartido por caullos y tiranos q̄ ſe lo co = mā bien/ſe hallarē de ciento y tantos cuētos/vno ſolo que ſe pudieſſe auer para la ōſpenſa del reyno puedo biē certificar a vra merced/q̄ eſtos procuradores muchas y muchas vezes ſe trabajaron en entender y dar ordē en algūa reformaciō del reyno. y para eſto bizieron jūtas generales dos o tres vezes. y mirad quan crudo eſta aun eſte humor/quan rebelde/q̄ nun = ca hallaron medicina para le curar ō manera q̄ deſeſperados ya de remedio ſe bā derado ōllo. Los perlados eſſo miſmo a cordaron de ſe jūtar para remediar algūas tiranias q̄ ſe entrā ſu poco a poco enla yglesia reſultātes ōſſotro tēporal. y para eſ to el ſeñor arçobiſpo de toledo y otros algūos obiſpos ſe ban jūtado en aranda: mēos ſe preſume q̄ aprouechara eſto. por q̄ be miedoalos pticulares intereſſes. El ſeñor maeſtre ſe caſa a goza. caſado acuerda ſe que ſe junten aqui en madrid y el car denal cō algunos procuradores y otros algunos grandes y p lados para dar orden en alguna paz y gouernacion del reyno poniendo algunos perlados y caualleros que gouiernē. por tiēpo limitado. Por q̄ ſobre el como ſobre el quē tienē todos pueſta ſu eſperā/como dize tulio/y eſto por q̄ falto el officio ōl rey q̄ lo auia todo ō mādar ſolo. muerto el arçobiſpo ō feuilla todos ſus bienes y la mota ō medina q̄do a fōſeca ſu ſobrino. a q̄lla villa viēdo ſe opreſſa de aquella mota acordaron dela de rribar y para eſto tomaron por ayudador al alcayde de caſtro nuño. el q̄l cōlos ōla villa: y los ōla villa conel la tienen ya en algun aprieto con propoſito dela derribar: y a vn dauā algūa ſuma por ello. El fonſeca viendo ſe aſſi v a ſu mota en algun eſ = trecho trato conla villa que le diеſſen alguna equiualencia y les daria la mota para la derrocar y para eſto que llamaſſen al ſeñor duq̄ ō alua por q̄ el los cōcertaſſe y puſieſſe ētre ellos paz. Por q̄ el duq̄ la tuuieſſe ēlas mānos haſta q̄ la villa cōplieſ ſe la equalēcia q̄ al fōſeca auia de ſer dada y eſto ſe trato ſin lo

saber el alcayde d̃ castro nuño q̃ la tẽia cercada: ⁊ factũ est sic. vino el duque de alua con gente y entro por vna puerta d̃ medina: y el alcayde se fue por otra y alço el cerco y tome el duq̃ la mota en si: vnos dizẽ q̃ para la d̃rribar como la villa lo d̃ssea otros q̃ para la tornar al fonseca como ello q̃rria: yo señor veo que se la tiene el duque. hasta agora. ¶ No dude vr̃a merced que la embidia a hecho su officio aqui de tal manera q̃ algũos fauorecẽ de secreto al alcayde pa q̃ el señor d̃ alua tẽga q̃ entẽder cõel algũ rato. vedes aqui las nueuas de hasta agora si mas quisieredes por la muestra destas sacareys las otras.

Letra.xxv.para fernan aluarez secretario dela reyna.

Señor aca nos dizen q̃ se concluye paz conel rey de portugal y por cierto cosa es muy santa y cõueniẽte a ambas partes. Ala reyna nuestra señora por que quitado el empacho dela guerra en reyno ageno. pueda administrar libre mẽte la justicia que deue enel suyo. y tambien por que cosa es digna d̃ loor vencer con fortaleza. y pacificar con hũanidad. Al señor rey de portugal conuiene esso mismo. por que si biẽ lo mira su señoria. cara a cara le a mandado dios que se dexe desta damãda. pues vido que este reyno no le pudo suffrir. ni el suyo ayudar. ni mucho menos el de francia remediar. para conseguyr su proposito. Uido esso mismo su señoria que si ouo orgullo q̃ndo tomo a çamora aq̃llo fue por peor. Pues fue pa salir d̃lla cõ daño y muerte d̃ algunos suyos. Si ouo orgullo para poner real sobre la puente aquella fue por peor. pues se leuãto de alli sin consiguir fruto: peleo y fue vencido. Si ouo esfuerço enla guerra que el rey de frãcia nos fazia en su fauor aquella fue peor pues se mouio por aq̃lla a yr en p̃sona: dõde ni gano onrra ni truxo prouecho. Si acordo embiar la gente embiaua a me

rida y medellin: aquello fue mal cōsejo: por que peleo y fue vēcido del maestre de santiago. y en conclusion si ouo orgullo cō la mucha gente de portugal. y muchas fuzas de castilla quando entro enella: aquello fue por peor: pues salio della cō poco prouecho y mucho daño. Assi señor que biē miradas estas esperiencias que vido y que vimos publicas y otras algunas q̄ su alteza a sentido secretas. de creer es que son amonestaciōes diuinas que se bazen a los reyes catholicos para los reduzir de malo a buen proposito y assi entiendo que como catholico principe por via de verdadero conoscimiento de dios. Pues en obras vee su voluntad secreta remedando a nabucho donosor: cuyas tentaciones fueron a penitencia: y no a pharaon que le truxeron a endurescimiento. Nos dexara libres seruir nuestros reyes y no nos molestara ya mas para q̄ siruamos a reyes agenos. Quos nō cognouerūt patres nostri. En especial creo que como principe catholico y prudente tomara el cōsejo euangelico que dize. Quien es aquel rey que a de yr cometer guerra contra otro rey y no se assienta primero a pēsar si podra con diez mill yr contra el que viene con veynte mill y pues vee su alteza que no es tan poderoso para sostener guerra donde tāta desproporciō d̄ poderio ayres de creer segun su prudencia que segun el mismo euangelio dize. Embiara su embarada y rogara aquellas cosas que conseruen a la paz. Escriue esto sant Lucas a los. xiiij. capitulos de su euangelio. Pō golo en romançe por que no vays a declaradores. No dudo señor que alteren al señor rey de portugal algunas cosas nasci das delas esperanças que le darā de castilla: Pero a mi parece que deuria su señoria membrarse biē que mi señor el cardenal despaña le embio entre otras cosas a dezir quando queria entrar en castilla qne no bizieſſe gran caudal del ayuda verbal que le offrescian algunos caualleros y perlados deste reyno. por que quādo necessario obiesse el effecto dela actual. podria ser que no hallasse actual ni verbal en lo qual parecio que el cardenal mi señor profetizo mas cierto la salida q̄ ouo

eneste hecho q̃ los q̃ fauorescieron su entrada eneste reyno.

Letra. xxvi. para el maestro dela capilla del rey de portugal.

CHarissime dñe: dos y a vn que creo que tres cartas vr̃as he recebido: q̃ no contienen otra cosa. sino rogarme q̃ os escriua: y ciertamente querria hazer lo q̃ mandays quãto mas lo q̃ rogays: saluo por q̃ ni tẽgo aca: ni me days alla materia q̃ escreuir: menos escriuo nueuas por q̃ las publicas vos las sabeys. y las secretas yo no las se. y por q̃ el philosopho dize q̃ los sermones sunt inquirẽdi iuxta materiã: pues vos no sabeys dar la materia: mẽos puedo yo hazer los sermones. assi q̃ vos por no saber: ꝛ yo por no poder. se queda la carta por escreuir. Despues he pensado q̃ me quereys apremiar q̃ diga la materia: y haga la forma como el rey nabuchodonosor constriño a sus magicos q̃ le dixessen el sueño: y le mostrassen la soltura. y a vn q̃ vos no teneys el poder de aquel rey: ni yo el saber d̃ aquel daniel: pero digo os que hezistes bien en os yr: pues soys ydo: y hareys mejor en permanescer pues estays alla: y como quier que se me hizo graue vr̃a yda. pero quanto enojo me dio vr̃a absencia tanto plazer me da vr̃a vtilidad sabiendo como estays bien con esse serenissimo rey. y pues vr̃a constellacion era de venir de capilla en capilla delos reyes que son de leuante hasta poniente: alomẽos seremos seguros q̃ no yreys mas adelãte pues no ay mas capillas d̃ reyes do podays yr. q̃nto alo q̃ me encargays/ tocante ala señora vuestra madre: dictũ puta valete.

Letra xxvii. ꝑa el prior d̃l passo.

BEuerẽdo señor recebi vr̃a letra: y pues es buena no es cara. digolo por q̃ a vn vuestras cartas son tã duras d̃ auer

que noe si lsa days tã caras por que sean mas preciaddas.o si las derays de dar por no dar a vn que sea papel: por que como vuestra reuerẽcia sabe todos vosotros mis señores los religiosos soys tan enemigos ōl dar: q̃to soys ūuotos del tomar Como quier que sea me plugo dela recebir por saber dela salud de vra reuerendissima persona. y tambien por conoscer si aueys templado algun poco ossa cobdicia que el abito de sãt hieronimo vos da deuiendo os la quitar: Inter alia me mandays que os escriua nueuas: y para dezir verdad delo que yo se: ningunas ay de presente sino guerra de mozos enla qual esta reyna nuestra señora veemos que fuelga y trabaja con tantas fuerças interiores y exteriores que parece biẽ tener la enel animo. creed que toda su mayor solicitud por agora es: los aderesos que conuiene para la seguyr porque tiene los enemigos flacos bambrientos diuisos: y tan caydos que se cree a pocos bayenes sean derribados o alomenos rendidos Haze bien de perseuerar en su empresa por que no le con tezca lo q̃ a caescio a muchos reyes y emperadores que no sabiẽdo conoscer su tiempo: ni su vencimiento perdiẽron todo su trabajo passado y ouieron infortunios enlos por venir. Otras nueuas ouimos esta semana señor que el rey de portugal despues que ōgollo antaño el duque de bregança. mato ogaño al duque ō visco su primo hijo del infante don fernando. y hermano dela reyna su muger: moço de veynte años. y dize se que mando matar otros hombres principales sus criados y seruidores. La causa destas muertes dizen que fue informaciō que ouo el rey como este duque trataua delo matar: esto es lo que dizen los otros: lo que digo yo es que no querria biuir en reyno donde el rey mata sus deudos y los deudos se dize que ymaginauã matar su rey. Ciertamente reuerendo señor hablando enla ỹdad. grãde y muy arrebatada deuria ser la yra que aquel rey par ser rey ocibio: pues le bizo que matasse. y que matasse el mismo y tan acelerada mente y a hombre de su sangre y sin le oyr primero: y a maço de veynte años de edad tan tierna que

a vn q̃ fuesse abile pa bazer bazaña. no era a vn capaz para la inuentar. ni para ymaginar dolo. No tenemos licencia pa bablar enlas cosas delos reyes. Pero se os dezir que infinitos reyes leemos biuir vida larga y prospera perdonãdo: y pocos leemos biuir muchos dias ni seguros matando. fiat voluntas dei. Uedes aqui señor las nueuas cõ sus auctoridades. Estas y mas os diria no por que no se que las sabeys vos. mas por q̃ sepays que las se yo. y no digays como soleys que mis ochenta libros estarian mejor en vña celda q̃ en mi camara. Ualete.

Letra. xxviii. para mossen Alfõso ỏ oliuares: q̃ estaua enla cõpaño del Duque de Plazẽcia.

SEñor dias a que supe el reposo quẽ hallastes con esse noble señor: y considerada vuestra condiciõ y edad conosci que assi como dios permite turbaciones a los turbulentos bien assi acarrea sossiego a los quietos. Plega aquel quiliberauit vos a negocio perambulãte en corte. y repleuit vos longitudine dierum. que al fin ostendat vobis salutare suum. yo soy aqui mas traydo que venido. porque estando en mi casa retraydo y quasi libre ya dela pena del cobdiciar: y començãdo a gozar del beneficio de contentamiento: fue llamado para escreuir las cosas destos señores. Este señor me rogo que os escriuiesse y embiasse vnos rẽglõe que oue hecho contra la vejez. por ellos vereys que cũ erã paruulus loquebar vt paruulus. Agora que soy viejo la edad me constrie escreuir el sentimiento que me siente enlos dias viejos. al señor duque beso las manos. Ualete.

Letra. xxix. para puerto Carrero señor de palma.

MUy noble y magnifico señor dize vña merced q̃ querria ver mis razones mas que mis enmiendas. En verdad

muy noble señor yo desseo que viessedes mas mis seruicios q̃ lo vno ni lo otro. Pero por que son pocos y flacos: los suplo con aquellas pocas encomiendas que os embie: y por tanto señor no quiero que reciba vuestra merced este engaño. por q̃ aueys de saber que quando ouiere hecho lo vltimo de mi poder por os seruir certifico a vuestra merced todo ello valga biẽ poco. assi que no lleua razon que tal señor como vos y con tã claras obras como las vuestras esten obligadas a tan flaco fuidor y tã pocos seruicios como los mios. dize assi mismo vra merced que andando por mandado dela reyna conel duque de viseo vos cuesta saber la lengua portuguesa tanto como al conde de castañeda la morisca quando se rescato dela prisiõ d̃ los moros. ciertamẽte señor ambos comprastes caro por que ni la vna lengua ni la otra valen la meytad delo que costaron y contales compras de lenguajes como estas que se os deparan. esta como esta el thesoro de palma. Pero señor mirad q̃ el otro compro su libertad y vos bezistes y vuestra lealtad: halla reys que ambos comprastes barato. Allende desto os dueys conortar cõel señor rey de portugal: a quiẽ costo mas dineros aprender la lengua castellana que a vos la portuguesa: y nũca pudo apũder palabra en todo el tiẽpo que estuuo en castilla.

Letra.xxx. para el cardenal de españa.

Illustre y reuerendissimo señor: sabido aura. V.S. aquel nueuo estatuto hecho en guipuzcoa en q̃ ordenarõ que no fuessemos alla a cauar ni morar ꝛc. como sino estuuiera ya sino en yr a poblar aq̃lla fertilidad de rarafe. y aquella abundãcia de cãpinia. Tan poco parece ala ordenança que hizieron los pedreros de toledo de no amostrar su ofiçio a confesso ninguno. Assi me vala dios señor bien considerado no vi cosa mas de reyr para el que conoce la

qualidad dela tierra y la condicion dela gente. No es de reyr que todos o los mas embian aca sus hijos que nos siruan y muchos dellos por moços despuelas y que no quieran ser cõ suegros delos que dessean ser seruidores. No se yo por cierto señor como esto se puede proporcionar. desechar nos por parientes y escogernos por señores: ni menos entiendo como se puede compadecer dela vna parte prohibir nuestra comunicacion, y dela otra benchir las casas delos mercaderes y escriuanos d aca delos hijos de alla: t instituyr los padres ordenanças injuriosas contra los que les crian los hijos y les dã officios y caudales y dieron a ellos quando moços. quãto yo señor mas dellos vi en casa del relator aprendiendo a escreuir que en casa del marques yñigo lopez aprendiendo a justar. Tambien seguro a vuestra señoria que hallan agora mas guipuzcoes en casa de fernan aluares/y de alfonso d auila secretarios que en vuestra casa ni dl condestable a vn que soys de su tierra. En mi fe señor quatro dellos crio agora en mi casa: sus padres ordenan esto que veys: y mas de quarenta hombres onrrados y casados estan en aquella tierra que crie y mostre: pero no por cierto a hazer aquellas ordenanças. Sim rerum vicissitudo est. Pagan agora estos la prohibicio que hizo moysen a su gente: que casassen con gentillas. pero no podemos dzir del. Sepit moyses facere t docere. como dezimos de christo nuestro redemptor por que dos vezes que caso tomo mugeres para si delas que defendio a los otros. Tornando ora señor a hablar al proposito: ciertamente gran ofensa hizieron a dios por ordenar en su yglesia contra su ley. E grã offensa hizieron ala reyna por ordenar en su tierra sin su licencia.

Letra. xxxi. para el señor don enrrique.

Ty manifico señor: tanto plazer oue del pesar q̃ ouistes por la perdida de zahara: quanto pesar oue del plazer que ouieron los moros en ganarla. y por cierto señor si desto deue pesar al buen christiano/y al buen cauallero/mucho mas deue pesar al visneto del infante don fadrique/y del rey don alfõso del castillo como vos soys. Este tal por cierto no solo deue auer pesar: mas deue auer yra. por que el pesar alas vezes es dlas cosas que no lleuan remedio. y la yra delas que se espera remedio y vengança. algunos philosophos dixeron que el buen varon no deue auer yra. y aristotiles enlas ethicas dize que la deue auer donde conuiene/t por lo que conuiene. t por cierto señor no se yo quando ni por cosa mas la deue auer el buen cauallero que por el calo presente. Assi que muy noble señor: como suelen dezir/peso me de vuestro enojo: assi os digo que me plugo deste vuestro pesar por que derazon como hijo de padre t nieto de vuestros abuelos lo deueys auer: t no medre dios q̃ en consolatoria os embiare sobre ello. Dize vuestra merced q̃ os pesa. si quãdo fuerdes enla corte se os quitare el pesar que teneys por la perdida de aquella villa. y creo muy noble señor que recelays: no os acaezca lo que acaescio a sant pedro. el q̃l como fuesse esforçado/verdadero t costante: entrãdo enla corte de caypbas. luego se mudo. y nego y enflaquescio. Esto muy noble señor es verdad que acaesce ẽlas cortes dlos reyes malos y tiranos do se haze el buen cauallero malo/y el malo peor. Pero no a lugar por cierto enla corte delos buẽos reyes t catholicos como son estos nuestros: por que alli se a tal doctrina con que el buen cauallero es mejor: y el malo no tanto. y a vn alli puede el buen cauallero ganar su/anima quãdo recta y lealmente se obiere enlas cosas. Dezia el obispo don alfonso que el cauallero que no yua ala corte: y el clerigo que no yua a Roma no valia vn cornado.

¶ Finis.

Tabla ꝺla obra.

Titulo.j. del rey dõ enrriq̃.
Titulo.ij. del almirante don fadrique.
Titulo.iij. del conde de baro.
Titulo.iiij. del marques de santillana.
Titu.v. de dõ Fernandaluarez de toledo conde de alua.
Tit.vi. de dõ juan pacheco maestre de santiago
Tit.vii. del cõde dõ rodrigo de villandrando.
Titu.viii. del cõde ꝺ cifuentes.
Titu.ix. ꝺl duq̃ del infantazgo.
Titu.x. ꝺl cõde de alua ꝺ liste.
Titu.xi. del conde ꝺ plazencia.
Titu.xii. ꝺl cõde ꝺ medina celi
Titu.xiii. ꝺl maestre dõ rodrigo mãrriq̃ conde de paredes.
Titu.xiiii. ꝺ vn razonamiẽto hecho ala reyna nr̃a señora.
Titu.xv. ꝺ garciallo ꝺla vega.
Titu.xvi. de juã de sayauedra.
Titu.xvii. ꝺ rodrigo ꝺ naruaes
Titu.xviii ꝺ dõ juan ꝺ torq̃mada cardenal de sant sixto.
Titu.xix. ꝺ dõ juan de caruajal cardenal de sant angel.
Titu.xx. de dõ alfonso carrillo arçobispo de toledo.
Titu.xxi. de dõ alfonso ꝺ fõseca arçobispo de sevilla.
Titu.xxii. ꝺ dõ alfonso de santa maria obispo de burgos.
Titulo.xxiii. de don Francisco obispo de coria.
Titulo.xxiiii. de don alfonso obispo de auila.
Titulo.xxv. de don tello obispo de cordoua.
Titulo.xxvi. de otro razonamiento breue hecho ala reyna nuestra señora.

Letra.j. de fernando ꝺ pulgar contra los males ꝺla vejez.
Letra.ij. par vn cauallero qne fue desterrado del reyno.
Letra.iij. para dõ alfonso carrillo arçobispo de toledo.
Letra.iiij. para vn cauallero su amigo de toledo.
Letra.v. para el obispo ꝺ osma.
Letra.vi. para vn cauallero criado del arçobispo en respuesta de otra suya.
Letra.vii. para el rey de portugal.
Letra.viii. para el obispo ꝺ tuy q̃ estaua pso en portugal en respuesta de otra.
Letra.ix. para el doctor de talauera.

Tabla

Letra.x. para don enrrique tio del rey.
Le.xi.pa la reyna nra señora.
Letra.xii. para pedro d toledo canonigo de seuilla.
Letra.xiii.para el condestable.
Le.xiiii.para vn su amigo natural dela ciudad de toledo.
Letra.xv.para el cardenal.
Le.xvi.d vn razõamiẽto hecho ala reyna nra señora q̃ndo bizo perdon general en seuilla.
Le.xvii.para el señor dõ ẽrriq̃.
Le.xviii.para.el prior dl passo.
Le.xix.para el cõde de cifuẽtes q̃ estaua pso en granada.
Le.xx.para dõ yñigo d mẽdoça conde de tendilla.
Le.xxi.p vn su amigo ẽcubierto
Le.xxii.pa dõ grauiel d mẽdo.
Le.xxiii.para vna su bija mõja
Le.xxiiii.para el obispo d coria dean de toledo.
Le.xxv.para fernan aluarez secretario de la reyna
Le.xxvi para el maestro dla capilla dl rey de portugal.
Le.xxvii.pa el prior dl passo.
Le.xxviii.pa mossen alfonso de oliuares q̃ estaua ela compañia del duque de plazencia
Le.xxix.para puerto carrero el señor de palma.
Le.xxx.pa el cardenal d españa
Le.xxxi.pa el señor dõ enrriq̃.

¶ Finis.

¶ A gloria y alabãça d nro señor jesu christo/y d la siempre virgẽ su gloriosa madre/ Fenesce el presente libro llamado Claros varones de espña Impreso en la muy noble y felice villa de Valladolid cerca delas escuelas mayores/en casa de Francisco fernandez de cordoua ympresor. Acabose a los ocho dias del mes de Nouiembre/Año del nascimiento de nuestro redemptor jesuchristo de.

M.D.xlv.

Años.

F.G